

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



RECLAMACIONES TERRITORIALES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
EN EL MAR MERIDIONAL: DISPUTA POR LAS ISLAS SPRATLY Y
PARACELSO, IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DE LA
ZONA Y EL PAPEL DE LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE
RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR EN EL PERÍODO 2013-2019

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA
EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

KONI ADELEY ALVARADO RAMÍREZ	AR09021
GLENDY YOLANDA ALVARENGA DE HERNÁNDEZ	AA04059
CLAUDIA VERÓNICA GARCÍA RODRÍGUEZ	GR09038

DOCENTE ASESOR:

MSC. OSCAR MAURICIO DUARTE GRANADOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR

Lic. Carmen Flores Umaña
PRESIDENTE

Lic. William Ernesto Santamaría Alvarenga
SECRETARIO

Msc. Oscar Mauricio Duarte Granados
VOCAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICERRECTOR ACADEMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco
VICEDECANO

Msc. Digna Reina Contreras de Cornejo
SECRETARIA

M.F.E. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Msc. Diana del Carmen Merino de Sorto
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACION DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios y a la Virgen María por haberme acompañado y brindado la sabiduría en todos estos años de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles para poder culminar esta etapa tan importante en mi vida.

Le doy gracias a mis padres por el apoyo que me han brindado en todo este tiempo y en la oportunidad que me dieron en confiar en mi para poder culminar este logro, por todo su apoyo incondicional y darme la fuerza necesaria para poder culminar mi meta.

A mi esposo, a mi hija y a mis hermanas que fueron mi motor principal para seguir adelante, infinitamente gracias por todo su amor, paciencia y sacrificio a mi lado durante todos estos años de mi formación académica.

A mis compañeros de trabajo por todo el apoyo, tiempo, consejos y ánimos que me brindaron durante todo este proceso y que de una u otra manera estuvieron contribuyendo a mi crecimiento profesional.

También a mis compañeras de trabajo de graduación quienes a pesar de todos los obstáculos que se nos presentaron, logramos culminar una etapa muy importante en nuestras vidas, agradezco su amistad y apoyo en todo momento y deseo que sus vidas este llena de muchos éxitos.

Así mismo, agradezco a nuestro asesor de tesis Msc. Mauricio Duarte por sus conocimientos, orientación y paciencia que nos han guiado para la realización de este trabajo.

Glenda Yolanda Alvarenga.

Agradezco a Dios porque es quien me ha acompañado a lo largo de mis estudios y mi vida sin desampararme un solo momento, culminar esta etapa académica no habría sido posible sin la sabiduría y paciencia que puso en mí.

Con mucho cariño dedico este logro a las personas más importantes en mi vida; principalmente a mis padres que han confiado en mí y me han acompañado a lo largo de éste proceso y de quienes me siento muy orgullosa y agradecida por formar a la mujer que soy.

A mi hermana y hermanos que sin duda alguna me impulsaban a continuar la universidad, a mis sobrinos; mis niñas y a mis niños porque son parte de mi vida, y me acompañan siempre incluso un angelito que lo hace desde el cielo.

A mi cuñada porque sin su apoyo al momento de facilitarme una herramienta tan vital como lo es una computadora todo habría sido más difícil.

A mis amigos que estuvieron siempre para darme ánimos e impulsarme a seguir cuando muchas veces pensé en rendirme.

A mis compañeras del trabajo de grado porque formamos un buen equipo y sin duda alguna sin ellas esto no habría sido posible y que a pesar de todos los obstáculos que se nos presentaron logramos finalizarlo satisfactoriamente.

A nuestro docente asesor, quien nos instruyó y ayudó a elaborar un buen trabajo.

A mis compañeros de trabajo que siempre me dijeron; ánimos ya es lo último, ya falta poco.

El camino fue largo, no fue nada fácil pero finalmente y con toda satisfacción puedo decir que valió la pena, que lo logré.

Koni Adeley Alvarado Ramírez

Agradezco a Dios por permitirme alcanzar uno de mis más grandes objetivos que es el de culminar mi carrera universitaria, le agradezco por brindarme la fortaleza y sabiduría para llegar hasta aquí.

Agradezco a mi madre por su apoyo en mi formación personal y académica, por sus consejos y palabras de aliento. También agradezco a mi hermano y a mis hermanas por su apoyo y todas las palabras de ánimo brindadas a lo largo de mi carrera.

Agradezco a mi esposo por el apoyo incondicional en todo momento y consejos para seguir adelante, a mi hija Emily por ser mi mayor motivación.

Agradezco a Yasmin Mariona por ser mi mayor apoyo para cuidar con mucho cariño a mi hija durante mis ausencias para asistir a clases.

Agradezco a mis compañeras de trabajo de grado Koni y Glenda por su amistad y por ser un buen grupo de trabajo, por la paciencia que me tuvieron a lo largo del desarrollo del trabajo de investigación. Les deseo lo mejor y muchos éxitos en la vida.

Finalmente agradezco a nuestro docente asesor Msc. Oscar Mauricio Duarte Granados por acompañarnos y guiarnos durante todo este proceso, por sus consejos y por compartir con nosotros sus conocimientos para llevar a cabo este trabajo.

Claudia Verónica García Rodríguez

INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	i
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	ii
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I.....	1
RECLAMACIONES TERRITORIALES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL MAR MERIDIONAL EN LA DISPUTA POR LAS ISLAS SPRATLY Y PARACELSO	1
1.1 Origen del conflicto	1
1.2 Antecedente histórico del conflicto	5
1.3 Postura de los actores involucrados	10
1.3.1 China y las pretensiones de soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso	11
1.3.2 Brunéi reclama espacio marítimo dentro de las Islas Spratly y Paracelso	17
1.3.3 Filipinas reclama las Islas Spratly y el arrecife de Scarborough	19
1.3.4 Vietnam y sus argumentos de soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso	21
1.3.5 Las aspiraciones taiwanesas	22
1.3.6 Malasia y su defensa de la Zona Económica Exclusiva	24
1.4 Situación actual del conflicto.....	26
CAPITULO II.....	28
IMPORTANCIA GEOPOLITICA Y GEOESTRATÉGICA DE LAS ISLAS SPRATLY Y PARACELSO	28

2.1	Descripción geográfica de las Islas Spratly y Paracelso.....	29
2.2	Recursos naturales de las islas en disputa.....	31
2.3	Descripción Geopolítica de los actores involucrados.....	34
2.3.1	Geopolítica china y gobierno de Xi Jinping.....	35
2.3.2	Geopolítica y política exterior de Filipinas	37
2.3.3	Importancia Geopolítica de Vietnam	39
2.3.4	Malasia y su valor estratégico en Asia	41
2.3.5	Geopolítica del Estado de Brunéi	42
2.3.6	El desafío Geopolítico de Taiwán.....	45
2.4	Factores de avance de la República Popular China en la región asiática	46
2.4.1	La política exterior expansionista de China	46
2.4.2	La importancia de las rutas comerciales de la región asiática.....	50
2.4.3	Avance económico de China e importancia económica del Mar Meridional de China	54
2.4.4	Incremento del poderío militar de China.....	56
2.4.5	Avances científicos y tecnológicos que lo han convertido en potencia mundial	59
2.5	Intereses geoestratégicos de Estados Unidos de América en la zona en disputa	61
CAPITULO III.....		67
LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE; APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR (CONVEMAR) EN EL CASO FILIPINAS CONTRA CHINA		67

3.1	La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar .	67
3.1.1.	Antecedentes de la CONVEMAR	67
3.1.2	Métodos de solución de controversias	69
3.2.	Corte Permanente de Arbitraje y sus generalidades	74
3.3	La Corte Permanente de Arbitraje y la disputa en el Mar Meridional de China	75
3.4	Impacto del conflicto de las Islas Spratly y Paracelso y su proceso de negociación entre los actores involucrados	77
3.5	Demanda de Filipinas contra China y el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje	78
3.6	Postura de China ante el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje en el caso de Filipinas contra China	85
3.7	Postura de Filipinas ante el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje en el caso de Filipinas contra China	88
3.8	Estrategias de cooperación de la ASEAN para la solución del conflicto	89
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	99
	FUENTES DE INFORMACIÓN	100

INDICE DE ANEXOS

Anexo: 1 Ubicación del Mar Meridional.....	111
Anexo: 2 Aguas territoriales reclamadas por China	112
Anexo: 3 Mapa de las Islas Spratly y Paracelso	113
Anexo: 4 Estrecho de Malaca	114
Anexo: 5 Tráfico marítimo del comercio mundial en el Mar Meridional de China	115
Anexo: 6 Imagen que muestra las pistas de aterrizaje construidas por China en las Islas Spratly	116
Anexo: 7 Tabla que muestra el aumento de gasto militar de los países involucrados en la disputa en el Mar Meridional de China	117
Anexo: 8 Países con mayor gasto militar a nivel mundial	118
Anexo: 9 Imagen satélite GPS-Navstar	120
Anexo: 10 Sesiones previas al establecimiento de la CONVEMAR.....	121
Anexo: 11 Países involucrados en la disputa del Mar Meridional de China que son parte contratante de la Corte Permanente de Arbitraje	123
Anexo: 12 Iniciativa de China.....	124
Anexo: 13 Entrevista realizada al General Levyn Herbert Andrade Cruz ...	126

RESUMEN

El Mar Meridional de China, ha sido escenario de constantes tensiones debido a las reclamaciones territoriales respecto a la soberanía de las Islas Spratly y Paracelso, en las que se ven involucrados seis actores, tres de ellos la reclaman en su totalidad, siendo estos la República Popular China, República Socialista de Vietnam y la Isla de Taiwán y de forma parcial la reclaman República de Filipinas, Malasia y el Estado de Brunéi.

Mediante esta investigación se da a conocer el origen de este conflicto el cual se remonta a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial con el Acuerdo de paz de San Francisco de 1951, el cual dejó muchos vacíos que dieron paso al surgimiento de los nuevos enfrentamientos en el Mar Meridional de China.

Cabe destacar que la importancia del Mar Meridional de China y la zona en disputa además de ser una fuente rica en recursos naturales es también la ruta comercial más importante de la región asiática. Todos estos elementos hacen que otras potencias como Estados Unidos vean amenazada su hegemonía y por tal razón centran su atención en este conflicto.

Un hecho que marcó la diferencia en cuanto a la disputa fue, que Filipinas que interpuso una demanda ante la Corte Permanente de Arbitraje que resultó con un fallo favorable para Filipinas. Sin embargo, no se obtuvo mayor impacto debido a que China no acepta dicha resolución.

Finalmente, lo que se pretende es buscar una solución adecuada ya sea por la vía diplomática o acuerdos multilaterales que sean respetados y avalados entre los actores involucrados, buscando un beneficio compartido para todos.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASEAN: Asociación de Naciones Unidas del Sudeste Asiático

BRUNEI: Estado de Brunéi

CHINA: República Popular China

COC: Código de conducta

CONVEMAR: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
También conocida como UNCLOS por sus siglas en inglés

CPA: Corte Permanente de Arbitraje

DOC: Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de la China
Meridional.

FILIPINAS: República de Filipinas

KMT: Partido Nacionalista Chino

MALASIA: Malasia

MMC: Mar Meridional de China

ONU: Organización de las Naciones Unidas

RPC: República Popular China

TAIWÁN: Isla de Taiwán

VIETNAM: República Socialista de Vietnam

ZEE: Zona Económica Exclusiva

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación titulada: Reclamaciones territoriales de la República Popular China en el Mar Meridional: disputa por las Islas Spratly y Paracelso, importancia geopolítica y geoestratégica de la zona y el papel de la Corte Permanente de Arbitraje respecto a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en el período 2013-2019. Se pretende conocer las principales reclamaciones territoriales que realiza la República Popular China en el Mar Meridional en relación a la disputa por las Islas Spratly y Paracelso, así también explicar la importancia geopolítica y geoestratégica de la zona en disputa y el papel que desempeña la Corte Permanente de Arbitraje en la aplicación de la CONVEMAR en específico en la demanda de Filipinas contra China.

El motivo por el cual se estudia este caso radica en que es un tema novedoso, de coyuntura y del cual no existen muchas investigaciones en El Salvador, al mismo tiempo servirá como un precedente para resolución de casos similares que se desarrollen en el continente americano. La metodología utilizada para esta investigación es el método descriptivo, además es una investigación de carácter documental, para lo cual se utilizó una serie de fuentes bibliográficas, digitales y documentos legales que dan soporte a la investigación.

A lo largo de la historia de la humanidad se han registrado diversos conflictos que de alguna u otra manera provocaron repercusiones futuras, tal es el caso de la disputa por las Islas Spratly y Paracelso en el Mar Meridional de China la cual se desencadenó a consecuencia de los vacíos de los acuerdos de San Francisco que dieron fin a la Segunda Guerra Mundial. En dicho acuerdo no se estableció a qué Estado se le atribuiría la soberanía de las Islas en cuestión, lo cual ha provocado que todos los Estados ribereños; China, Filipinas, Malasia, Vietnam, Brunéi y Taiwán las consideren como propias argumentando razones históricas y de proximidad.

En los últimos años China ha sido uno de los países con mayor protagonismo en el continente asiático y en la actualidad busca afirmar su hegemonía a nivel mundial, lo que le ha llevado a expandir su área de influencia en el Mar Meridional, donde asegura que las Islas Spratly y Paracelso están bajo su soberanía y que lo han estado desde épocas antiguas pasando por las Dinastías Han y Qing, el dominio de China sobre este territorio significaría un acceso seguro al Océano Pacífico.

A partir de ello es necesario conocer por qué las Islas Spratly y Paracelso son tan importantes para los involucrados, esto se debe a dos aspectos; el primero de ellos es la existencia de recursos naturales principalmente gas y petróleo, el segundo es que en el Mar Meridional de China transita una de las rutas comerciales marítimas más importantes a nivel mundial, por tanto, quien tenga soberanía en la zona tendría una significativa ventaja económica, comercial y militar.

En dicho conflicto es necesario destacar las características geopolíticas de cada uno de los actores involucrados, así como la importancia geopolítica y geoestratégica de las islas, que al ser pretendidas por China despiertan el interés de un actor extrarregional: Estados Unidos de América, quien ve ante dichas pretensiones una amenaza a su hegemonía, debido a que quien ejerza control sobre ellas dominaría el 80% del Mar Meridional.

La disputa por las islas es un conflicto latente del que se realizaron una serie de negociaciones por medio de conferencias, tratados, para así poder resolver el conflicto por las Islas Spratly y Paracelso por la vía pacífica bilateralmente con cada actor involucrado, mientras que Estados Unidos ha insistido que sea su negociación multilateralmente, puesto que consideran a China como una gran potencia y así poder disminuir su posición de superioridad ante los demás países.

Debido a que no se pudo llegar a un acuerdo en lo que respecta a la disputa por las islas Filipinas decidió entablar una demanda ante la Corte Permanente de Arbitraje acusando a China por interferir en las actividades de pesca y por atentar contra la integridad ambiental. Sin embargo, uno de los puntos que desató la escalada de tensiones bilaterales fue cuando Filipinas solicitó a la Corte Permanente de Arbitraje que rechace las reivindicaciones soberanas de China sobre el territorio en disputa además de los reclamos comprendidos dentro de la línea de los nueve puntos y los derechos históricos en los que China basa sus reclamos.

En el 2016 se da un fallo favorable para Filipinas, este proceso fue convocado en virtud de lo establecido en las disposiciones obligatorias de solución de controversias contempladas en la CONVEMAR; sin embargo, no se obtuvo mayor impacto en el desarrollo de la disputa ya que solo quedó como un mero trámite, debido a que China considera que no tiene ninguna relevancia y no aceptara dicha resolución.

Finalmente, dado que las pretensiones expansionistas de China no serán frenadas lo más acertado para el resto de los países y debido a su característica de ser economías dependientes de China, se sugiere buscar un acercamiento o acuerdo de explotación conjunta que sea viable para no verse afectados en ningún aspecto tanto económico como jurídico.

CAPÍTULO I

RECLAMACIONES TERRITORIALES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL MAR MERIDIONAL EN LA DISPUTA POR LAS ISLAS SPRATLY Y PARACELSO

En el presente capítulo se pretende conocer sobre la situación del Mar Meridional de China, que desde hace varias décadas tiene a la región asiática en una disputa por la soberanía de las Islas Spratly y Paracelso, dichos orígenes se remontan a la Firma de los Acuerdos de Paz de San Francisco en 1951, en donde no se define claramente a quién corresponde la soberanía del territorio en disputa.

También se abordará la postura de cada actor en dicho conflicto y sus reclamaciones territoriales, aunque no todos los países involucrados disputan lo mismo, ya que cada uno posee diferentes intereses que proteger. Finalizando con la situación actual del conflicto que ha venido incrementándose en los últimos años por altercados y acusaciones entre los diferentes Estados por el dominio sobre las aguas del Mar Meridional de China.

1.1 Origen del conflicto

Para hablar de los orígenes del conflicto es necesario realizar una breve descripción geográfica del Mar Meridional de China ya que es aquí donde se desarrolla el conflicto, esta zona goza de una posición geoestratégica de gran importancia ya que sirve de conexión entre Europa y Asia dando acceso al océano Índico y Pacífico.

El Mar de China es un mar litoral inherente al Océano Pacífico con una extensión de unos 4.250.000 km² que lo erigen en el mar más grande del mundo. Por este motivo se suele dividir, a partir del Estrecho de Taiwán, en dos mares: Mar Meridional de China y Mar de China Oriental.

En cuanto al Mar de China Meridional conocido también como el Mar del sur de China (ver anexo 1) que es donde concretamente se ubican las islas Spratly, y Paracelso “comprende una extensión de unos 3,5 millones km², desde Singapur hasta el Estrecho de Taiwán. Y sus aguas dan cobijo a cientos de islas, bastante de las cuales se encuentran en disputa por los países ribereños en la actualidad (como las Paracelso y las propias Spratly)”.¹

Dichas aguas se erigen en un importante centro económico dado el exponencial crecimiento que están experimentando sus países colindantes, así como por la enorme población que albergan, convirtiéndolos en apetitosos mercados a explotar o desarrollar, sin embargo, de momento no se profundizará sobre dichos elementos ya que estos se estudiarán con mayor profundidad en el capítulo dos.

En este sentido, “el Mar Meridional posee una de las rutas marítimas más significativas del comercio mundial, ya que sus aguas dan acceso al Estrecho de Malaca, este es un tramo largo y angosto de agua, ubicado entre la Península Malaya, el oeste de Malasia y la isla indonesia de Sumatra. El estrecho tiene un ancho de aproximadamente 890 kilómetros y una profundidad de 25 metros. El nombre del Estrecho de Malaca se deriva del Sultanato de Malaca, que gobernó el archipiélago desde 1400 hasta 1511, es una ruta de navegación global vital. El estrecho es una conexión marítima importante entre el Océano Pacífico y el Océano Índico, y representa un

¹ Luis M. Lalinde. Las islas Spratly: El conflicto que separa a China de los países del Sudeste Asiático. España: Observatorio de la Política China, 2019. Edición PDF.

vínculo importante entre los grandes países asiáticos como Corea del Sur, China, Taiwán, Japón e India que conecta el Mar de China Meridional con el Océano Índico.

De este modo, gracias al mencionado estrecho se consigue la confluencia del mayor núcleo de población mundial al entrelazar el subcontinente indio y Asia-Pacífico. No obstante, lo más importante es que dicho estrecho es la vía por donde los países de la región se abastecen de todo tipo de materias y productos procedentes de África, Oriente Medio y Europa (esta última conectada por el Canal de Suez)² al igual que exportan sus productos a dichas regiones. Siendo, por tanto, vital para China. No en vano, por medio del estrecho de Malaca, China actualmente recibe más de la mitad de sus recursos energéticos.

Por último, pero no menos importante, otro factor relevante del mencionado mar es su posición geoestratégica, su riqueza en hidrocarburos y recursos pesqueros es decir de aquí nace el creciente interés por controlar las islas en disputa. Luego de esta breve introducción de la ubicación del Mar Meridional de China se facilita comprender de mejor manera los orígenes del conflicto que se presentan a continuación:

El origen de este conflicto se remonta a los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando en 1951 se da la firma del Acuerdo de Paz de San Francisco firmado el 8 de septiembre del año 1951 entre las cuarenta y ocho naciones que habían estado en guerra contra Japón (a excepción de la China Popular de Mao Zedong y la URSS, secundada por sus estados satélites) y el país nipón, por el que se puso fin al régimen de ocupación militar norteamericano sobre la isla, instaurado tras la derrota y firma del armisticio por parte del país asiático. Con este tratado, Japón pudo

² Ibíd.

recuperar su soberanía política y económica. Sin embargo, en este acuerdo no se estableció a quién correspondía la soberanía de las Islas Spratly y Paracelso. Esta omisión dio paso al surgimiento de nuevos enfrentamientos en el Mar Meridional de China.

Actualmente son seis los actores involucrados en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso de ellos China, Vietnam y Taiwán reclaman la totalidad de las islas; Brunéi, Filipinas y Malasia lo hacen de forma parcial pues sólo disputan espacios marítimos dentro de esa zona; China para reclamar soberanía sobre las referidas islas, respalda sus argumentos en la época de las dinastías. Basándose la prueba de reclamación de sus derechos territoriales en hechos históricos. Tal como lo recogen actas de la época, estos se remontan a principios del siglo II, durante la dinastía Han. Y sobre todo, siglos después en el curso del siglo XVII durante la dinastía Qing cuando se registran testimonios documentales y arqueológicos de repetidas expediciones navales chinas hacia ese disperso conjunto de islas, islotes y atolones.³

China presenta oficialmente su reclamo con un mapa que data de 1948 (ver anexo 2), en el que se muestra "la línea de los nueve puntos", que en la actualidad constituye el límite territorial que reclama el gobierno chino. En consecuencia, los demás actores presentan también sus argumentos para hacer reclamos de la soberanía sobre dichas islas, lo cual ha provocado momentos de tensión entre los países asiáticos evidenciando así el objetivo de China de lograr el control de los territorios reclamados.

³ Juvenal Infante. Diario Digital El Tiempo, "Soberanía de China sobre las Islas Spratly y Paracelso genera tensión" 23 de junio 2016.

1.2 Antecedente histórico del conflicto

Además de la importancia de saber según diferentes documentos cómo se origina el conflicto, se vuelve necesario conocer que hechos tienen relación a este conflicto por lo que a continuación se realiza una descripción de los elementos más relevantes dentro del desarrollo del conflicto.

A partir del siglo XIX se tienen los primeros registros de que pescadores chinos se encontraban en las cercanías de las Itu Aba, la isla principal de las Spratly. Para “1884-1885, se produjo la Guerra Franco-China por el dominio de las rutas marítimas esenciales para el comercio de la región. En 1897, ambos países concluirían que las Islas Spratly serían de dominio chino, aunque dicho acuerdo nunca quedó de manifiesto explícitamente. Así que en 1933 Francia declaró su soberanía sobre nueve islas de las Spratly”.⁴

Anteriormente entre los años 1927 y 1930, Francia realizó dos expediciones izando su bandera en una de las islas del archipiélago que al mismo tiempo estaba ocupada por población china, lo que ocasionó descontento de China quien argumentaba que las islas le pertenecían debido a que ya eran habitadas por su población. Dichos alegatos no fueron tomados en cuenta por Francia, ya que, declararon su soberanía en el territorio. Frente a ello China se encontraba en desventaja debido al creciente imperialismo que estaba sufriendo por las grandes potencias de la época y especialmente del Imperio japonés.

Posteriormente, en “1939, Japón comunica a Francia que las islas pertenecen a su jurisdicción alegando que fue el primer país que las descubrió, pero Francia juntamente con el Reino Unido protestan y reafirman la soberanía

⁴ Véase nota 1.

francesa sobre las Spratly. De este modo al entrar Japón en el teatro global de la Segunda Guerra Mundial, que la enfrentaba a Francia y a los Aliados en su conjunto, en 1941 Tokio ocupó las islas renombrándolas como Nuevas islas del Sur”.⁵

Después de la Segunda Guerra Mundial, mediante las Declaraciones de Potsdam y El Cairo y los posteriores tratados de paz, Japón renunció a todas sus posesiones conquistadas desde finales del S.XIX. y en específico con el Tratado de Paz de San Francisco de 1951, regresó Formosa e Islas Pescadores a China. El derecho sobre las Spratly y Paracelso fue llevado a cabo por Francia reclamándolas para sí misma, sin embargo, no se llegó a una resolución de soberanía. Además de que tanto China como Vietnam deslegitimaron esa pretensión dado que se consideraban legítimas propietarias de las islas, por lo que no participaron en la firma de dicho tratado.

Con el Tratado de Paz de Japón con la República de China (Taiwán) de 1952, Japón estableció que las Islas Spratly quedarían bajo administración China, “si bien específicamente a las del régimen de la República de China. En este sentido, la República Popular China, como único Estado chino reconocido internacionalmente, asume ese apartado del tratado de Japón con Taiwán, considerándose legalmente reconocida como soberana de esas islas conforme al Derecho Internacional”.⁶

Durante 1947 el ejército del Kuomintang (KMT, Partido Nacionalista Chino), que, aún gobernando la China continental, habría ocupado la isla de Itu Aba, y fue hasta 1950 que se retiran y regresando nuevamente en 1956. Durante

⁵ Ibíd.

⁶ Ibíd.

ese mismo año surgiría un nuevo actor dentro de la disputa que ya involucraba a China, Formosa y Vietnam; Filipinas, quien por medio de Thomas Cloma, un hombre de negocios filipino y director del Instituto Marítimo de Filipinas, reclamó dos terceras partes de las Spratly, nombrándolas como “Kalayaan” o “Freedomland” ejerciendo así control sobre una isla.

A más de una década durante 1968 Filipinas envió fuerzas militares alegando que lo hacían para defender a sus nacionales que ya estaban ocupando tres islas y anexionarlas a su territorio, lo cual se llevó a cabo hasta 1972 cuando las islas Kalayaan fueron adheridas a la provincia de Palawan. En años posteriores, se incorporaban otros dos países al conflicto por las islas: Malasia y Brunéi. En el caso de Malasia, publica en 1979 un mapa donde reclama su plataforma continental y en consecuencia la soberanía de doce islas de las Spratly. En cuanto a Brunéi se sabe que se incorpora a la disputa en 1984 cuando al establecer una zona de pesca exclusiva incluye la isla “Louisa Reef” y otras áreas cercanas a las Spratly.

En el caso de estos dos últimos actores es necesario destacar que no han sido partícipes de ningún enfrentamiento armado o algún otro acto que pudiera desestabilizar la paz en esa región de Asia. Contrario a ello quienes si se encuentran ejerciendo un papel más protagónico en el caso son Vietnam, Filipinas y la República Popular China quien se incorporaría en el conflicto durante 1986 por medio del envío de navíos de guerra y un barco de exploración hidrográfica cambiando así el estatus quo ya que hasta ese entonces había sido la República de China (Taiwán) el principal actor que manifestaba sus pretensiones sobre las Spratly.

Luego, en 1987 la República Popular China envía tropas a las Spratly las cuales desembarcaron en los arrecifes Firey, Cross y Cuarteon, para lograr

establecer una base permanente y de esta manera entrar directamente en disputa con Vietnam, lo cual conllevó a un enfrentamiento armado entre las armadas china y vietnamita en “Johnson Reef”, que terminó con el hundimiento de varios navíos vietnamitas y la muerte de alrededor de setenta marineros.

En febrero de 1992 China promulga la Ley Sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua, que establecía su soberanía marítima sobre las aguas e islas en disputa, y su derecho a defenderlas frente a cualquier amenaza externa. En ese mismo año el 22 de julio bajo iniciativa de la ASEAN, nace la Declaración sobre el Mar de China Meridional realizada en Manila, con ella se promovía que los Estados renunciaran a la fuerza para resolver los problemas de soberanía por lo que acordó profundizar en cuanto a cooperación regional sobre ámbitos como la navegación, los problemas de la piratería y protección del medio ambiente, por mencionar algunas áreas.

Pese a la existencia de dicha declaración, Pekín ocupaba el arrecife Da Luc, siendo su primera intervención militar para luego en 1995 ocupar y establecer estructuras portuarias en el arrecife de Mischief, que se encuentra ubicado dentro la ZEE de Filipinas. Esta acción fue identificada como la primera vez que China atacaba a un Estado miembro de la ASEAN. Ante ello Manila respondió con la destrucción de las instalaciones y marcas de delimitación chinas establecidas en cinco islas del archipiélago. Finalmente, para intentar acabar con la tensión, de manera bilateral, ambos países firmaron un Código de Conducta el 10 de agosto del mismo año, con el fin de evitar situaciones similares a las acontecidas.

Años después en 2002, durante la Cumbre del Este Asiático (Manila de 1999) se llegó a la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de la China Meridional en Camboya. En la cual, los países en el litigio en el conflicto en el

Mar Meridional de China acuerdan resolver la disputa por medio de la diplomacia, gracias a la nombrada declaración la tensión se redujo y surgieron una serie de acuerdos como el que mantienen China, Vietnam y Filipinas, en el que se comprometían a llevar a cabo estudios de manera conjunta de prospección en el Mar de China Meridional.

En lo que respecta a las Islas Paracelso en la actualidad están controladas en su mayoría por China y ha sido así desde 1974. Sin embargo, existe una serie de sucesos que le preceden y que han tenido gran influencia dentro del desarrollo del conflicto.

"En 1932, Francia, que gobernaba en ese momento en Vietnam, declaró el archipiélago anexo a Indochina, y para hacer valer mejor sus derechos construyó una estación meteorológica en la Isla Pattle. Japón no reconoce la anexión con el argumento de que tanto Francia como Gran Bretaña habían reconocido las islas como pertenecientes a China en 1900 y 1921, y afirmando que, puesto que el Imperio del Sol Naciente estaba en guerra con China desde 1937 (segunda guerra chino-japonesa), las islas podían ser invadidas en cuanto eran legítimo botín de guerra".⁷

En 1939 Japón decide tomar el control de las Islas Paracelso que hasta esta fecha habían sido controladas por Francia, y se mantiene así hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, en 1943 mediante la Declaración del Cairo donde participaron Estados Unidos, Reino Unido y China se establece que "Japón sea privado de todas las islas que ha ocupado desde inicios de la Primera Guerra Mundial en 1914 incluyendo todos los territorios chinos que los japoneses invadieron, tales como Manchuria, Formosa y Pescadores, serán restituidos a la República de China".⁸ Este elemento cobra

⁷ "Geopolitica.ru: Mar del Sur de China: historia Geopolítica de un conflicto en curso", Carthago delenda est, acceso 04 de agosto de 2019, <https://www.geopolitica.ru/es/article/mar-del-sur-de-china-historia-geopolitica-de-un-conflicto-en-curso>

⁸ *Ibíd.*

gran relevancia debido a que a través de esta declaración se reconfirma la cláusula número ocho de Declaración de Potsdam de 1945, motivo que da pie a que China pueda reclamar en la actualidad las Islas del Mar Meridional de China.

Es así como en 1945 Japón firmó con Taiwán es decir con la China Nacionalista un acuerdo donde el primero renunciaba a las reclamaciones sobre las Islas Spratly y Paracelso. Ya en 1952 el gobierno japonés reconoce la soberanía de China Nacionalista sobre las Islas Spratly y Paracelso. Sin embargo, hay que resaltar que finalizada la Segunda Guerra Mundial las Islas Paracelso aún permanecían bajo control de colonialistas franceses hasta 1956.

Esto dio paso a que en 1974 se diera un choque entre Vietnam del Sur y China, donde esta última sale victoriosa y es a partir de este suceso que el dominio chino sobre estas islas se vuelve indiscutible y se hace efectivo a través del establecimiento de bases militares en las Paracelso, además ha impedido que pescadores vietnamitas se acerquen a las Islas lo que ha generado daños en la economía vietnamita.

1.3 Postura de los actores involucrados

Algunos de los actores involucrados basan su reclamo territorial en los derechos históricos o de res nullius.⁹ Sin embargo, otros lo hacen por proximidad, así como también basados en los principios internacionales aceptados en materia de plataforma continental y en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

⁹ Significa "cosa de nadie", utilizada para designar las cosas que no han pertenecido a persona alguna, o sea, lo que no ha sido propiedad de ninguna persona.

Desde la perspectiva del derecho internacional, “la principal confusión en este conflicto es intentar aplicar reglas del derecho marítimo internacional (básicamente las estipulaciones de CONVEMAR) a un conflicto en el que no hay consensos sobre la soberanía de formaciones insulares. La determinación de derechos soberanos sobre territorio es condición previa para determinar jurisdicción de espacio marítimo (mar territorial, zona contigua o zona económica exclusiva)”.¹⁰

1.3.1 China y las pretensiones de soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso

China se ha convertido en una potencia económica mundial y con gran potencial en el ámbito militar, esto ha ocasionado que todos los países vecinos se encuentren vigilantes de cada uno de los movimientos que realiza dentro de las aguas del Mar Meridional de China y en específico todo lo relacionado a las Islas Spratly y Paracelso. Estas aguas son de gran importancia debido a que cuentan con grandes reservas naturales de gas natural, petróleo y recursos pesqueros, además de ser la segunda ruta comercial marítima más importante del mundo donde transitan gran cantidad de bienes con destino a las economías asiáticas. En la actualidad la soberanía de estas islas se encuentra en disputa por seis países, siendo estos China, Vietnam, Brunéi, Malasia, Taiwán y Filipinas.

Este apartado está enfocado únicamente en las pretensiones soberanas de China sobre las islas antes mencionadas. China basa sus reclamaciones territoriales principalmente en razones históricas por este motivo en “1948 el gobierno chino decide publicar un mapa donde se incluyen las islas en disputa,

¹⁰ Ulises Granados Quiroz. Las islas Spratly: Internacionalización de un conflicto regional. México, 2016. Edición PDF

con este mapa se da a conocer la línea de los nueve puntos que constituye en el límite territorial que reivindica el gobierno chino”.¹¹

A partir de aquí la línea de los nueve puntos es considerada como un trazo que utiliza el gobierno chino para unir pequeños puntos a lo largo del Mar Meridional de China que se traduce como varios millones de kilómetros cuadrados de la Zona Económica Exclusiva bajo su dominio, lo que en consecuencia aumentaría su supremacía en toda Asia y expandiría su área de influencia dentro de dicha zona, relegando así al resto de países a una posición secundaria. Es importante mencionar la opinión de algunos autores que consideran que todas las acciones de China no son más que un expansionismo marítimo donde lo único que se busca es el incrementar su poder y área de influencia.

En realidad, las pruebas históricas que presenta China sí son contundentes, pero sucede que de conformidad con la CONVEMAR los demás Estados ribereños también poseen derechos legítimos sobre la zona. En este caso el factor militar y lo bélico es utilizado con fines disuasorios. Sin embargo, desde el punto de vista de los países vecinos las reclamaciones que China realiza basado en cuestiones históricas son consideradas un poco débiles, de escaso impacto y legitimidad.

Los derechos chinos están históricamente muy bien fundamentados donde uno de los argumentos históricos de China se basa en que ellos fueron los primeros en descubrir, nombrar y explorar las Islas Spratly, además se consideran que fueron los primeros en ejercer soberanía continua sobre las mismas. Al rededor del siglo II a C. con la dinastía Han occidental, los chinos navegaron en el mar Meridional descubriendo así las Islas Spratly, dichos

¹¹ Florencia Rubiolo. El conflicto del Mar de China Meridional en Clave Geopolítica. Argentina: Voces en el fenix, 2016. Edición PDF.

sucesos los fueron registrando en libros que contenían ubicaciones geográficas y registros de nombres que asignaron a las islas en el Mar Meridional.

Otro elemento que China utiliza como base de sus reclamos históricos es el llamado Directorio del Mar de China, este fue publicado por comisionados del Reino Unido y al referirse a las Islas Spratly expresó que encontraron pescadores provenientes de la provincia de Hainan que habían logrado sobrevivir con un mínimo de recursos. Este documento tuvo varias ediciones en 1912, 1923 y 1937 y contenía registros de como lograban sobrevivir y trabajar al mismo tiempo los pescadores chinos que vivían en las Spratly.

Por su parte China siempre se ha mostrado decidida a defender su soberanía territorial y sus derechos e intereses marítimos en el Mar Meridional de China, esto se evidencia cuando Francia y Japón invaden y ocupan por la fuerza algunas islas y arrecifes de las Spratly en la década de 1930 y 1940, ante esta situación los pescadores chinos lucharon para defender su soberanía y lo que consideran su territorio, por este motivo decidieron prohibir izar banderas extranjeras a los buques pesqueros que operaban desde las Spratly, ya que en aquel momento según el Ministerio de Relaciones Exteriores de China estas islas eran habitadas únicamente por pescadores chinos.

China continuó defendiendo su territorio cuando Japón invadió las islas del Mar Meridional durante el desarrollo de la guerra de agresión contra China. Ante esto China, los Estados Unidos y el Reino Unido exigieron en la Declaración de El Cairo de 1943 que todos los territorios que Japón les había robado a los chinos deberán ser restaurado, luego estos países se reúnen en 1945 para dar a conocer la Declaración de Potsdam en la que declaraban que debían cumplirse todos los términos de la Declaración de El Cairo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, tras ser objeto del ataque de bombas atómicas Japón acepta las condiciones impuestas y su rendición. En 1946, el gobierno chino reivindica su soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso a través de breves ceremonias. En 1947 China da a conocer un mapa de los territorios de los distritos bajo su administración, incluyendo las Islas Spratly y Paracelso bajo la administración de la provincia de Hainan.

China también argumenta que desde su fundación en 1949 ha mantenido soberanía sobre las islas. Para reafirmar esta postura en 1958 promulgó la Declaración del Gobierno de la República Popular de China sobre el Mar Territorial de China, estableciendo que la amplitud de éste será de doce millas náuticas utilizando el método de líneas de base recta para determinarlo, esto aplica a todos los territorios soberanos de la República Popular China incluyendo las Islas Spratly y Paracelso.

En 1983, el Comité de Nombres Geográficos de China fue autorizado a publicar 287 nombres geográficos para parte de las islas del Mar Meridional, para 1984 el Sexto Congreso Nacional del Pueblo decidió en su segunda sesión establecer el Distrito Administrativo de Hainan con jurisdicción sobre las Islas Spratly y Paracelso.

Para continuar con sus reclamos en 1992 China promulgó la Ley de la República Popular de China sobre el mar territorial y la zona contigua, donde se establece un sistema básico de mar territorial y zona contigua de China, esta Ley expresa de forma clara que el territorio chino incluye ambas islas en disputa.

China expresa que siempre le ha otorgado gran importancia a la preservación de los recursos ecológicos y pesqueros en el Mar Meridional de China, por tal motivo en el 2015 establecido “seis reservas naturales acuáticas nacionales y seis de esas reservas a nivel provincial, cubriendo un área total de 2.69

millones de hectáreas, así como siete áreas nacionales de conservación de recursos de germoplasma acuático con un área total de 1.28 millones de hectáreas”.¹²

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial China recuperó el ejercicio de la soberanía sobre las Islas Spratly y a nivel internacional se le reconoce que estas islas son parte de su territorio. Luego en 1951 se firma el acuerdo de Paz de San Francisco donde Japón renuncia a sus derechos sobre las Islas Spratly y Paracelso y estas pasan a ser territorio chino a través de un mapa firmado por el canciller japonés.

En 1974 el ministro de relaciones Exteriores indonesio reconoció que lo presentado por China en los mapas significa que ambas islas le pertenecen a China. Existe otra base histórica y legal ya que, en 1987 durante la 14ª Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, deliberó sobre el Plan de Implementación del Sistema Mundial de Observación del Nivel del Mar 1985-1990, este plan fue presentado por la Secretaría de la Comisión.

El Plan integró las Islas Spratly y Paracelso en el Sistema Mundial de Observación del Nivel del Mar y las consignó a la República Popular de China, también considera como base de sus reclamos que ambas islas han sido reconocidas internacionalmente integrándole en diferentes textos, libros y enciclopedias de diferentes países alrededor del mundo, demostrando así que los derechos históricos por parte de China están muy bien fundamentados.

¹² “English. Gov.cn: China se adhiere a la posición de resolver a través de la negociación las disputas relevantes entre China y Filipinas en el Mar Meridional de China”, Consejo Estatal de la República Popular China, acceso 20 de agosto de 2019, http://english.www.gov.cn/state_council/ministries/2016/07/13/content_281475392503075.m

Otro punto importante en este contexto es que China intenta socavar los posibles derechos soberanos que puedan tener sus contendientes sobre las islas. De esta manera, al igual que con sus vecinos territoriales, hace todo lo posible para afianzar su posición sobre las mismas a través del establecimiento y construcción de islas artificiales, e instalaciones militares todo con el fin de alcanzar una posición de fuerza para cuando tenga que sentarse a negociar el fin del conflicto, con el resto de litigantes, y tener así argumentos de peso para inclinar la balanza a sus intereses y lograr así su mayor objetivo de lograr el control total de las islas.

En primer lugar, China reclama la soberanía de un primer grupo de islas compuesto por “130 islas coralinas que conforman el archipiélago de las Paracelso y que se localizan aproximadamente a una distancia de unas 200 millas náuticas de las costas de China y Vietnam. Las Islas Spratly constituyen el segundo grupo de islas en disputa y reclamadas, en parte o en su totalidad, por China, Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunéi y Taiwán. Aunque compuestas por aproximadamente 150 pequeñas islas, islotes, arrecifes y cayos, se calcula que únicamente 40 de las Spratly (menos de cinco Kilómetros cuadrados en total) podrían ser consideradas como isla de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”.¹³

Este factor es determinante ya que, en virtud del Derecho Internacional, solo las islas pueden ser objeto de una reclamación de soberanía. En resumen, ambas islas poseen características geográficas que dificultan aún más definir su estatus legal y a quien pertenecen. Algunos de los países involucrados en la disputa han expresado su preocupación debido a que China ha tratado de modificar de forma significativa la geografía construyendo islas artificiales donde se albergan aviones militares y barcos, estas están ubicadas de forma

¹³ Mario Laboire Iglesias. Tensiones en el Mar de China Meridional. España: Instituto Español de estudios estratégicos, 2012. Edición PDF

estratégica de tal forma que le proporcionan a China mayor libertad en las aguas en disputa y en consecuencia dificulta hacer efectivos los reclamos que los demás países realizan.

La posición de China frente a la disputa ha sido bastante clara y contundente, ya que, pretende la soberanía total de ambas islas, también es necesario mencionar que una de las estrategias utilizadas por China ha sido enviar notas diplomáticas a la ONU. En el 2009 se envió una nota a la ONU donde "China ha afirmado que tiene indiscutible soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso, así como sobre sus aguas adyacentes y que mantiene derechos de soberanía y jurisdicción sobre las aguas circundantes".¹⁴

Con respecto a las disputas que China mantiene con cada uno de los involucrados, este se ha mostrado abierto a negociar de forma bilateral con cada país, y no en foros regionales como la ASEAN. Este punto es el único que China considera viable para solventar las controversias de manera amistosa con cada uno de los litigantes.

1.3.2 Brunéi reclama espacio marítimo dentro de las Islas Spratly y Paracelso

Las reclamaciones de Brunéi son relativamente pequeñas en comparación con los otros cinco estados demandantes en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso. En este caso Brunéi reclama solo una ZEE de 200 millas náuticas que se le otorgan de acuerdo con la CONVEMAR. A diferencia de China, Brunéi no mantiene ningún tipo de presencia militar en el área que reclama.

¹⁴ Véase nota 11

En los últimos años Brunéi ha sido el reclamante más pequeño y probablemente el más débil de los países miembros de la ASEAN y que forman parte de la disputa. A pesar de esto Brunéi se alejó de la postura que tiene la ASEAN frente a la disputa y se acercó un poco más a la visión que tiene China en el Mar Meridional, esto se debe a cuestiones económicas relacionadas a la base de su economía es decir las reservas de gas y petróleo que se podrían agotar en la siguiente década.

Ante este panorama Brunéi se ha planteado un plan de reestructuración con una economía dinámica y sostenible. “Para lograr esta visión, el Sultán ha buscado alentar la inversión externa. China se ha convertido en el socio dominante de Brunéi a este respecto, con sus inversiones combinadas en el país que ahora suman US \$ 4,1 mil millones. Varios de los principales proyectos de infraestructura financiados por China se han puesto en marcha en los últimos años, con más proyectos planeados más adelante”.¹⁵ Acorde a lo anterior las relaciones bilaterales han sido bastante positivas y los líderes de ambos países han celebrado varias reuniones de alto nivel donde se han abordado temas de interés mutuo. China también está aumentando la lista de los principales destinos de exportación de Brunéi y se espera que la inversión china en el país aumente aún más en los próximos años.

En la actualidad China se ha vuelto más influyente en la economía de Brunéi y en consecuencia este es más dependiente. Con esto China reduce la posibilidad de que Brunéi continúe con sus reclamos territoriales y opte por mantenerse en silencio y con un perfil bajo sobre el tema del Mar Meridional de China para asegurar así la inversión, China tiene el potencial de beneficiar a ambos países.

¹⁵ “Geopolitical Monitor: Brunei abandona el reclamo del mar del sur de China para las finanzas chinas” acceso 4 de agosto de 2019, <https://www.geopoliticalmonitor.com/brunei-abandons-south-china-sea-claim-for-chinese-finance/>

1.3.3 Filipinas reclama las Islas Spratly y el arrecife de Scarborough

Filipinas es un Estado archipelágico cuyo nombre oficial es República de Filipinas, está ubicado entre tres mares; el Mar Meridional de China, el Mar de Filipinas y el Mar de Célebes. La superficie es de 298.170 km². Once de sus islas ocupan la mayor parte del territorio. “La Isla más grande Luzón (105.000 Km²), seguida de Mindanao con (95. 000 km²). De Norte a Sur, territorio se extiende en 1850 Km. Mitad de las islas no tienen más de 2.5 Km (...) Filipinas se sitúa en el Cinturón o Anillo de Fuego del Pacífico, que reposa sobre varias placas tectónicas en permanente fricción y es, por tanto, la zona de mayor intensidad sísmica y volcánica del planeta”.¹⁶

Este país se encuentra inmerso en el conflicto del Mar Meridional de China y ha sido uno de los actores más emblemáticos dentro del mismo, aunque sus reivindicaciones no son tan ambiciosas como las de China. “La controversia en torno a la soberanía territorial sobre el Mar del Sur de China es un aspecto fundamental para la política exterior de Filipinas. Esta zona de tránsito internacional, rica en recursos energéticos y pesqueros es un foco de tensión por las reclamaciones difícilmente conciliables entre varios miembros de la ASEAN y China. En el 2002 China y los países de la ASEAN firmaron una Declaración de conducta de las partes en el Mar del Sur que amortiguaron la controversia manteniendo el statu quo pendiente de la negociación de un Código de Conducta vinculante para las partes, que se espera esté finalizado en un período de tres años”.¹⁷

Posteriormente, Filipinas en el año 2013 “planteó un recurso ante el Tribunal Arbitral de UNCLOS solicitando que esta instancia defina los derechos de

¹⁶Ministerio de asuntos exteriores, unión europea y cooperación, Oficina de información diplomática, ficha país, República de Filipinas, 2019. Edición PDF.

¹⁷ Ibíd.

Filipinas en una serie de aspectos relacionados con su soberanía sobre las aguas en el Mar del Sur de China (Mar Occidental de Filipinas, según denominación reciente de estas autoridades)".¹⁸

Por su parte el reclamo que Filipinas hace en la zona es de forma parcial, ya que, únicamente busca ejercer soberanía sobre una parte de las Islas Spratly en específico un grupo denominado Kalayaan, del cual se atribuyen su descubrimiento y reclamación por el filipino Thomas Cloma quien realizó expediciones en el año de 1946 y que años más tarde pasaría por decreto presidencial a formar parte de Filipinas.

El argumento en el cual se ampara Filipinas está basado en su proximidad geográfica y en el control que ejerce en algunas islas. En la actualidad ocupa un total de diez islas y arrecifes. Cabe mencionar que además del conflicto con el gigante asiático por las Islas Spratly, también mantienen otra disputa por el arrecife de Scarborough Shoal que se encuentra aproximadamente a cien millas náuticas de Filipinas. Esta disputa se vuelve preocupante para otro actor que se encuentra fuera de la zona del sudeste asiático; Estados Unidos de América, quien mantiene vínculos estratégicos de índole militar y de seguridad con Filipinas y le resultaría de alguna manera peligroso que su principal rival comercial China pudiese ejercer control total de una zona tan estratégica en la cual ejerce soberanía Filipinas.

En este arrecife se han provocado constantes enfrentamientos entre pescadores filipinos y la guardia costera de China quien patrulla de manera constante la zona. Frente a ello las acciones tomadas por Filipinas han sido la realización de patrullajes en las islas en las que tiene presencia dentro de las

¹⁸ Ibíd.

Spratly y también en el arrecife de Scarborough que se encuentra dentro del banco Macclesfield.

Además de ampararse en su proximidad geográfica también lo hace mediante la CONVEMAR en cuanto a que ésta atribuye las 200 millas náuticas a cada Estado.

1.3.4 Vietnam y sus argumentos de soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso

La República Socialista de Vietnam “ocupa la parte más oriental de la península de Indochina, una accidentada y alargada franja montañosa con multitud de llanuras costeras y deltas. El país tiene la forma de la letra S – es ancho en el norte (600 km) y en el sur (400 km) y muy estrecho en el centro (50 km - provincia Quang Binh) -. La distancia entre los dos puntos más extremos del norte y del sur es de 1650 km”.¹⁹

Las relaciones entre Vietnam y China se han mantenido de manera pacífica, ya que, ambos tienen una cultura muy similar, afinidad ideológica por parte de sus gobernantes y una buena relación comercial en la cual cabe resaltar que buena parte de las importaciones de Vietnam proceden de China. Ambos han mantenido relaciones diplomáticas cordiales basadas en el diálogo, “Sin embargo, en los últimos años la reivindicación china de soberanía sobre la práctica totalidad del Mar del Sur de China (incluidas las Islas Paracelso y Spratly que Vietnam considera parte de su territorio) y acciones como la instalación de una plataforma petrolera china en lo que Vietnam considera su ZEE en mayo de 2014 incrementaron sustancialmente la tensión entre ambos países y motivaron un cambio de táctica en la política exterior vietnamita”.²⁰

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

El principal argumento de Vietnam es que puede probar que las islas en disputa estuvieron bajo su soberanía desde el siglo XVII. Ya que, manifiesta que el Dai Viet²¹ habría descubierto y a su vez ocupado tanto las Islas Spratly como las Islas Paracelso. De esta manera aseguran que los reclamos de China no son válidos, ya que, Vietnam asegura que el gigante asiático no había realizado ningún reclamo del territorio sino hasta los años 40. Vietnam “expone razones históricas para hacerse con el territorio en disputa. En 1956 Vietnam reclamó que las Islas Paracelso habían sido parte de Vietnam cuando fue unificado por la dinastía Nguyen en 1802”.²²

Vietnam es uno de los actores involucrados que ha disputado en un grado mayor con China, debido al avance que Pekin estaba mostrando en zonas aledañas a las Islas Paracelso que se encontraban bajo control vietnamita. Los enfrentamientos se llevaron a cabo en el mar con una evidente ventaja para China quien contaba con buques y armamentos de mayor avance frente a los débiles barcos y armas de Vietnam. Al igual que Filipinas, Vietnam ha tomado medidas de patrullaje en la zona de las Spratly, territorio que reclaman en su totalidad.

1.3.5 Las aspiraciones taiwanesas

“La Isla de Taiwán, es una isla que cuenta con una superficie de 36,000 Km y se encuentra frente a las costas de la provincia de china de Fujian, separada ésta por el Estrecho de Taiwán, así mismo colinda al norte con el mar de la China Oriental y al sur con el mar de la China Meridional”.²³

²¹ Traducido al español como “el Gran Viet” nombre que mantuvo Vietnam durante el siglo XVII El nombre de “Đại Việt” llegó a su fin cuando la dinastía Nguyen tomó el poder y el nombre fue oficialmente cambiado en 1804 a Vietnam

²² Camilo Ramírez. Desarrollo de la política exterior china en el marco del conflicto del mar meridional de china (2002-2016). Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2017. Edición PDF

²³ Centro de Desarrollo Territorial Holguín, UCI, Joven Club de Computación y Electrónica, Desarrollador Centro de Desarrollo Territorial Holguín, UCI, junio de 2011. <https://www.ecured.cu/Taiwán>

La isla representa un problema desde la creación de China continental, bajo el mandato comunista en 1948 y no existen razones para creer que China dejará de lado sus permanentes demandas. A pesar de todo esto, Taiwán fue el primero en establecerse físicamente en las Spratly luego que Japón ocupara la isla, al final de la Segunda Guerra Mundial acompaña a China en los reclamos sobre los territorios isleños, solicitando para sí toda la Isla Spratly.

Después de la Segunda Guerra Mundial, China junto a varios refugiados se retira de la Isla de Taiwán. Lo que dio lugar a que los Estados se dividieran propugnándose como la verdadera China y la República Popular China, en el cual el Partido Comunista de China era liderado por Mao Zedong, mientras tanto la República de China estaba conformada por los nacionalistas de Kuomintang, la pretensión de los refugiados de Taiwán era declararse independiente.

Las aspiraciones de Taiwán se basan en la reclamación de la totalidad de las Islas Paracelso y las Islas Spratly como suelo histórico. “Esta situación tiene su origen en 1951 cuando durante la Conferencia de Paz de San Francisco, Taiwán negoció por separado el tratado de Paz con Japón, firmado en 1952. En esa oportunidad, Japón renunció a sus reclamos sobre Taiwán y las islas incluyendo las Spratly y Paracelso”²⁴, en este sentido Taiwán es reconocido internacionalmente y asume ese apartado del tratado, considerándose legalmente como soberano de esas islas conforme al derecho internacional.

Las reclamaciones que mantiene Taiwán datan de tiempos remotos en donde son poco visibles pero muy importantes, su interés por las Islas Spratly y

²⁴ Tratado de paz con el Japón, (Instrumento Internacional, Nicaragua 1952).

Paracelso son los mismos que mantiene China en su totalidad, así mismo Taiwán busca resolver dicho conflicto de una manera pacífica; la cual sus demandas son dentro del territorio del Mar Meridional de China, de tal manera, los taiwaneses quieren valer su soberanía enfocados en los principios de la Zona Económica Exclusiva y los concernientes a la Plataforma Continental.

Dichos principios son primordiales para Taiwán ya que por medio de este quieren hacer valer su poder sobre la isla más grande de las Spratly conocida por Itu Aba o Taiping a la que adjudican que les pertenece desde la firma del tratado de paz con Japón de 1952. Taiwán mantiene una fuerte vigilancia militar en dicha isla, puesto que quieren hacer valer su soberanía por medio de diferentes infraestructuras y de este modo garantizar su territorio.

Las reivindicaciones históricas se basaron en cuestiones de soberanía nacional, hoy en día las Islas Spratly y Paracelso que son reclamadas en su totalidad por los taiwaneses, también son foco de conflicto por sus recursos naturales puesto que son ricas en reservas de petróleo, gas natural y su riqueza marina como también una ruta importante para navegación, aunque no se tiene una cifra exacta de la cantidad de dichos recursos que se encuentran bajo el lecho marino del Mar Meridional de China, su perspectiva radica en el crecimiento económico del sudeste asiático y de sus pobladores que van progresando, por ende muchos estados reclaman su derecho sobre las islas disputadas.

1.3.6 Malasia y su defensa de la Zona Económica Exclusiva

Malasia es uno de los países que componen el continente asiático el cual está ubicado en la zona centro del Sudeste Asiático, dividido en dos regiones por

el Mar Meridional de China. “La Malasia Peninsular que limita al norte con Tailandia y al sur con Singapur, y la Malasia Oriental que limita al sur con Indonesia y al norte con Brunéi. Su superficie es de 329 847 km”.²⁵

Éste era un Estado dominado por Reino Unido desde el siglo XVIII hasta su independencia, durante este tiempo estaba conformado por una serie de colonias, parte de ellas eran compuestas por reinos separados, reconocidos como Malasia británica desde su disolución en 1946, posteriormente se conoció como Unión Malaya, debido a ciertos intereses de la oposición, se reorganizó una vez más como Federación Malaya en el año 1948, alcanzando su independencia en agosto de 1957. Constituyéndose como Estado unificado en 1963.

En el periodo de 1970, Malasia se involucra en el conflicto por las Islas Spratly y Paracelso, basándose en las reclamaciones de la Zona Económica Exclusiva y su Plataforma Continental, ya que alegan que les pertenece por derecho, de acuerdo con lo establecido en la CONVEMAR, la cual define una serie de pautas y normas para la buena convivencia y el respeto hacia los espacios marinos.

Los Estados tienen el derecho de reclamar como zona económica exclusiva, aquella en la que pueden monopolizar su explotación hasta 200 millas náuticas más allá de la línea costera que limita el país en el medio terrestre, esto evidentemente si no choca con las aguas de otro país. Una de las características que contienen las Islas Spratly y Paracelso, es que en su

²⁵ Responsable turismo Malasia, Carlos Alt Bustelo, 03 de noviembre de 2018, <http://turismomalasia.com/contacto/>

entorno se puede trazar una Zona Económica Exclusiva a favor del Estado que las controla y que en teoría es soberano de las mismas.

Las reclamaciones que realiza el estado de Malasia en gran medida se refieren a las reservas naturales de las Islas Spratly, enfocado en el 70% de las reservas de dichos recursos. Por lo cual, reclama su soberanía y parte del territorio de estas islas, para así beneficiarse de su Zona Económica Exclusiva, ya que ésta le sirve como medio de explotación y exploración económica de todo lo que ahí se encuentra, siempre y cuando se tomen en cuenta las previsiones necesarias para la conservación de éstos.

1.4 Situación actual del conflicto

Durante muchos años ha existido esta disputa, sin embargo, ha incrementado a partir de la presentación oficial de la línea de los nueve puntos ante la ONU la cuál vino a tensionar más la situación. También se puede mencionar la injerencia de un nuevo actor, cómo es Estados Unidos generando el apoyo a las pequeñas naciones que están en contra de las pretensiones expansionistas de China.

Es importante mencionar que en el caso de Taiwán, Malasia y Brunéi han intentado mantener un perfil bajo en las respectivas reclamaciones, no así en el caso de Vietnam y Filipinas que han tenido una actitud más protagonista de enfrentamiento hacia China y en particular el gobierno filipino que ha ordenado que existan más patrullajes para controlar las Islas Spratly y el banco Scarborough.

Recientemente el presidente filipino Rodrigo Roa Duterte, amenazó con un posible enfrentamiento con China, aún a sabiendas que una guerra con el gigante asiático los llevaría a perder muchos soldados y sería quien más pérdidas tenga. China por su parte para mantener su posición, ha construido

y militarizado las islas artificiales, al mismo tiempo que busca un entendimiento por la vía diplomática haciendo un llamado al diálogo y a la concertación entre ambos países.

“La tensión en el mar de China Meridional, donde Brunéi, Indonesia, Malasia, Taiwán y Vietnam también mantienen disputas con Pekín, ha aumentado en los últimos años con altercados, acusaciones cruzadas entre los gobiernos reclamantes y un aumento de la presencia militar en la zona por parte del Ejército chino”.²⁶

“En julio de 2016 la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (CPA) atribuyó a Filipinas el atolón de Scarborough y parte de las islas Spratly, un grupo de más de 750 arrecifes, islotes, atolones y cayos, después de que China construye estructuras artificiales para apropiárselo de facto”.²⁷

La zona es vital para el comercio internacional. También el área es muy rica en recursos naturales y podría albergar importantes “depósitos de gas y petróleo. Sin embargo, por las condiciones actuales y el largo periodo de constante conflicto, no se espera una resolución por al menos otros 10 años, especialmente considerando que por la cercanía o por influencia histórica hay otros países que tienen un mayor grado de reclamo sobre estas islas”.²⁸

Finalmente, es posible aseverar que las reclamaciones territoriales que realiza China basadas en razones históricas están muy bien sustentadas y cuentan

²⁶ Agencia EFE Manila, Filipinas confía en hacer suyas las islas artificiales chinas en las Spratly, 8 de febrero de 2018.

²⁷ Ibid.

²⁸ Mabiana Torres Chávez. Expansión del Mar de la China Meridional para la ASEAN, el país, jueves 25 de julio de 2016, sección Opinión.

con suficiente validez para que sus derechos soberanos sobre las Islas en disputa sean reconocidos a nivel internacional. Al mismo tiempo los reclamos que realizan los países ribereños también gozan de validez y se encuentran respaldados por lo establecido en la CONVEMAR que es la máxima legislación en cuanto al régimen jurídico en los océanos y que les otorga derechos económicos y obligaciones ambientales.

En la actualidad es una disputa que continúa vigente, debido a que China no ha reconocido el fallo emitido por la Corte Permanente de Arbitraje pese a que el mismo fue favorable para Filipinas. Por tanto, se considera que es un conflicto que no será resuelto a corto plazo debido a los diversos intereses de las partes.

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico planteado para este capítulo fue cumplido en su totalidad, ya que mediante el desarrollo de todo el apartado se logra identificar las principales reclamaciones territoriales realizadas por la República Popular China en el Mar meridional, a la vez se logró identificar las pretensiones soberanas y los intereses del resto de los actores involucrados en la disputa.

CAPITULO II

IMPORTANCIA GEOPOLITICA Y GEOESTRATÉGICA DE LAS ISLAS SPRATLY Y PARACELSO

El presente capítulo está dedicado al ámbito geopolítico y geoestratégico de la zona en disputa, al mismo tiempo, se realiza una breve descripción geográfica de las islas y los recursos que estas poseen, así mismo se estudian

las características geopolíticas de cada uno de los actores involucrados. También se hace énfasis en los factores que han permitido a China avanzar en la región asiática. Para finalizar se exponen los intereses de Estados Unidos en la zona, aunque no está involucrado de manera directa se mantiene vigilante a lo que acontece en la región sobre todo al actuar de China ya que la considera una amenaza a su hegemonía.

2.1 Descripción geográfica de las Islas Spratly y Paracelso

En toda disputa o conflicto es necesario conocer y ubicar geográficamente el territorio acerca del cual se habla, ya que la posición de este ayuda a comprender la importancia geopolítica que este posee respecto a su entorno, por esta razón en este apartado se presenta una breve descripción de la ubicación geográfica de cada una de las Islas. (ver anexo 3).

Ambas islas se ubican en el Mar Meridional de China también conocido como Mar del Sur de China (para efectos de esta investigación será identificado como Mar Meridional de China) y posee un alto valor estratégico crucial para sus economías. Tanto su valor en recursos naturales como gas natural, petróleo y recursos pesqueros como su centralidad como vía de comunicación juegan un rol fundamental al momento de comprender los ejes de este conflicto. Cabe mencionar que los dos grupos de islas más extensas de la zona disputada son las Islas Spratly reclamadas total o parcialmente por China, Brunéi, Malasia, Filipinas y Vietnam y las Islas Paracelso que China, Taiwán y Vietnam reclaman en su totalidad.

En un primer momento se aborda todo lo relacionado a las Islas Spratly, para luego estudiar todo lo referente a las Islas Paracelso. Las Islas Spratly también son conocidas como Nasha (en chino) que significa Arenas del Sur. Sin embargo, reciben otros nombres según el país, para Vietnam son las islas

Truong Sa, Filipinas las denomina islas Kalayaan. El hecho de que cada país asigne a las islas un nombre diferente es un intento de establecer y reforzar la posición sobre la pertenencia y soberanía de las mismas. A pesar de la variedad de nombres que reciben estas islas para efecto de esta investigación son llamadas únicamente como Islas Spratly.

“Está compuesta por más de 140 islas, arrecifes de coral y rocas ubicadas en la parte sureste del Mar de China Meridional, además recibe su nombre debido al británico Richard Spratly, capitán de un ballenero que navegó por esas aguas y bautizó a una de las principales islas del archipiélago con su mismo nombre en 1843.

Las islas están a unos 400 km de Vietnam, a 300 km de Malasia y Filipinas y, por último, a unos 1500 km de China. Además, las Spratly en su totalidad conforman solamente una superficie terrestre cercana a los 10 km². No obstante, se encuentran diseminadas por buena parte del Mar de China Meridional, comprendiendo un área que oscila entre 160 mil y 180 mil km² de mar que, con sus respectivas ZEE, hacen que ocupen una zona extraordinariamente grande de más o menos 534 mil km²”.²⁹

Las Islas Spratly también conectan el océano Índico con el Pacífico estableciendo una de las mayores rutas marinas y una posición militar estratégica. Por tanto, se vuelve la zona de mayor interés dentro del mar de China Meridional que promete ser testigo de diversas disputas derivadas de los intereses encontrados de los países ribereños.

En lo que respecta a las Islas Paracelso se encuentran situadas en el Mar Meridional de China y “está formada por un grupo de unas 130 pequeñas islas de coral y arrecifes. Se encuentran a unas 250 millas (400 km) al este del

²⁹ Véase nota 1

centro de Vietnam y a unas 220 millas (350 km) al sureste de la isla de Hainan, China”.³⁰

Es necesario aclarar que en algunos documentos estas también son llamadas Islas Paracel o antiguamente llamadas Islas del Placel. De igual forma que las Islas Spratly a las Paracelso algunos de los países involucrados le asignan un nombre diferente para tratar de dar validez a la búsqueda de su reivindicación soberana sobre dicha isla. Sin embargo, para efectos de esta investigación se hará referencia a ella únicamente como Islas Paracelso.

2.2 Recursos naturales de las islas en disputa

Las Islas Spratly y Paracelso están constituidos por islotes, rocas y arrecifes parcialmente sumergidos, la mayoría de ellos inhabitables y los reclamos de propiedad sobre ellas se utilizan para reforzar las reivindicaciones sobre el mar que las rodea y sus recursos. Ya que los principales recursos de la zona son los hidrocarburos y las reservas pesqueras, que proveen de alimento a poblaciones de la región. En cuanto a los recursos energéticos se estima que las aguas del Mar Meridional de China poseen grandes cantidades de gas natural y petróleo.

Es decir, los recursos naturales que poseen ambas islas son considerados de gran importancia debido que la explotación de estos puede generar grandes ganancias económicas y no cabe duda de que el incentivo económico es importante para todos los países involucrados en la disputa.

³⁰ Encyclopedia Britanica, see Article History, acceso 30 de junio de 2019, <https://www.britannica.com/place/Paracel-Islands>

Es así como “las primeras perforaciones submarinas de Filipinas cerca de la Fosa de Palawan en busca de petróleo y gas natural iniciaron en 1970. Las primeras exploraciones de Brunéi se realizaron en 1914 (con resultados redituables desde 1963) y las de Malasia en 1910 (aunque el descubrimiento de yacimientos en el noreste de Sarawak ocurrió hasta 1971). China también ha realizado exploraciones petroleras en la región, respondiendo a sus crecientes necesidades de energía. Como resultado de su acelerado ritmo de crecimiento económico, el país se ha convertido en importador neto de petróleo desde 1993. Cabe mencionar que para el año 2011 las importaciones chinas de crudo se ubicaban en 5'500,000 barriles diarios en promedio”.³¹

Es importante aclarar que en la actualidad no existe un dato exacto sobre la cantidad de recursos que poseen estas islas debido a que no se han realizado estudios detallados. Sin embargo, existen estimaciones de cantidades lo suficientemente grandes como para impedir que algún país con reclamaciones territoriales renuncie a la región, siendo este uno de los motivos que mantiene viva la disputa con constantes tensiones en la zona.

“China estima que en todo este mar hay unos 223 mil millones de barriles (sólo en las Spratly unos 105 mil millones), aunque estimaciones menos optimistas de otros países calculan el potencial en el archipiélago en no más de 23 millones. Respecto al gas natural, se cree que las cantidades son mucho mayores. El Servicio Geológico de Estados Unidos calcula que entre 60 y 70% de los hidrocarburos bajo ese mar sería gas natural, unos 266 billones de pies cúbicos (Tfc), mientras que China calcula el potencial en unos 700 billones”.³²

³¹ “México y la Cuenca del pacífico: Las Islas Spratly internacionalización de un conflicto regional” Instituto Tecnológico de México, acceso 03 de septiembre de 2019, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4337/433753443004/html/index.html>

³² *Ibíd.*

Cuando estos datos se dieron a conocer generaron diversas reacciones por parte de todos los países que tienen gran interés sobre esta zona y como era de esperarse esto llamó el interés de empresas petroleras de diferentes partes del mundo. Por parte de Filipinas se dieron varias autorizaciones para identificar los principales yacimientos de petróleo, entre ellas se encuentran las otorgadas a la petrolera Amoco y luego a Shell.

En el caso de “Malasia y Brunéi también han firmado contratos de exploración con firmas trasnacionales como BHP, Billiton, Shell y Conoco-Phillips. Vietnam, en particular, ha facilitado muchos contratos con firmas petroleras. Desde 1987 ese país ha firmado más de 50 acuerdos de exploración y explotación petrolera marina con firmas como Creston, Exxon-Mobil o Conoco-Phillips. En 2004 abrió licitaciones internacionales para explotar varios sectores cerca de las Islas Spratly; en 2007 firmó un acuerdo con la británica BP para tender oleoductos y gasoductos, y en julio de 2009 la vietnamita Petro Vietnam alcanzó un importante acuerdo con Exxon-Mobil para explotar un sector marino frente a la costa central del país, cerca de las Islas Spratly. También Un contrato de Vietnam con la petrolera india ONGC otorgó en 2012 derechos de exploración en un sector cercano a las Islas Paracelso, en disputa con China”.³³

China por su parte no se ha quedado atrás y ha tomado varias medidas para enfrentar estas acciones. Una de ellas ha sido la prospección es decir ha realizado exploración del terreno para descubrir la existencia de yacimientos de petróleo y dar paso a la explotación petrolera. Cabe destacar que desde “1992 la empresa petrolera china de ultramar CNOOC continuó durante varios años actividades de prospección con la firma estadounidense Creston en un sector adyacente al trabajado por Vietnam en las Islas Spratly. Estas

³³ Ibíd.

actividades de prospección y explotación llevaron al incidente de la plataforma móvil de perforación HD-981 que ingresó en mayo de 2014 en aguas consideradas por Vietnam como pertenecientes a su zona económica exclusiva”.³⁴

China también ha buscado acuerdos petroleros multilaterales y propuso a Vietnam y Filipinas firmar un acuerdo de prospección conjunta de los recursos en las Islas Spratly. Dicho acuerdo finalmente se materializó entre las petroleras nacionales de los tres países en el periodo comprendido entre 2005 y 2008, sin embargo, los detalles de estos acuerdos no se dieron a conocer al público.

Finalmente, a partir del 2012 China ha intensificado la construcción de instalaciones en las siete formaciones insulares que ya tenía bajo su control (los arrecifes Fiery Cross, South Johnson, Mischief, Subi, Gaven, Huges y Cuarenton). A pesar de que estas instalaciones están bajo su dominio ha enfatizado que no ha ocupado nuevas formaciones insulares y que las construcciones que posee serán utilizadas como puestos de monitoreo medioambiental, pero para varios de los países cercanos esto solo puede significar una cosa y sería el aumento de la militarización de las zonas disputadas lo que viene a aumentar las tensiones ya existentes.

2.3 Descripción Geopolítica de los actores involucrados

En este apartado se pretende dar a conocer los elementos más relevantes de la Geopolítica de cada uno de los países involucrados en la disputa, al mismo tiempo que se establece la relación de estos con respecto a la postura que estos tienen frente a las reclamaciones territoriales realizadas por China.

³⁴ *Ibíd.*

2.3.1 Geopolítica china y gobierno de Xi Jinping

En la actualidad China se ha convertido en la segunda potencia mundial. La geopolítica china, sin embargo, ha entrado en una fase de adaptación en un mundo donde el conflicto entre Estados Unidos de América como potencia plenamente establecida y China como potencia ascendente, estructura hoy, la geopolítica mundial.

Desde que accedió al poder el presidente Xi Jinping se propuso como objetivo fundamental afirmar la hegemonía china en Asia en todos los ámbitos: económico y financiero, diplomático, político y militar. Para alcanzar este objetivo China busca expandir su poder y su área de influencia por medio de las reclamaciones territoriales que realiza en el Mar Meridional.

La visión de Xi Jinping se explica a partir del Realismo Ofensivo, ya que como expresa uno de sus teóricos J.J. Merasheimer los Estados optimizarán su seguridad si emprenden políticas que busquen la maximización de su poder e influencia, debido a que la seguridad y la supervivencia de los Estados nunca están totalmente garantizadas. Además, desde esta perspectiva se puede afirmar que cuanto mayor es la ventaja militar que un Estado tiene sobre los demás, mayor será su seguridad.

En un primer momento Xi Jinping tenía una concepción estratégica defensiva, sin embargo, en la actualidad se ha vuelto ofensiva, para asegurar la expansión de su área de influencia “la clave para lograrlo está en la fuerza naval, la marina, tanto por razones generales (toda gran potencia necesita asegurar su presencia marítima en el mundo) como específicas: China posee una inmensa fachada marítima y necesita obtener un acceso seguro a los océanos Pacífico e Índico”.³⁵

³⁵ “Viento Sur: Geopolítica China: continuidades, inflexiones, incertidumbres” acceso 1 de julio de 2019, <https://vientosur.info/spip.php?article14038>

Una de las primeras decisiones estratégicas de Xi Jinping fue la de hacerse con el control de su parte meridional, declarando que se trata de un mar interior bajo autoridad china, para lo cual ha utilizado el poderío de su fuerza naval que se mantiene navegando de manera constante en el Mar Meridional, lo que ha causado fricciones con buques estadounidenses que también mantienen presencia en la zona con el argumento de garantizar la libertad de navegación. Es importante destacar que dicho principio no se ha visto violentado hasta el momento.

Ante la presencia naval estadounidense en la zona, China ve amenazada su seguridad ya que el territorio que se encuentra más cerca de la costa es donde se concentra la mayor parte de su población e industria, por tanto, se ve obligada a actuar en defensa del que considera su territorio realizando maniobras evasivas con los buques que patrullan la zona, además de ello está creando una especie de escudo con la creación de las islas artificiales.

En esta situación, “Pekín ha sabido utilizar todos los recursos disponibles para atraer y/o neutralizar a los países ribereños del Mar Meridional de China, entre ello se puede mencionar ser una potencia militar aplastante, dependencia económica objetiva, incitaciones financieras, influencia política”.³⁶ También ha construido siete islas artificiales que en la actualidad albergan importantes instalaciones como pistas de aterrizaje, baterías de misiles tierra-aire y anti navales, hangares fortificados, radares, sistema de distorsión de las comunicaciones, por mencionar algunos.

Lo anterior constituye un complejo que controla toda aproximación desde todos los puntos cardinales. La militarización del Mar Meridional es una realidad, y lo es en beneficio de China. Sin duda, Pekín no puede prohibir el paso a la flota de Estados Unidos y bloquear el tránsito internacional,

³⁶ *Ibíd.*

consecuentemente Washington tampoco puede hacer retroceder la presencia china sin poner en marcha un conflicto de grandes proporciones.

A partir de estas afirmaciones se podría decir que existe una nueva configuración del conflicto regional donde Estados Unidos ve las disputas regionales en torno a tres principales ejes: El primero la rivalidad por ser una potencia hegemónica, el segundo relacionado con los intereses en el Mar Meridional de China, y el tercero relacionado al comercio ya que en la zona transita la segunda ruta comercial marítima más importante a nivel mundial.

Es decir que Estados Unidos no dejará pasar por alto las pretensiones hegemónicas regionales, económicas y financieras de China. Por su parte esta última tiene clara la posición de su gobierno, donde “penetrar en el mar de China Meridional equivale, salvo en los márgenes, a penetrar en aguas territoriales chinas. Los barcos que lo hagan deberán atenerse al Derecho del Mar (convenio de la ONU) y a las leyes chinas correspondientes, a saber, anunciar de antemano su paso inocente u obtener permiso. Sin embargo, en el plano internacional el mar de China Meridional no se considera territorio chino; el paso es libre y no depende de la buena voluntad de Xi Jinping”.³⁷

2.3.2 Geopolítica y política exterior de Filipinas

En el 2013 Filipinas lleva a cabo una política de equilibrio con relación al reclamo expansivo de China en el Mar Meridional y en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso. Éste ha sido uno de los países con mayor protagonismo dentro del conflicto, durante el periodo presidencial de Benigno Aquino se dio un distanciamiento con China que concluyó con una demanda contra esta última, al mismo tiempo se acercó y fortaleció lazos con Estados Unidos.

³⁷ Ibíd

A partir de aquí se considera que Filipinas “desafió la expansión marítima China al cambiar el enfoque de las Fuerzas Armadas de Filipinas (AFP) de la seguridad doméstica a la defensa territorial, reforzando las relaciones de seguridad filipino-estadounidenses; adquirir equipo militar estadounidense; buscando de Washington una garantía explícita de seguridad bajo el Tratado de Defensa Mutua de 1951 (MDT); y promoviendo una asociación estratégica con Japón. A fines de abril de 2014, Filipinas firmó el Acuerdo de Cooperación de Defensa Mejorada (EDCA) con su aliado estratégico: Estados Unidos. Diseñado para restringir la expansión marítima china en el Mar del Sur de China, el acuerdo permitió a las fuerzas estadounidenses una huella estratégica en el sudeste asiático a través de una presencia rotacional en territorio filipino”.³⁸

Luego de fortalecer las relaciones de seguridad del país con los Estados Unidos y Japón, Filipinas a pesar de tener los militares más débiles en el sudeste asiático, decide desafiar la expansión de China en el Mar Meridional de China. Esto se debió a que tuvo en cuenta la alianza con los Estados Unidos. En consecuencia, durante la administración de Obama se busca una participación estratégica estadounidense en Asia debido en gran manera a que se le consideraba un impulsor clave de la política global. Además, se buscaba un reequilibrio donde se contrarreste la influencia regional dominante de China.

Sin embargo, para el 2016 el panorama cambia, llega Rodrigo Roa Duterte a la presidencia y comienza a realizar cambios en la política exterior implementada por el expresidente Aquino con respecto a las disputas en el Mar Meridional de China. El presidente Duterte minimizó dicha disputa en la

³⁸ “Rising Powers in Global Governance: Cómo la geopolítica del Indo-Pacífico afecta la política exterior: el caso de Filipinas, 2010-2017”, Poderes crecientes trimestrales, acceso 28 de Julio de 2019, <http://risingpowersproject.com/quarterly/how-indo-pacific-geopolitics-affects-foreign-policy-the-case-of-the-philippines-2010-2017/>

reunión cumbre de la ASEAN en Laos, también “declaró que quería distanciar a Filipinas de los Estados Unidos, un movimiento que no solo alterará el equilibrio estratégico de la región, sino que marcará una desviación de la política anterior de su país de mantener estrechos lazos de seguridad con su único aliado estratégico”.³⁹

A partir de todos estos hechos, Filipinas anunció que su fuerza armada dejaría de unirse a la Armada de los Estados Unidos para patrullar el Mar Meridional de China y, en consecuencia, fomentar relaciones económicas y diplomáticas más cercanas a China, buscando además su asistencia para la construcción de centros de rehabilitación de drogas, préstamos para la construcción de ferrocarriles e incluso necesita de China para la adquisición de armas para el ejército y la policía de Filipinas.

En resumen, la política exterior del presidente Duterte se basa en el supuesto de que Estados Unidos no daría su apoyo a Filipinas en un posible enfrentamiento con China; lo cual provocaría fuertes repercusiones económicas y debido a esto, la única opción para su país es fomentar la interdependencia económica con el gigante asiático a la misma vez este movimiento probablemente reduciría las posibilidades de una confrontación armada entre estos dos estados demandantes en la disputa del Mar Meridional de China.

2.3.3 Importancia Geopolítica de Vietnam

Vietnam es muy importante en la geopolítica no solo de Asia sino también a nivel mundial por su posición que conecta a Europa con Asia, así como por su

³⁹ *Ibíd.*

apertura en los mares de China. La Geopolítica de Vietnam está compuesta por diferentes elementos como lo es ser puerta al océano Indico.

Sin embargo, existen tres elementos importantes en la geopolítica de Vietnam; el primero tiene relación con la larga costa en el Mar Meridional de China, que es una de las principales rutas de embarque y contiene reservas de petróleo, gas natural y productos marítimos. Sin embargo, China tiene sus reclamos sobre las aguas vietnamitas que podrían desencadenar una seria disputa.

El segundo elemento se refiere a que éste es uno de los tres países más poblados del sudeste asiático y el ultimo está relacionado al enorme potencial económico que ha obtenido por el rápido crecimiento de su economía, que lo ha convertido en un atractivo destino de inversión. Donde “las multinacionales japonesas, surcoreanas y occidentales pueden favorecer a Vietnam como una alternativa a China, pero principalmente porque Vietnam ofrece costos laborales competitivos”.⁴⁰

Finalmente, no se puede dejar de lado que después de la caída de Saigón, las relaciones entre Estados Unidos y Vietnam se estrecharon por razones económicas y sobre todo geoestratégicas, en gran medida con el fin de contener a China en su avance en el Mar Meridional y hacer valer sus derechos sobre el territorio que ambos reclaman como propio. Por otra parte, a lo largo de la disputa, China ha buscado negociar con Vietnam otorgándole un mayor acceso a la pesca y navegación comercial, aunque si Vietnam accediera estaría reconociendo que China es la soberana de las Islas.

⁴⁰ “Gateways Norway AS: Geopolítica y mapas de Vietnam” acceso 1 de agosto de 2019, <http://gatewaynorway.no/vietnam/about-us/vietnam/>

2.3.4 Malasia y su valor estratégico en Asia

Malasia posee un valor estratégico que proviene de su posición en una de las rutas marítimas más concurridas del mundo, ya que se considera como una puerta de entrada a las rutas comerciales que conectan Asia y Europa. Por estas razones China está muy interesada en este territorio, ya que “alrededor del 80 por ciento de sus importaciones de petróleo pasan por estas aguas; aproximadamente la mitad de sus exportaciones también lo hacen, China ve oportunidades en Malasia, ya que es un socio en la iniciativa One Belt, One Road⁴¹. Malasia representa además una estrategia para que China debilite la influencia de Estados Unidos en Asia, la única potencia naval capaz de cerrar el comercio chino”.⁴²

Por su parte, Estados Unidos mantiene lazos de cooperación con Malasia en lo que respecta a esfuerzos de seguridad regional por ejemplo contra la piratería, donde incluso en algunas ocasiones se le permite lanzar vuelos de vigilancia desde el territorio de Malasia, además lo ve como un socio potencial que puede ayudar a estabilizar la región. Sin embargo, mientras la asociación entre Estados Unidos y Singapur se mantenga sólida, el primero se abstendrá de impulsar una alianza formal con Malasia, donde su principal objetivo es evitar que ésta se acerque a China por lo que se le incluyó en el Acuerdo Transpacífico.

Poco a poco Malasia se ha ido distanciando de China, a partir del último gobierno de Mahathir Mohamed, desde que llegó al poder se han realizado cambios en el ámbito doméstico muestra de ello es la suspensión de cuatro

⁴¹ One Belt, One Road de China: conocida también como iniciativa del cinturón y ruta de la seda es una iniciativa del Proyecto del presidente Xi Jinping para el desarrollo económico y comercial de China, Asia y Europa.

⁴² “Geopolitical Cultures: Malasia como un medio para diferentes fines, Phillip Orchard”, GPF, acceso 01 de agosto de 2019, <https://geopoliticalfutures.com/malaysia-means-different-ends/>

proyectos de infraestructura impulsados por China, en su intento por disminuir la imparable influencia de la segunda potencia mundial en la región asiática.

Sin embargo, para el 2019 Malasia busca mejorar su relación con China dado que “es ahora su mayor socio comercial y un gran inversor y en consecuencia la nueva política es retener y mejorar la relación entre ambos países”⁴³ al mismo tiempo reitera su apoyo a la iniciativa del cinturón y la carretera. El gobierno de Malasia reconoce que “cuando éstos establecieron relaciones comerciales China era un país muy pobre y atrasado. Pero ahora ha hecho un progreso significativo”.⁴⁴ En consecuencia Malasia ha mantenido un perfil bajo en cuanto a los reclamos territoriales que realiza en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso, ya que en cierta medida busca agradar a China con su nueva política.

2.3.5 Geopolítica del Estado de Brunéi

Brunéi ha sido considerado por mucho tiempo como uno de los países demandantes en la disputa en Mar Meridional de China. Sin embargo, se ha mantenido en calma y un poco silencioso, postura contraria a los demás países involucrados en la disputa en el Mar Meridional de China en específico en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso.

Esto lleva a cuestionarse sobre cuáles son las verdaderas razones por las que Brunéi toma distancia de los demás países miembros de la ASEAN. Esto tiene que ver con las cuestiones económicas y es que a pesar de poseer reservas de petróleo y gas prevén que estos podrían agotarse en la próxima década

⁴³ “ This week in Asia geopolitical: Malasia 'valora a China': Mahathir se inscribe en la segunda cumbre del cinturón y la carretera de Xi” acceso 03 de agosto de 2019, <https://www.scmp.com/week-asia/geopolitics/article/2186379/malaysia-values-china-mahathir-signs-xis-second-belt-and-road>

⁴⁴ Ibid.

abonado a esto se encuentra la caída de los precios del petróleo a nivel mundial.

“El sector del petróleo y el gas ha representado constantemente más del 60% del PIB de Brunéi y más del 95% de sus exportaciones. Esto hace que la industria de los recursos naturales sea vital para que el gobernante de Brunéi, el sultán Hassanal Bolkiah, conserve la legitimidad política requerida para gobernar. A medida que los ingresos se agoten, el contrato social entre el estado y sus ciudadanos evolucionará inevitablemente, creando una necesidad de diversificación económica para asegurar no solo la prosperidad continua, sino también la estabilidad de la gobernanza en el sultanato. Brunéi ya ha establecido un ambicioso plan de reestructuración, denominado Brunéi Visión 2035, que apunta a una economía dinámica y sostenible basada en una fuerza laboral educada y altamente calificada, diseñada para permitir el mantenimiento de altos estándares de vida en lo que es uno de los más ricos de Asia naciones per cápita”.⁴⁵

Para lograr este objetivo, el Sultán ha buscado alentar la inversión externa y es aquí donde China se ha convertido en el socio dominante de Brunéi, “con sus inversiones combinadas en el país que ahora suman US \$ 4,1 mil millones. Varios de los principales proyectos de infraestructura financiados por China se han puesto en marcha en los últimos años”.⁴⁶ China también ha realizado inversiones en proyectos de acuicultura lo largo de la costa de Brunéi impulsando así a la industria pesquera.

China por su parte a expresado que esperaba alinear la Iniciativa de la Franja y la Carretera de China con los planes de desarrollo de Brunéi y otros países

⁴⁵ “Geopolitical Monitor: Brunei abandona el reclamo del mar del sur de China para las finanzas chinas” acceso 4 de agosto de 2019, <https://www.geopoliticalmonitor.com/brunei-abandons-south-china-sea-claim-for-chinese-finance/>

⁴⁶ Ibíd.

de la ASEAN. La iniciativa se dio a conocer en el 2013 por el presidente chino, Xi Jinping, esta consiste en el desarrollo de infraestructura e iniciativas de inversión que se extenderían desde el este de Asia hasta Europa. Esta es conocida como la nueva ruta de la seda, y es considerado uno de los proyectos de infraestructura más ambiciosos.

También se debe tener en cuenta que existe un acuerdo tácito para que Brunéi permanezca en silencio y trate de mantener el statu quo sobre el tema del Mar Meridional de China. Teniendo en cuenta que Brunéi es un país pequeño y que depende económicamente de la inversión china no le es viable hacer valer su reclamación contra China que es una nación con mayor poder e influencia.

En resumen, ambos se benefician y aunque Brunéi no renuncia a sus reclamos sobre las Islas, se encuentra en silencio y ve esto como un beneficio para asegurar la inversión china para ayudar al plan de desarrollo a largo plazo del país. Por su parte China se acerca a Brunéi económica y diplomáticamente. China por primera vez ha sido capaz de persuadir a un estado demandante para que respalde su propia opinión de que las disputas no deben resolverse a través de mecanismos multilaterales, afianzando aún más las divisiones dentro de la ASEAN sobre las disputas en el Mar Meridional. Beijing también espera utilizar Brunéi como un ejemplo positivo de los beneficios que pueden derivarse del desarrollo conjunto y la cooperación mutua en el ámbito marítimo. China necesita ejemplos claros de tales éxitos en un momento en el que está buscando que despegue su iniciativa Belt-and-Road. Si Brunéi se beneficia notablemente de la inversión china, otros Estados de la región pueden verse atraídos a seguir un camino cooperativo similar en busca de ganancias económicas conjuntas.

2.3.6 El desafío Geopolítico de Taiwán

La ubicación geográfica de Taiwán la convierte en un punto estratégico debido a su cercanía con una de las vías comerciales más importantes del sudeste asiático, por tanto, el control sobre la Isla de Taiwán (antigua Formosa) significa obtener un dominio estratégico donde China desempeña el papel económico y político más importante. Por esta razón, Estados Unidos tiene la posibilidad de ejercer influencia política en la China al lograr estrechar relaciones con Taiwán, lo que conllevaría a imposibilitar unificar a China que es uno de los objetivos políticos que este busca cumplir, además del reconocimiento de los territorios que este reclama como propios debido a cuestiones histórica.

“La política interna de Taiwán se ha visto influenciada por el liderazgo estadounidense y la creciente influencia de China en Asia. La política de identidad y los problemas económicos ocupan un lugar destacado en las prioridades nacionales de Taiwán, y están estrechamente vinculados a sus relaciones con China. Estados Unidos sigue siendo el socio diplomático y de seguridad más importante de Taiwán, pero la línea cada vez más dura de la administración Trump hacia China genera temores de que Taiwán se convierta en un peón en un juego de gran poder”.⁴⁷

En respuesta a su entorno externo cambiante, la presidenta Tsai Ing-wen ha intentado diversificar su compromiso internacional a través de una nueva política donde busca desarrollar lazos económicos principalmente con socios en el sudeste y Asia del Sur. “La tarea de Taiwán es lograr un equilibrio entre el mantenimiento de fuertes relaciones de seguridad con los Estados Unidos y los estrechos lazos económicos con China, al tiempo que se diversifica y

⁴⁷ “Chatham House: Los desafíos geopolíticos de Taiwán y las elecciones nacionales: un estado de ambigüedad”, The Royal Institute of International Affairs, acceso 4 de agosto de 2019, <https://www.chathamhouse.org/publication/taiwan-s-geopolitical-challenges-and-domestic-choices-state-ambiguity>

fortalece sus vínculos con el sudeste asiático”.⁴⁸ Sin embargo, el cambio de la dinámica regional y nacional ha hecho que esta tarea sea mucho más difícil.

Para Estados Unidos, Taiwán también tiene un valor considerable para recordarle a China que la nación norteamericana mantiene gran influencia en Asia. Finalmente, la política de Estados Unidos hacia China se ha vuelto más asertiva, debido a que la importancia geopolítica de Taiwán radica en que es un socio comercial de China y a la vez un aliado estratégico de los Estados Unidos.

2.4 Factores de avance de la República Popular China en la región asiática

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los factores más relevantes que han ayudado al crecimiento de China y que le han llevado a consolidarse como una de las potencias con mayor influencia dentro de la región asiática.

2.4.1 La política exterior expansionista de China

La política exterior china se ha visto influenciada por diferentes acontecimientos ocurridos a mediados del siglo XX, como lo fue el final de la Segunda Guerra Mundial, la Revolución China de 1949 y la Guerra Fría. Con la llegada al poder del Partido Comunista liderado por Mao Zedong, se consideró que hubo un cambio en el entramado político, donde “tanto las variables políticas internas de China como las de carácter internacional, enmarcadas en el enfrentamiento bipolar, ejercieron una fuerte influencia en

⁴⁸ Ibíd.

las relaciones de la República Popular China”.⁴⁹ De igual manera el reconocimiento legítimo de la República Popular de China, no llegó hasta 1956 año en el que la mayoría de los países establecieron relaciones diplomáticas con dicho país.

Es importante mencionar que si bien se dio un giro en la política exterior, ésta siempre se ha basado en cinco principios de convivencia pacífica recogidos a por el gobierno del Partido Comunista, estos de alguna u otra manera se convirtieron en la política programática del gobierno chino, dichos principios son: “el respeto mutuo a la integridad territorial de cada uno y la soberanía, no agresión mutua, no injerencia recíproca en sus respectivos asuntos internos, la igualdad y el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica”.⁵⁰

Principios que se establecieron sobre la base de que China necesitaba un ambiente pacífico y relativamente seguro para recuperarse en muchos aspectos, económicos, políticos, sociales tras la Segunda Guerra Mundial, y tras el conflicto civil interno en China que había dado como ganador al Partido Comunista de Mao Zedong, por lo que puede considerarse que China utilizó y de alguna manera ajustó su política exterior hacia los diferentes países tratando la manera de considerar los intereses de cada nación.

Durante el periodo del líder Mao Zedong y tras haber ganado la batalla de la Revolución Comunista China⁵¹ y el reingreso en la Organización de Naciones Unidas en 1971, China se retiró parcialmente de la escena internacional como

⁴⁹ Florencia Rubiolo y Diego Buffa. “La política exterior de China: el petróleo como directriz de las relaciones Contemporáneas”, San Carlos de Bariloche, 2009. Edición PDF.

⁵⁰ Wei Li, “La política China hacia África, enfoque Económico. “Tesis Internacionalista. Universidad de Barcelona, 2014.

⁵¹ Fue el resultado de la larga guerra civil China, iniciada en 1927, en la que se enfrentaron los nacionalistas del Kuomintang, encabezados por el generalísimo Chiang Kai-shek, y los comunistas del PCCH de Mao Zedong, y que se saldó con la victoria de estos últimos, que instauraron la República Popular China, proclamada en Pekín el 1 de octubre de 1949.

consecuencia del bloqueo impuesto por Estados Unidos, relacionándose principalmente con países del campo socialista. En esas dos décadas, su política exterior tuvo una fuerte influencia internacionalista y antiimperialista.

Con el inicio del acercamiento con Estados Unidos, marcado por la visita del presidente Nixon a Beijing en 1972, comenzó una nueva etapa en la que se ampliaron las relaciones diplomáticas a partir del reconocimiento de la República Popular China por parte de una gran cantidad de países. Tras la llegada al poder Deng Xiaoping en 1978, la impresión y la idea de una amenaza proveniente del exterior fueron reemplazadas por un énfasis en el interés nacional como principio de la política económica y de la política exterior. Durante este periodo surgen varios cambios en China en donde la perspectiva de una amenaza proveniente del exterior no es más que el atraso económico que va teniendo dicho país.

Así mismo, en 1979 Deng Xiaoping, realizó una serie de cambios basados en la ideología como eje central de la política exterior, para dar lugar a los factores económicos como “un determinante a la conducta externa del país, un factor al que se le conoce como la sustitución del poderío ideológico por los objetivos económicos, conservándose sin embargo la planificación de la misma a través de la estructura del Estado centralizado”.⁵² Ideología que siempre es basada en los principios chinos respecto a su política exterior en donde se defendía un sistema estratégico en contra de las alianzas militares y a su vez le apostaban más a la cooperación entre los Estados.

En tal sentido es importante mencionar que Beijing ha estado siguiendo una estrategia en la que pretende mejorar las relaciones con los países vecinos, a través de acuerdos fronterizos y medidas de confianza. China, está consiente

⁵² Noemi Rabbia S. La política exterior china: ¿nuevas potencias, viejos hábitos?, Barcelona 2013. Edición PDF.

que la aplicación de su política exterior basada en los cinco principios antes mencionados, le han abierto puertas para mantener relaciones políticas y económicas con otros países. “Se sabe que China a pesar de poseer una forma de gobierno socialista tiene una economía de mercado muy sólida”.⁵³ Es decir que para muchos países es considerado una zona valiosa respecto a su posición geoestratégica y los recursos que está posee.

A pesar de que China muestra voluntad política para no interferir con los asuntos internos en otros Estados, es necesario prestarle mucha atención a lo que esta realiza respecto a su política exterior y determinar si a través de la concentración de las inversiones chinas en cooperación en infraestructura o proyectos de inversión, este podría estar influyendo es aspectos meramente políticos de los Estados a fin de satisfacer sus propios intereses.

Durante la finalización de la Guerra Fría, la alianza entre China y Estados Unidos tomó una forma diferente, puesto que ésta giraba en un esquema de polarización entre Estados Unidos y la Unión Soviética, a partir de este período, China se vio en desventaja debido a su posición en la organización bipolar del mundo, con el pasar del tiempo esta llego a ser una potencia por mérito propio debido a su desarrollo económico.

En 1992 Jiang Zemin sucedió a Deng Xioping al frente de la Secretaría del Partido Comunista, y modificó la línea política de su sucesor la cual giraba en los “cuatro noes”: no querer el conflicto, no provocar el conflicto, no huir del conflicto y no temer el conflicto.⁵⁴ Pero hubo notables excepciones con Taiwán en los años 90. Las pruebas con misiles al norte de la isla de Formosa (Taiwán) en 1995 y los ejercicios militares navales, que buscaban

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Irene Jiménez Fernández. “Dos escenarios de una misma política exterior China”, Estudios de política exterior. Abril 2019.

sabotear los comicios de su vecino en 1996, dan buena cuenta de la brecha existente entre la teoría y la práctica chinas.

China entró en el nuevo siglo como una gran potencia emergente. En consecuencia, parte de la comunidad internacional comenzó a percibirlo como una amenaza. Xi Jinping, al frente del país desde 2013, profundiza en la idea de gran potencia y concibe a China como un actor con un gran potencial militar, económico, comercial y de acción exterior. Para Xi Jinping su prioridad era la acción del exterior, la llamada “comunidad de destino compartido⁵⁵”. La intensa diplomacia que China lleva a cabo con los países vecinos pretende configurar un nuevo sistema como respaldo a sus relaciones con Occidente.

Durante la última década, las reclamaciones territoriales han dado un paso decisivo. La militarización de las islas Spratly, que se encuentran fuera de su Zona Económica Exclusiva, ha hecho olvidar su actuar pacífico, minando la soberanía territorial de Filipinas, Malasia, Vietnam, Taiwán y Brunéi. China busca posiciones estratégicas en la zona, incluyendo una salida al Océano Índico. Todo ello se recoge en la ley de la línea de los nueve puntos con la que pretende delimitar el Mar del Sur de China.

2.4.2 La importancia de las rutas comerciales de la región asiática

Tras la muerte de Mao Zedong y el ascenso al poder de Deng Xiaping esto permitió una nueva etapa en la historia China, en la que los nuevos dirigentes chinos constatarían que la principal amenaza para el país no provenía del exterior, sino del propio atraso económico chino, que agrandaba cada vez más la brecha con el resto de las potencias mundiales y regionales.

⁵⁵ Es todo tipo de diferencias en la sociedad humana y apunta hacia los posibles y mayores beneficios para todos. La idea de la Comunidad de un destino único de la humanidad es una base importante para el concepto de implementar el desarrollo pacífico y construir un mundo armonioso propuesto por China.

Desde la década de los años 90, China ha jugado un papel muy importante en la política de expansionismo marítimo, con el fin de alcanzar todos los recursos necesarios para mantener una economía en constante crecimiento implementando diferentes estrategias destinadas para aumentar su poder e influencia en el Mar Meridional, entre estas se pueden mencionar: el patrullaje constante y la construcción de islas artificiales en territorio que considera como propio.

También ha puesto en marcha una “estrategia enormemente semejante a la practicada por Gran Bretaña durante su época imperial, China ha puesto en pie toda una red de infraestructuras logísticas, de extracción y transporte de recursos, que se extienden desde las costas a través de los litorales del Mar del Sur de China, el importante estrecho de Malaca y el Océano Índico, hasta llegar a las regiones clave del Golfo Pérsico y las costas orientales de África”.⁵⁶

Con dicha táctica Pekín, está construyendo un escenario no hostil y de securitización de sus líneas de importación y exportación, que en la actualidad son claves para su crecimiento económico, al mismo tiempo que busca un acceso seguro a los océanos Índico y Pacífico mientras esta se consolida como potencia regional debido a que es uno de los países con mayor tráfico marítimo a nivel mundial.

De todos los involucrados en la disputa China es el más interesado en mantener la libertad de navegación de forma segura, ya que es uno de los países con un alto índice de importaciones y exportaciones a nivel mundial. En

⁵⁶ Adrián Vidales García. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Opinión. La Nueva Ruta de la Seda y el resurgimiento geopolítico de China. Europa. Edición PDF

el periodo de 2015, el comercio exterior de China era mediante el transporte marítimo transitando en una de las rutas más importantes del sudeste asiático.

“Las economías crecientes del sudeste asiático, las ya consolidadas de Asia oriental y sobre todo China, garantizan la necesidad de un comercio fluido y aseguran que esta necesidad no sólo perdurará, si no que irá en aumento”.⁵⁷

La ASEAN y todos sus miembros han expresado la necesidad de mantener un flujo constante del libre comercio, lo que ayudaría a disminuir las constantes tensiones entre todos los países involucrados en la disputa.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior uno de los estrechos más transitados en la ruta comercial es el de Malaca (ver anexo 4) donde transita gran parte del comercio proveniente de China, Corea del Sur, Japón, Indonesia e India. No obstante, el aumento del tráfico marítimo en el Mar Meridional de China obligará a tomar mayores medidas y revisión constante para los estrechos tanto de Malaca como todos los que rodean dicho mar, donde no solo circula comercio de países asiáticos sino también de Europa (Ver anexo 5)

Durante mucho tiempo China ha venido buscando la expansión de la economía asiática de esta manera poder incidir en la geopolítica mundial. El resurgimiento de China como hegemonía, va aumentando a pasos agigantados, enfatizando en la expansión de su poderío económico entre las naciones, y la obtención de materias primas, petróleo, alimentos entre otros. “Se trata, por tanto, de un proyecto económico de gran envergadura para China en lo particular”.⁵⁸

⁵⁷ Escuder Gonzalo. “El mar del sur de china, nodo de la geopolítica regional y mundial del siglo xxi”. Universidad de Granada, (septiembre 2018).

⁵⁸ Agatha kratz. Estudios de Política Exterior. Retórica y Estrategias de la Nueva Ruta de la Seda. 2008.

Así mismo planifica una expansión económica sobre varias naciones para así conectar el desarrollo desde Pekín, hasta Europa, África y Sur América. Con cada una de estas acciones se establece que todos los países del mundo coexisten en un escenario denominado Sistema Internacional, donde la principal característica es la lucha por el poder.

Con dicho proyecto de expansión económica, “se aplica la política exterior imperialista”.⁵⁹ La cual es implementada por los países que desean incrementar su poder, como es el caso de China, y la expansión de su influencia económica, encaminándose al objetivo principal el cual es, romper con el statu quo y cambiar las relaciones de poder entre una o varias naciones, pero que ahora pareciera que es alterado con la iniciativa de Pekín y produce un cambio geopolítico fundamental en la Sociedad Internacional.

Cuando las políticas de un país están basadas en los intereses nacionales son de carácter realista, China tiene como su único objetivo el desarrollo en todos los ámbitos. Este país “espera aumentar su influencia y su papel en la escena internacional, algo que ahora se ve favorecido por el repliegue internacional de Estados Unidos con Trump”.⁶⁰ De esta forma, en un momento de ascenso del nacionalismo, China se proyecta ante la comunidad internacional como promotor de la globalización y la apertura.

Estados Unidos no se ha mostrado indiferente ante el constante crecimiento de Beijing. “La doctrina del Full Spectrum Dominance (dominio de espectro

⁵⁹ Morgenthau, Hans. “Política entre las Naciones: la Lucha por el Poder y la Paz”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1986. P63-68.

⁶⁰ Enrique Fanjul. Análisis y reflexiones sobre política internacional. La Nueva Ruta de la Seda: entre la oportunidad y la incertidumbre. Real instituto Elcano. 11 de mayo de 2017. Sección Economía Internacional.

completo) considerada como la doctrina oficial del Pentágono exige controlar el espacio terrestre, marítimo, aéreo, el espacio exterior y el ciberespacio”.⁶¹ Por tal motivo, no puede permitir que surjan protagonistas regionales que disputen su hegemonía, y ha hecho todo lo posible para disminuir la influencia china en Pakistán, Birmania, India, Somalia y el Sudeste Asiático.

2.4.3 Avance económico de China e importancia económica del Mar Meridional de China

Como se ha podido observar en los últimos años el avance de China se ha dado en diversos ámbitos de manera muy simultánea, desde hace aproximadamente tres décadas el gigante asiático ha registrado un importante crecimiento en cuanto a su economía hasta llegar a convertirse en la actualidad en la segunda potencia económica a nivel mundial, estando únicamente detrás de Estados Unidos y ocupa también uno de los primeros lugares como importador de mercancías, esto último también debido a que es uno de los países más poblados del mundo.

China ha logrado su crecimiento económico no solo por su expansión en el mercado internacional, sino también porque ha trabajado en gran medida a nivel interno y en los tres sectores económicos. En cuanto al sector primario que es el agrícola, China tiene gran capacidad de producción, es reconocido como el mayor productor de arroz a nivel mundial y como uno de los productores más importantes de algodón, trigo, maíz, tabaco, maní, té y semillas oleaginosas por mencionar algunos. Además, es gran productor de carnes como cerdo y pescado.

Gracias a la gran extensión territorial con la que cuenta se pueden distinguir tres zonas agrícolas diferenciadas: La zona meridional, La zona central y La

⁶¹ Eric Blair Orwell. Full Spectrum Dominance. 2011

zona norte. En el sector secundario se encuentra la industria que incluye como principales actividades: el procesamiento de minerales, hierro, acero, maquinarias, armamento, petróleo, automóviles y equipos de transporte entre otros. Dentro de esta misma rama China ha fabricado paneles solares y generadores eólicos.⁶²

En cuanto al Sector Servicios que es el tercero, China cuenta con un sistema de comunicaciones bastante amplias que conecta todas las partes del país, ya sea, por medio del Internet, teléfono, telégrafo, radio y la televisión. En lo que refiere al uso del internet es considerado el segundo usuario de este después de Estados Unidos.

Otro ámbito que aventaja a China contribuyendo al crecimiento de su economía es el turismo que se lleva a cabo tanto por sus nacionales como por extranjeros que ingresan al país. En consecuencia, es posible afirmar que China ha sabido actuar de manera muy estratégica, ya que, no se ha enfocado en un solo sector de su economía, sino que ha dado prioridad a los tres obteniendo resultados en todos ellos.

En cuanto a la importancia económica del mar Meridional de China, éste representa una fuente de desarrollo económico para los países que se encuentran colindantes a él, tanto por los recursos naturales que éste posee (tema que se desarrolla más adelante), como por su ubicación estratégica que lo ha llevado a ser una de las rutas marítimas más importantes para el comercio y por otra parte podría contribuir a la economía de los países por medio de su explotación turística.

⁶² La energía eólica es la energía que se obtiene del viento o, dicho de otro modo, es el aprovechamiento de la energía cinética de las masas de aire que puede convertirse en energía mecánica y a partir de ella en electricidad u otras formas útiles de energía para las actividades humanas.

Aunque de una u otra forma ha sido China quien más fortalecida se ha visto en ámbitos económicos y comerciales, razones por las cuales es posible afirmar que “el ascenso de Beijing ha ejercido una fuerte influencia sobre las economías de la ASEAN que los ha llevado a un punto de dualidad: si bien en términos de seguridad la ASEAN teme el ascenso de Beijing, en términos económicos las naciones son cada vez más dependientes del gigante asiático”.⁶³

2.4.4 Incremento del poderío militar de China

Durante los últimos años el gigante asiático ha experimentado un crecimiento sin precedentes, no solo en el ámbito económico y comercial, sino también en cuanto a lo militar. China ha logrado pasar de ser uno de los mayores importadores de armamento a fabricante de este y a ser proveedor de otros países, las armas que fabrican se asimilan en gran manera a las distribuidas por sus anteriores proveedores, pero son vendidas a un costo más bajo.

Dentro de los avances más significativos en cuanto a la tecnología militar se registra la construcción de portaaviones, por otro lado, se ha evidenciado también un incremento en cuanto a despliegue de tecnología avanzada referente a misiles de corto, medio y largo alcance. En consecuencia, es posible asegurar que las armas fabricadas por China no distan mucho de las fabricadas en occidente.

Además de la actual construcción de porta aviones China ahora cuenta con un antibuque de misiles balísticos denominados DF-21D, está también desarrollando armas anti- satélites y está trabajando en el desarrollo contra

⁶³ María Manera Salom. China Emergente en un escenario turbulento. España: UOC, 2018. Edición PDF.

misiles balísticos, un avión de combate de quinta generación conocido como Chengdu J-veinte y se cree en la posibilidad de fabricar armas de pulso electromagnético.

Todo este desarrollo era considerado casi imposible de imaginar hasta hace una década, pero ahora el avance chino se equipará en gran manera al de Estados Unidos quien ve en China un peligroso rival que puede y está afectando su hegemonía como potencia económica y comercial y que además ya está siendo también un actor peligroso en cuanto a lo militar.

Debido a esto último Estados Unidos que aun siendo un país que dista mucho de Asia se encuentra vigilante a todas las acciones que Pequín ha estado realizando, y es que el progreso de China es tal que los satélites de reconocimiento han sido comparados a los estadounidenses, otra razón más para que el gobierno norteamericano se encuentre alerta, y no solo por el hecho de que China se esté imponiendo en todos los ámbitos, sino porque de esta manera Estados Unidos ve amenazada su seguridad.

En cuanto a la situación que enmarca el Mar Meridional, las acciones de Pequín han causado gran alarma entre sus vecinos más cercanos y con quienes mantiene disputas en el área mencionada, la preocupación de éstos radica en que China está llevando a cabo la construcción de estructuras militares en las islas en disputa; Spratly y Paracelso (ver anexo 6).

Para China esto es visto únicamente como un método de defensa ante cualquier ataque que pueda realizarse en su contra y que lógicamente afecte sus intereses, por lo cual manifiestan que su desarrollo en el ámbito militar al igual que en otros países solamente tiene el objetivo de poseer fuerzas armadas modernas en todos los ámbitos; terrestre, aéreo y por supuesto naval que es en el que se encuentra trabajando en las islas mencionadas, pero que dicho incremento no se ha realizado con miras de actuar contra ningún país.

En cuanto a gasto militar a pesar de que China ha tenido un considerable fortalecimiento en el ámbito, el resto de los países también lo ha aumentado “de hecho esta región se ha convertido, en términos de gasto militar, en una de las regiones de más rápido crecimiento del mundo”.⁶⁴ Siendo China, Vietnam y Filipinas quienes más aumento han estado registrando en el sector. (ver anexo 7). Es importante mencionar que a nivel mundial China es el segundo país con mayor gasto militar, siendo superado únicamente por Estados Unidos. (ver anexo 8) además este se encuentra entre los tres mejores ejércitos del mundo.

Para el resto de países la militarización avanzada de China es una evidente amenaza a su seguridad y ha sido considerada una provocación ante el latente conflicto por las Islas Spratly y Paracelso, más aún cuando ya se han registrado enfrentamientos en esta zona entre China y Filipinas, lo cual se debe a que la soberanía de éstas no ha sido reivindicada para ninguno de los actores involucrados y que pese al fallo realizado por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya en el caso que los enfrentó ambos países en el cual se estableció que China no cuenta con suficientes alegatos legales para atribuirse la ya mencionada zona en disputa, ante lo cual ha hecho caso omiso manifestando que no reconoce la jurisdicción de la Corte.

Para los involucrados en la disputa China no está más que militarizando el Mar Meridional y es que su desarrollo tecnológico de lo cual se habla en el siguiente apartado se encuentra extremadamente relacionado con el ámbito militar, por lo cual se deduce que ésta podría estar dando un mensaje de agresividad por medio del poder que le puede proveer su potencial armamentístico, mismo que como ya se ha mencionado es de preocupación no solo para sus vecinos más

⁶⁴ Ibíd.

cercanos, sino también para Estados Unidos que ve en riesgo su hegemonía como gran potencia a nivel mundial.

2.4.5 Avances científicos y tecnológicos que lo han convertido en potencia mundial

Los avances tecnológicos que China ha obtenido no son cuestión de actualidad, este país asiático los ha tenido desde épocas antiguas. “En los años recientes, puso en operación el satélite explorador de materia oscura Wukong, lanzó el laboratorio espacial Tiangong-2, el satélite de ciencia cuántica Mozi y el cohete portador Gran Marcha-6, que transportó a 20 microsátélites para pruebas espaciales”.⁶⁵

Los avances del gigante asiático no se han dado de manera espontánea, todo ha sido planificado previamente y no solo para mantenerse en el presente actualizados, sino que “Pequín ha desarrollado un Plan Quinquenal 2016-2020 que tiene como objetivo el de convertirse en una nación de innovación para el año 2020, para el año 2030 el objetivo es convertirse en una líder internacional en innovación y en una potencia mundial en innovación científica y tecnológica para el año 2050”.⁶⁶

Adicional a los satélites previamente mencionados China ha llevado al espacio un satélite de geo-localización identificado como BeiDou-3, el objetivo de éste es poder crear un sistema de satélite de navegación de carácter global teniendo como meta el año 2020, de lograrlo sería el tercer país en contar con un Sistema Global de Navegación por Satélite⁶⁷ (GNSS por sus siglas en

⁶⁵ Javierona.net, China y el desarrollo tecnológico, acceso el 12 de agosto de 2019, <https://javierona.net/ingenieria/china-la-tecnologia/>

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Se denomina Sistema Global de Navegación por Satélite a una red de satélites artificiales que transmiten señales para el posicionamiento y localización de cualquier objeto, en cualquier parte del planeta, ya sea en tierra, mar o aire.

inglés) propio, estando solo por detrás de los Estados Unidos que cuenta con el Global Position System GPS-NAVSTAR, (ver anexo 9) que resulta ser el más utilizado y conocido y Rusia que cuenta con su Sistema Orbital Mundial de Navegación por Satélite (GLONASS). Luego de China se encuentra la Unión Europea y Japón quienes también están llevando a cabo actividades para desarrollar sus propios sistemas satelitales.

Además de todos los avances tecnológicos que China ha tenido y que están en relación con el aspecto militar o de seguridad, el país ha logrado importantes avances en otras áreas como en biotecnología y genética; dentro de este campo se realizan investigaciones con células madre experimentando para ello con terapias que buscan ser vendidas en un futuro a diversas naciones, el objetivo más ambicioso dentro de este campo es lograr ser el líder mundial en cuanto a medicina regenerativa e ingeniería de tejidos, la biotecnología incluye además biofarmacéutica, ingeniería biológica, agricultura biológica y biomanufactura, dichas áreas son consideradas de gran importancia, ya que, son un medio para alcanzar un mejor desarrollo económico y por supuesto ayudan a garantizar y mejorar la protección al medio ambiente y a la salud de su población.

Por otra parte, además del desarrollo tecnológico en las mismas áreas que ya lo ha hecho occidente, el gigante asiático ha llevado a cabo diversos avances en campos que no han sido muy explorados por otros países, como por ejemplo la exploración al lado oculto de la luna con la que se busca estudiar tanto orígenes y evolución de las estrellas y galaxias, la materia oscura en la que se realizan estudios desde 2015 cuando un satélite chino detectó "señales inesperadas y misteriosas en su medición de rayos cósmicos de alta energía,

algo que, según los científicos del país, podría llevar a arrojar luz sobre la materia oscura (desconocida)".⁶⁸

"El gobierno de Pekín está construyendo un nuevo Laboratorio Nacional de Ciencias de Información Cuántica en Hefei, en la provincia de Anhui, con un costo de US\$10.000 millones, que esperan inaugurar en 2020".⁶⁹ Esto se dio después del lanzamiento, de lo que fue descrito como el primer satélite de comunicaciones cuántico. Y del anuncio el año pasado, de "la creación de una red "inhackeable" de comunicaciones en Jinan a la que sólo tendrán acceso 200 usuarios: militares y funcionarios gubernamentales y privados".⁷⁰ Dicha red está diseñada para evitar que nadie acceda a sus conversaciones e información confidencial por internet.

2.5 Intereses geoestratégicos de Estados Unidos de América en la zona en disputa

Cuando se habla de interés geoestratégico se hace referencia a las pretensiones de un Estado por obtener un beneficio más allá de sus fronteras. Este es el objetivo de Estados Unidos dentro de la zona en disputa por las Islas Spratly y Paracelso. Los intereses de Estados Unidos en el Mar Meridional en específico en la región de Asia-Pacífico, se debe a la importancia de esta zona en el ámbito geoestratégico, dicho valor viene dado por las importantes vías de comunicación, el potencial marítimo y los fuertes aliados que se encuentran alojados territorialmente en la zona ya mencionada.

⁶⁸ El País, "científicos chinos confirman avances en el estudio de la materia oscura", (diciembre 2017). <https://www.elpais.com.uy/vida-actual/cientificos-chinos-confirman-avances-estudio-materia-oscura.html>

⁶⁹ BBC, "Tecnología cuántica, el nuevo campo de batalla entre Estados Unidos y China", (noviembre 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46098159>

⁷⁰ Ibíd.

Estados Unidos busca mantener vigilada esta zona y el ingreso al territorio asiático por medio de la navegación de buques militares y aeronaves. Desde el periodo presidencial de Bill Clinton se implementó una estrategia de seguridad orientada especialmente para el continente asiático, con esta se buscaba fortalecer las relaciones tanto con los aliados como con los no aliados del continente. También buscaba mantener constante vigilancia y presencia militar en la zona, ya que el acenso del gigante asiático como potencia regional y en camino de ser una potencia mundial representa una amenaza potencial y lo fue aún más cuando China comenzó a modernizar su fuerza militar.

Por su parte China consideraba que la constante vigilancia militar y patrullajes que mantenía Estados Unidos eran acciones provocativas, lo que incluso generó enfrentamientos que aumentaron la tensa situación que se vive en la zona. Se considera que estas acciones por parte de Estados Unidos ponen en duda el respeto que este tiene al acuerdo sinoestadounidense de 1998 que tenía como objetivo principal dar prioridad al dialogo entre ambos países para mantener la seguridad marítima. Al mismo tiempo esto ocasionó que China tomara una posición más agresiva respecto a las maniobras que realiza para defender su soberanía sobre las Islas Spratly y Paracelso consideradas como parte de su territorio.

“En 2002, en el marco de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ASEAN, se firma el Código de Conducta, el cual buscaba un control más efectivo de las acciones de los países que reclaman territorio en el Mar del Sur de China mediante el compromiso a mantener el diálogo y luchar por una solución pacífica a estas discusiones. Esta declaración puesta en marcha en el 2003 se podía evidenciar como un reflejo a las intenciones y preocupaciones estadounidenses por mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo económico

en Asia y en la zona en pugna, ya que la ASEAN sin duda reconoce el papel protagónico que ejerce Estados Unidos y lo apoya”.⁷¹

En el 2005 Filipinas y Vietnam recibieron ayuda para mantener sus fuerzas armadas, esto con la finalidad de ganar aliados que al mismo tiempo mantienen disputas con China. Lo que le ayudaría de alguna manera a mantener cierto control sobre la zona a través de la vigilancia, en este momento Estados Unidos visitó la región asiática para expandir el diálogo y así mantener buenas relaciones con China y ampliar la ayuda militar, comercial y económica con países como Filipinas, Vietnam y Malasia, esto dio paso a que China comenzara a buscar formas de jugar un rol más preponderante dentro de la zona y ejercer un liderazgo ampliamente reconocido.

Para el 2010 Estados Unidos dio a conocer su postura sobre las disputas en el Mar Meridional de China a través del Foro regional de la ASEAN, este expresó que reiteraba su posición de neutralidad sobre la soberanía que se disputa en el territorio, y abogó por dar prioridad a salvaguardar la paz, la libertad de navegación, la seguridad y fortalecer las relaciones comerciales. Dentro de la disputa algunos de los países como Filipinas y Vietnam confiaban en el apoyo que Estados Unidos les brindaba para enfrentar la postura desafiante de China, ya que consideraban que sin la ayuda de este tenían pocas probabilidades de ganar la disputa por las Islas Spratly y Paracelso.

Posteriormente Estados Unidos y China mantuvieron reuniones teniendo así la oportunidad de alcanzar algún acuerdo. Hay que resaltar que estos encuentros fueron bien vistos por la comunidad Internacional y considerados como un paso importante para mejorar las relaciones entre ambas naciones. Estados Unidos sugirió que a pesar de la disputa por las Islas Spratly y

⁷¹ Linda Paola Velasco. El Interés Geoestratégico de Estados Unidos en las Disputas Territoriales en el Mar del Sur de China (2001 – 2015). Bogotá Colombia: Universidad del Rosario, 2016. Edición PDF.

Paracelso se debe de garantizar la libertad de navegación y que dicha disputa debe resolverse por la vía pacífica.

Bajo este principio en el 2015 Estados Unidos incluso se atrevió a entrar en las islas artificiales construidas por China, este acto fue considerado como un atentado a su soberanía, sin embargo, Estados Unidos se excusó en su preocupación por la seguridad de sus aliados involucrados en la disputa debido a la creciente militarización de las áreas, a lo que China respondió rápidamente expresando que defenderá a toda costa su posición de único soberano sobre las islas.

Todos estos hechos llevan a cuestionarse sobre ¿qué está buscando realmente Estados Unidos dentro de las disputas en el Mar Meridional? En primer lugar, Estados Unidos busca contrarrestar el papel de China en la región asiática y su principal desafío es hacerlo por medios pacíficos y el mantenimiento de relaciones bilaterales ya que del otro lado se encuentran la vigilancia constante que podría desencadenar incluso un enfrentamiento directo mediante el uso de la fuerza.

China es el único actor que podría igualar a Estados Unidos en cuanto a poder e influencia e incluso capacidad militar. Siendo consciente de esto China ha expresado en diferentes ocasiones la inconformidad por la intromisión de Estados Unidos dentro de las disputas por las Islas Spratly y Paracelso utilizando el poder coercitivo. Debido a que las acciones de los militares estadounidense han emprendido han sido sin autorización del gobierno chino por lo tanto se considera que estos han violado las leyes del gobierno chino y el Derecho Internacional.

Uno de los intereses estadounidenses es el deseo por convertir al Mar Meridional de China en una zona con libertad de navegación donde todos los países y principalmente Estados Unidos, puedan aprovechar los atributos de

la región, como lo son el comercio y los recursos naturales. Respecto a este punto, la CONVEMAR determina el término libertad de navegación en los “Artículos 36, 38, 87 y 123 y la atribución a la soberanía de un lugar por medio de las Zonas Económicas Exclusivas – Parte V.

Además, es primordial para el país norteamericano mantener la aceptación que poco a poco ha obtenido por medio de la cooperación y las relaciones diplomáticas dentro de Asia- Pacífico. En los países que reclaman soberanía de las Islas Spratly y Paracelso, Estados Unidos ha brindado una ayuda integral en lo que se refiere a la modernización de los ejércitos y el apoyo incondicional por las amenazas a la seguridad en Filipinas, Vietnam, Taiwán, Brunéi y Malasia”.⁷² También existe una preocupación por parte de Estados Unidos por mantener relaciones neutrales, de lo contrario se podría generar un enfrentamiento con resultados de grandes proporciones, ya que cabe resaltar que las relaciones entre estos dos gigantes han sido muy volátiles.

Resulta interesante estudiar los intereses de Estados Unidos ya que por un lado este expresa que es necesario impedir que las disputas actuales en el Mar Meridional tengan un desenlace fatal a través de un conflicto de grandes proporciones, se opone firmemente al uso de la fuerza y la utilización de la amenaza para resolver las demandas, de igual forma insta a todos los demandantes evitar acciones desestabilizantes y provocadores.

Sin embargo, esto es cuestionable dado que las acciones militares llevadas a cabo por los estadounidenses en la zona en disputa vienen a tensionar aún más dicha situación, ya que mantienen constante vigilancia e intervención directa respecto de la toma de decisiones de los Estados involucrados, todas estas acciones son vistas por China como provocadoras y desafiantes.

⁷² *Ibíd.*

Por tanto y en base a lo estudiado se podría afirmar que el interés geoestratégico de Estados Unidos dentro del Mar Meridional de China radica en cómo puede lograr que estos desacuerdos lo favorezcan y le permitan contener el avance chino en la región y en consecuencia su influencia sobre la región asiática, ya que como se mencionó anteriormente esto es una amenaza a la hegemonía estadounidense.

Luego del desarrollo del capítulo se concluye que la geopolítica y la geoestrategia juegan un papel importante dentro de las disputas territoriales que se han generado en Asia, en específico en la zona del Mar Meridional de China, donde la ubicación geográfica de las islas en disputa le otorga a quien las posea una ventaja estratégica y económica ya que éstas le garantizarían un acceso seguro al mar y la posibilidad de aprovechar el potencial económico que representa la explotación de los recursos que estas poseen.

Para China ser el soberano de las islas le significaría poseer el control de aproximadamente el 80% del Mar Meridional y desde aquí controlaría el tránsito de las rutas marítimas, tendría la libertad de explotar los recursos naturales y al mismo garantizaría su seguridad a través de la proyección de su fuerza militar desde Alta Mar.

En cuanto al objetivo para este capítulo fue alcanzado, ya que se logró establecer la importancia que la zona en disputa tiene para cada uno de los actores involucrados. Al mismo tiempo se identificó cuáles son los intereses que tiene Estados Unidos dentro de la zona y por qué se ve en la necesidad de frenar el avance chino en Asia.

CAPITULO III

LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE; APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR (CONVEMAR) EN EL CASO FILIPINAS CONTRA CHINA

En este capítulo se explica el papel que desempeña la Corte Permanente de Arbitraje dentro de la disputa por las Islas Spratly y Paracelso y como se aplicó la CONVEMAR para dar un fallo en lo referente a la demanda presentada por Filipinas contra China. Al mismo tiempo se explica los principales mecanismos de solución de controversias que se establecen en la CONVEMAR.

Finalmente se explica el papel de la ASEAN y las estrategias de cooperación de ésta para tratar de buscar una solución beneficiosa para todos los involucrados en dicha disputa.

3.1 La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

3.1.1. Antecedentes de la CONVEMAR

Antes de que surgiera la CONVEMAR, décadas atrás se llevaron a cabo una serie de conferencias que constituyen la base para la creación de la misma, así en 1958 se llevó a cabo la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en Ginebra, en ella participaron 86 Estados y el principal resultado fue la aprobación de cuatro convenciones internacionales relativas al mar territorial, la alta mar, la plataforma continental y la pesca y la protección de los recursos vivos. Un par de años más tarde en 1960 se realizó una segunda conferencia que no tuvo ningún acuerdo sustantivo en los temas desarrollados que fueron la zona territorial y derechos de pesca.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967 decidió que las transformaciones tecnológicas y de otra índole que ocurrieran en el mundo requerirían que la comunidad internacional abordara “la posibilidad de promulgar legislación relativa a los mares fuera de la jurisdicción nacional. La Asamblea establece un comité especial integrado por 35 miembros para estudiar la cuestión”.⁷³ Los miembros del comité aumentarían a 41 durante 1968 y pasarían a llamarse Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los límites de la Jurisdicción Nacional.

“Como resultado de la labor de la Comisión, en 1970 la Asamblea General aprueba una Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Esas zonas son declaradas “patrimonio común de la humanidad”. La Asamblea decide también convocar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y confiar a la Comisión sobre los fondos marinos, ampliada a 91 miembros, la tarea de preparar dicha conferencia. En 1973 la Comisión da a conocer un informe de seis volúmenes”.⁷⁴ A partir de los cuales se dio paso a una serie de sesiones que tendrían como fin la firma de la convención. (Ver anexo 10)

Durante muchos años, los océanos estuvieron sujetos al principio de libertad de los mares, que habría sido introducido en el siglo XVII “para limitar los derechos y la jurisdicción de las naciones sobre los océanos a la franja de mar

⁷³ Derecho Internacional Público, Cronología del Derecho del Mar, (1992), acceso 3 de septiembre de 2019, <https://www.dipublico.org/12072/cronologia-del-derecho-del-mar/>

⁷⁴ *Ibíd.*

que rodea las costas de un país”.⁷⁵ El resto de mar fue declarado territorio libre y propiedad de todos, que es lo que se conoce como alta mar.

“La convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue adoptada en 1982. Establece un exhaustivo régimen de ley y orden en los océanos y mares del mundo, emanando reglas que rigen todos los usos posibles de los océanos y sus recursos. La Convención agrupa en un solo instrumento las reglas tradicionales para los usos de los océanos y, al mismo tiempo, introduce nuevos conceptos jurídicos y regímenes y aborda nuevos retos. El Convenio también proporciona el marco para el desarrollo futuro de áreas específicas del derecho del mar”.⁷⁶

La Convención quedó abierta para la firma desde diciembre de 1982 y entró en vigor en noviembre de 1994. Esta representa un marco jurídico para regular todas las actividades que se llevan a cabo en los océanos. Además de establecer obligaciones para la protección y preservación del medio marino también “define el Mar Territorial, la Zona Económica Exclusiva, la Plataforma Continental y Alta Mar, así como la zona, que abarca los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional”.⁷⁷

3.1.2 Métodos de solución de controversias

La Parte XV de la Convención establece un mecanismo para la solución obligatoria de las controversias en cuanto a la interpretación o la aplicación de sus disposiciones y establece el Tribunal Internacional del Derecho del Mar

⁷⁵ Naciones Unidas, Océanos y Derecho del Mar, acceso 2 de septiembre de 2019, <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/oceans-and-law-sea/index.html>

⁷⁶ Organización Marítima Internacional, acceso 2 de septiembre de 2019, <http://www.imo.org/es/OurWork/Legal/Paginas/UnitedNationsConventionOnTheLawOfTheSea.aspx>

⁷⁷ Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Edición PDF.

como foro central para la solución pacífica de las controversias relativas al derecho del mar. El artículo 264⁷⁸ de la CONVEMAR se refiere a la solución de controversias y el artículo 265⁷⁹ a mediadas provisionales.

Anteriormente los medios de solución de controversias que se conocían eran catalogados como pacíficos y no pacíficos, luego de la renuncia a la guerra como un instrumento de política internacional en el pacto Briand-Kellog⁸⁰ del 27 de agosto de 1928 a partir de ahí se consideró distinguirlos como diplomáticos y jurídicos.

Entre los medios diplomáticos de solución de controversias se encuentran; “las negociaciones diplomáticas, los buenos oficios, la mediación, las comisiones de investigación y la conciliación. En ellos no intervienen órganos jurisdiccionales o arbitrales, sino otros órganos o autoridades de las relaciones internacionales como pueden ser los agentes diplomáticos, Ministros de Asuntos Exteriores u otras autoridades”.⁸¹

Es de gran importancia mencionar que los sujetos de derecho internacional, en este caso los Estados están en toda libertad de elegir un medio de solución de controversias que mejor les parezca, siempre y cuando no se hayan

⁷⁸ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Artículo 264: Las controversias sobre la interpretación o la aplicación de las disposiciones de esta Convención relativas a la investigación científica marina serán solucionadas de conformidad con las secciones 2 y 3 de la Parte XV.

⁷⁹ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Mientras no se resuelva una controversia de conformidad con las secciones 2 y 3 de la Parte XV, el Estado o la organización internacional competente a quien se haya autorizado a realizar un proyecto de investigación científica marina no permitirá que se inicien o continúen las actividades de investigación sin el consentimiento expreso del Estado ribereño interesado.

⁸⁰ Conocido también como pacto de París, es un tratado internacional que fue firmado por iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Aristide Briand, y del Secretario de Estado de los Estados Unidos Frank B. Kellogg, en el cual los quince estados signatarios se comprometían a no usar la guerra como mecanismo para la solución de las controversias internacionales.

⁸¹Rosel Soler. La solución de controversias en el derecho internacional del mar. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018. Edición PDF.

comprometido anteriormente a resolverlas por un medio predeterminado, en cuanto a lo anterior la CONVEMAR fija diversas opciones establecidas en su parte XV; el artículo 279⁸² de conformidad con la Carta de Naciones Unidas (párrafo 3 del artículo 2) tiene establecido resolver las controversias por medios pacíficos. Por consiguiente, el artículo 280⁸³ de la CONVEMAR manifiesta que los Estados parte pueden en cualquier momento solucionar sus controversias por el medio que elijan.

En cuanto a la Carta de Naciones Unidas el capítulo VI referente al arreglo pacífico de controversias en el artículo 33⁸⁴ establece que las partes en controversia deben buscar una solución mediante negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial etc. Para evitar a toda costa enfrentamientos bélicos y no poner en peligro la paz y seguridad internacionales.

Las negociaciones diplomáticas son un procedimiento de solución de controversias donde la misma es responsabilidad exclusiva de las partes involucradas, es comúnmente el método más utilizado por ser “el más

⁸² Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 279 Obligación de resolver las controversias por medios pacíficos: Los Estados parte resolverán sus controversias relativas a la interpretación o la aplicación de esta Convención por medios pacíficos de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y, con ese fin, procurarán su solución por los medios indicados en el párrafo 1 del Artículo 33 de la Carta.

Carta de Naciones Unidas. Artículo 2, párrafo 3: Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.

⁸³ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 280: Solución de controversias por medios pacíficos elegidos por las Partes: Ninguna de las disposiciones de esta Parte menoscabará el derecho de los Estados Parte a convenir, en cualquier momento, en solucionar sus controversias relativas a la interpretación o la aplicación de esta Convención por cualquier medio pacífico de su elección.

⁸⁴ Carta de Naciones Unidas, artículo 33, párrafo 1: Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

inmediato (a través de conversaciones directas entre las partes), más rápido (puede ser alcanzado un acuerdo con prontitud), más flexible (aplicable a cualquier tipo de controversia), y más discreto.”⁸⁵ Este método se encuentra regulado en el artículo 283⁸⁶ de la CONVEMAR.

A diferencia de las negociaciones la conciliación es uno de los medios más modernos de solución de controversias que se puede definir como “la intervención en el arreglo de una diferencia internacional de un órgano sin autoridad política propia que, gozando de la confianza de las partes en litigio, está encargado de examinar todos los aspectos del litigio y de proponer una solución que no es obligatoria para las partes”⁸⁷. “La conciliación juega un papel importante en un ámbito tradicionalmente reservado al arbitraje o al arreglo judicial, es decir dentro de los medios jurídicos de solución de controversias”⁸⁸ este método se encuentra regulado en el artículo 284⁸⁹ de la CONVEMAR.

⁸⁵Rosel Soler. La solución de controversias en el derecho internacional del mar. Instituto Español de Estudios Estratégicos,2018. Edición PDF.

⁸⁶ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 283: Obligación de intercambiar opiniones 1. Cuando surja una controversia entre Estados Parte relativa a la interpretación o la aplicación de esta Convención, las partes en la controversia procederán sin demora a intercambiar opiniones con miras a resolverla mediante negociación o por otros medios pacíficos. 2. Asimismo, las partes procederán sin demora a intercambiar opiniones cuando se haya puesto fin a un procedimiento para la solución de una controversia sin que ésta haya sido resuelta o cuando se haya llegado a una solución y las circunstancias requieran consultas sobre la forma de llevarla a la práctica.

⁸⁷ Véase nota 85

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, artículo 284: Conciliación

1. El Estado Parte que sea parte en una controversia relativa a la interpretación o la aplicación de esta Convención podrá invitar a la otra u otras partes a someterla a conciliación de conformidad con el procedimiento establecido en la sección 1 del Anexo V o con otro procedimiento de conciliación.

2. Si la invitación es aceptada y las partes convienen en el procedimiento que ha de aplicarse, cualquiera de ellas podrá someter la controversia a ese procedimiento.

3. Si la invitación no es aceptada o las partes no convienen en el procedimiento, se dará por terminada la conciliación.

Los medios jurídicos de solución de controversias se encuentran establecidos en la CONVEMAR específicamente en la sección 2 de la parte XV, procedimientos que además son de carácter obligatorio con la característica de que se puede acudir a ellos siempre que las partes en conflicto no hayan podido solucionar el mismo por otro medio. Lo anterior se encuentra plasmado en el artículo 281⁹⁰ de la CONVEMAR.

El artículo 286⁹¹ de la CONVEMAR “se convierte en la piedra angular del sistema de solución de controversias de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, estableciendo como regla general la competencia obligatoria, lo cual supuso un avance y fortalecimiento en el derecho internacional”.⁹² Pero es en el artículo 296⁹³ en el cual se hace énfasis en que toda decisión dictada por una corte o tribunal competente es de carácter definitivo y debe ser de cumplimiento obligatorio.

4. Cuando una controversia haya sido sometida a conciliación, sólo podrá ponerse fin a ésta de conformidad con el procedimiento de conciliación acordado, salvo que las partes convengan en otra cosa.

⁹⁰ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 281: Procedimiento aplicable cuando las partes no hayan resuelto la controversia:

1. Si los Estados Parte que sean partes en una controversia relativa a la interpretación o la aplicación de esta Convención han convenido en tratar de resolverla por un medio pacífico de su elección, los procedimientos establecidos en esta Parte se aplicarán sólo cuando no se haya llegado a una solución por ese medio y el acuerdo entre las partes no excluya la posibilidad de aplicar otro procedimiento.

2. Cuando las partes hayan convenido también en un plazo, lo dispuesto en el párrafo 1 sólo se aplicará una vez expirado ese plazo.

⁹¹ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 286: Aplicación de los procedimientos establecidos en esta sección: Con sujeción a lo dispuesto en la sección 3, toda controversia relativa a la interpretación o la aplicación de esta Convención, cuando no haya sido resuelta por aplicación de la sección 1, se someterá, a petición de cualquiera de las partes en la controversia, a la corte o tribunal que sea competente conforme a lo dispuesto en esta sección.

⁹² Véase nota 85

⁹³ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 296: Carácter definitivo y fuerza obligatoria de las decisiones

1. Toda decisión dictada por una corte o tribunal que sea competente en virtud de esta sección será definitiva y deberá ser cumplida por todas las partes en la controversia.

2. Tal decisión no tendrá fuerza obligatoria salvo para las partes y respecto de la controversia de que se trate.

3.2. Corte Permanente de Arbitraje y sus generalidades

“La Corte Permanente de Arbitraje (CPA) fue establecida en el año 1899 con el objetivo de facilitar el arbitraje y otros métodos de resolución de controversias entre estados, la CPA fue establecida por la Convención para la resolución pacífica de controversias internacionales, concluida en La Haya en 1899 durante la primera Conferencia de Paz de La Haya”.⁹⁴

Dicha conferencia habría sido convocada por el zar de Rusia Nicolás II “bajo el objeto de buscar los medios más efectivos para garantizar a todos los pueblos los beneficios de una paz duradera y sobre todo limitar el desarrollo progresivo de los armamentos existentes”.⁹⁵

Uno de los principales objetivos de la Conferencia de 1899 fue el fortalecimiento del sistema de resolución de conflictos internacionales, en especial lo referente al arbitraje internacional. Cabe mencionar que esta Convención fue revisada en una segunda Conferencia de Paz de La Haya realizada en 1907.

La Convención de 1899 logró el establecimiento de la CPA como el primer mecanismo global para la solución de disputas entre Estados según lo que reza el artículo 16⁹⁶ de la misma. Pero finalmente fue el artículo 20⁹⁷ de esa

⁹⁴ Permanent Court of Arbitration, acceso 3 de septiembre de 2019, <https://pca-cpa.org/es/about/introduction/history/>

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ convención de 1899 para la resolución pacífica de controversias internacionales, artículo 16: en cuestiones de naturaleza jurídica y especialmente en cuestiones de interpretación o aplicación de convenciones internacionales, las potencias signatarias reconocen el arbitraje como el método más eficaz y al mismo tiempo el más justo para resolver controversias que no se hayan resuelto por la vía diplomática.

⁹⁷ Convención de 1899 para la resolución pacífica de controversias internacionales, artículo 20: Con el objetivo de facilitar el recurso inmediato al arbitraje para las diferencias internacionales que no se hayan resuelto por la vía diplomática, las Potencias signatarias, se comprometen a organizar una Corte Permanente de Arbitraje, accesible en todo momento y que funcione, salvo estipulación contraria de las Partes, conforme al Reglamento de Procedimiento incluido en la presente Convención.

convención que estableció la CPA de manera formal. La CPA cuenta con 122 partes contratantes entre las que se encuentran cuatro de los actores implicados en la disputa por las islas en cuestión. (Ver anexo 11)

3.3 La Corte Permanente de Arbitraje y la disputa en el Mar Meridional de China

La Corte Permanente de Arbitraje es un organismo de carácter intergubernamental que “tiene como propósito facilitar el arbitraje, así como otros métodos de solución de controversias entre Estados, entidades controladas por Estados, organizaciones intergubernamentales y partes privadas. De acuerdo a información de la misma Corte, ésta se ha convertido en una “institución de arbitraje moderna y diversificada, que se encuentra perfectamente situada en la coyuntura entre el derecho internacional público y el derecho internacional privado”.⁹⁸

En cuanto al caso que interesa y en relación a la Corte Permanente de Arbitraje es conocido que Filipinas presentó el 22 de enero de 2013 un recurso de arbitraje ante la CPA “siguiendo las disposiciones del apartado XV de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, las cuales establecen en el Anexo VII que cualquier parte en una controversia podrá someter ésta al procedimiento de arbitraje mediante notificación escrita dirigida a la otra u otras partes en la controversia”.⁹⁹

⁹⁸ Nota de coyuntura: la Corte Permanente de Arbitraje emite fallo sobre situación en el mar meridional del sudeste asiático: argumentos centrales y eventuales implicaciones, Centro de estudios internacionales Gilberto Bosques, 15 de julio de 2016, https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/150716_MarMeridional_SudesteAsiatico.pdf?fbclid=IwAR19hSbbNo4EzMuH49DdaYUjYhTb647Szz22q9hz0JXr80f9s2r-FL7RQuE

⁹⁹ *Ibíd.*

Además, la CONVEMAR establece que las partes involucradas en un conflicto deben resolverlo ya sea mediante negociaciones, conciliación o acudiendo a un tribunal competente que puede ser el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que fue constituido conforme a la CONVEMAR, como también a la Corte Internacional de Justicia, un tribunal arbitral o un tribunal especial.

Es importante destacar que ante las diferentes instancias la CONVEMAR no establece de forma clara o precisa a cuál de ellas se debe acudir, pero al ser la CIJ el máximo órgano judicial de Naciones Unidas se podría haber esperado que Filipinas recurriera a ella lo cual no sucedió así “debido en gran medida a que la juez china Xue Hanqin es integrante de la misma y a que seguramente China se opondría a someter la controversia a este órgano”.¹⁰⁰

El 21 de junio de 2013, fue establecido un Tribunal internacional de acuerdo con el Anexo VII de la CONVEMAR para iniciar la revisión de la disputa entre filipinas y china. “Filipinas nombró al Juez Rüdiger Wolfrum de Alemania, de acuerdo con el artículo 3(b) del Anexo VII de la Convención. Ya que China no presentó ningún árbitro, el presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar designó al Juez Stainslaw Pawlak de Polonia, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 3(c) y 3(e) del Anexo VII de la Convención. Asimismo, según lo establecen los artículos citados de la Convención, el presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar designó al Juez Jean-Pierre Cot de Francia, al Profesor Alfred H.A. Soons de Países Bajos y al Juez Thomas A- Mensah de Ghana como integrantes de este”.¹⁰¹

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

3.4 Impacto del conflicto de las Islas Spratly y Paracelso y su proceso de negociación entre los actores involucrados

Tras la “Conferencia realizada en Bandung en Indonesia en Julio de 1991”.¹⁰² China explicó que quería resolver el conflicto de las Islas Spratly y Paracelso por la vía pacífica bilateralmente con cada actor involucrado, mientras que el resto de Estados prefieren que sea una negociación multilateral, puesto que consideran a China como una gran potencia y al actuar de manera conjunta podrían disminuir su posición de superioridad.

Malasia y China han mantenido una relación cordial y bilateral ante el conflicto, ya que China ha reivindicado su derecho sobre la región, pero a cambio de esto le ofreció a Malasia ciertos derechos financieros y de cooperación junto a tratados para la explotación de gas y petróleo.

Filipinas y China, en 1995 firmaron un tratado de paz, que comprendía una solución pacífica ante el conflicto por la Isla Spratly, así mismo su trasfondo era buscar una solución bilateral y de cooperación pacífica tras la demanda ante dicha situación, la cual generó una serie de reuniones por el aumento de las tensiones sobre las islas en disputa en 1996 y 1997, sus resultados no fueron los mejores, acordando así una nueva reunión en 1998 para estudiar la legalidad de la ocupación por parte de China en dichas islas.

Para 1999 ambos países celebraron una reunión en Manila con el propósito de disminuir las tensiones por el arresto de pescadores y la infraestructura construida por Filipinas en dichas islas, así mismo China ha mostrado un interés por la cooperación financiera de dicho país.

¹⁰² Niklas Swanstrom, Conflict Management and Negotiations in the South China Sea: The ASEAN Way. PhD Candidate, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Edition PDF.

Vietnam y China, han establecido una propuesta enfocada en los derechos históricos en donde su negociación se basa en un mayor acceso a la pesca, navegación comercial y una mayor seguridad ante las fuerzas navales. Si Vietnam aceptara este tratado también tiene que aceptar las demandas de China y como última instancia su soberanía.

3.5 Demanda de Filipinas contra China y el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje

En el 2013 el presidente filipino Benigno Aquino tomó la decisión de presentar ante una corte internacional la disputa que mantiene con China específicamente en lo referente al arrecife Scarborough Shoal que forma parte de la Isla Spratly.

La denuncia que Filipinas presentó contiene fuertes acusaciones contra China por interferir en las actividades de pesca y por atentar contra la integridad ambiental en el arrecife. Sin embargo, uno de los puntos que desató la escalada de tensiones bilaterales fue cuando Filipinas solicitó a la Corte Permanente de Arbitraje que rechace las reivindicaciones soberanas de China sobre el territorio en disputa además de los reclamos comprendidos dentro de la línea de los nueve puntos y los derechos históricos en los que China basa sus reclamos.

El gobierno chino condenó las acciones de Filipinas considerando que estas no cuentan con bases legales, además consideran que el Tribunal Internacional no tiene jurisdicción sobre el conflicto que se desarrolla. A pesar de la firme posición de China de no participar en el proceso abierto por Filipinas y luego de un largo proceso la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya dio a conocer el 12 de julio de 2016, un fallo favorable para Filipinas, este proceso

fue convocado en virtud de lo establecido en las disposiciones obligatorias de solución de controversias contempladas en la CONVEMAR.

Como ya se mencionó con anterioridad China se negó a participar en el arbitraje y rechazó el resultado. Sin embargo, algunos observadores aún tenían esperanza que con el pasar del tiempo China encontrara la forma de alinear sus afirmaciones con lo establecido en el fallo, pero ésta únicamente ha cumplido con dos de las once partes que conforman la sentencia dictada.

A pesar de la negativa de China a reconocer el fallo, se puede prever que como consecuencia se incrementará la presión diplomática mundial tendiente a que China desacelere su ritmo de avance en la zona. La victoria de Filipinas en esta disputa beneficia también a otros Estados contendientes, como Vietnam y Malasia, cuyas reivindicaciones también se superponen con la línea de nueve puntos.

De acuerdo con el informe de cumplimiento del arbitraje una de las decisiones de mayor alcance en el caso es que “los árbitros encontraron que la CONVEMAR define el alcance de los derechos marítimos en el Mar del Sur de China, que no puede extenderse más allá de los límites impuestos allí (Sentencia, párr. 278). Esto significa que las reclamaciones de China sobre derechos históricos, u otros derechos soberanos o jurisdicción, con respecto a la línea de nueve puntos son contrarias a la Convención y sin efecto legal si se extienden más allá del Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva (ZEE), y Plataforma Continental a la que tiene derecho según la CONVEMAR (párr. 279)”.¹⁰³

¹⁰³ “Asia Maritime Transparency Initiative: Clasificación del arbitraje marítimo del Sur de China”, AMTI, acceso 20 de agosto de 2019, <https://amti.csis.org/failing-or-incomplete-grading-the-south-china-sea-arbitration/#1>

Sin embargo, un día después de conocerse el laudo arbitral, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China publicó un “libro blanco” que insiste en el hecho que además de las aguas internas, el Mar Territorial, la Zona Contigua, la ZEE y la Plataforma Continental, China tiene derechos históricos en el Mar Meridional. Al mismo tiempo que estos reclamos cobran fuerza y después de conocer el laudo los funcionarios chinos han hablado con menos frecuencia sobre la línea de nueve puntos como la principal base de su reclamo sobre la zona en disputa, pero han dejado claro que no abandonarán sus reclamos basados en derechos históricos.

Un importante hallazgo en este caso es que el arrecife Scarborough Shoal (parte de las Spratly) y las características de marea alta en las Islas Spratly generan Mar Territorial, pero no ZEE o Plataforma Continental, es decir que ninguna de las características de la marea alta en las Islas Spratly son capaces de mantener la habitación humana o una vida económica propia, por lo tanto acorde al artículo 121¹⁰⁴ numeral 3 de la CONVEMAR son consideradas rocas y no pueden generar derechos a una ZEE o Plataforma Continental en el Mar Meridional.

Esto significa que las únicas ZEE y plataformas continentales en el Mar Meridional de China son las generadas por las costas de los Estados circundantes y posiblemente las Islas Paracelso, Spratly y el arrecife Scarborough Shoal generan solo una serie de mares territoriales de 12 millas náuticas. Por otro lado, la CPA determinó que el Atolón Segundo Thomas

¹⁰⁴ Este artículo hace referencia al régimen de las Islas. 1. Una isla es una extensión natural de tierra, rodeada de agua, que se encuentra sobre el nivel de ésta en pleamar. 2. Salvo lo dispuesto en el párrafo 3, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de una isla serán determinados de conformidad con las disposiciones de esta Convención aplicables a otras extensiones terrestres. 3. Las rocas no aptas para mantener habitación humana o vida económica propia no tendrán zona económica exclusiva ni plataforma continental.

Shoal y las aguas que lo rodean son parte de la ZEE y la Plataforma Continental de Filipinas.

El Tribunal arbitral dictaminó que China ocupó ilegalmente el arrecife Mischief Reef parte de las Spratly y se concluyó que forma parte de la Plataforma Continental filipina. Además, los árbitros encontraron que "China, a través de su construcción de instalaciones e islas artificiales en Mischief Reef sin la autorización de Filipinas, violó los artículos 60 y 80 de la CONVEMAR".¹⁰⁵ Para China este punto es quizá una de las partes más difíciles de cumplir ya que requeriría abandonar su base naval y aérea en Mischief Reef u obtener el permiso de Filipinas para continuar su ocupación. Sin embargo, China sigue firme en la decisión de continuar reclamando el derecho marítimo.

Según el fallo de la Corte, China impidió ilegalmente a Filipinas explotar los recursos de su plataforma continental y se concluyó que Reed Bank, que está completamente bajo el agua y se encuentra a 200 millas náuticas de Filipinas, es parte de la plataforma continental de ese país. "Refiriéndose a un incidente específico en el que las embarcaciones policiales chinas impidieron las operaciones de un barco de prospección filipino, el tribunal encontró que China ha violado el Artículo 77¹⁰⁶ de la CONVEMAR"¹⁰⁷ con respecto a los derechos soberanos de Filipinas sobre los recursos no vivos de su plataforma continental en el área de Reed Bank.

¹⁰⁵ Véase nota 31

¹⁰⁶ Derechos del Estado ribereño sobre la plataforma continental 1. El Estado ribereño ejerce derechos de soberanía sobre la plataforma continental a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales. 2. Los derechos a que se refiere el párrafo 1 son exclusivos en el sentido de que, si el Estado ribereño no explora la plataforma continental o no explota los recursos naturales de ésta, nadie podrá emprender estas actividades sin expreso consentimiento de dicho Estado. 3. Los derechos del Estado ribereño sobre la plataforma continental son independientes de su ocupación real o ficticia, así como de toda declaración expresa. 4. Los recursos naturales mencionados en esta Parte son los recursos minerales y otros recursos no vivos del lecho del mar y su subsuelo, así como los organismos vivos pertenecientes a especies

¹⁰⁷ Véase nota 31

Por su parte China continúa bloqueando a Filipinas para que no explore petróleo y gas en Reed Bank a pesar del fallo. Es así como en noviembre de 2018, las dos partes firmaron un acuerdo de entendimiento lo que se considera podría abrir paso para la explotación de petróleo y gas en Reed Bank. Los detalles del acuerdo aún no han sido revelados, pero si Beijing acepta que una empresa china invierta en un contrato de servicio filipino en Reed Bank bajo la supervisión de Manila, el acuerdo será coherente con el fallo. Pero si China insiste en un acuerdo de desarrollo conjunto fuera de la jurisdicción filipina, consolidará su incumplimiento.

El tribunal determinó que China violó los derechos de Filipinas a pescar dentro de su ZEE, en específico los derechos soberanos de Filipinas sobre los recursos vivos. Al mismo tiempo los árbitros determinaron que China no había demostrado la debida consideración de los derechos soberanos de Filipinas con respecto a la pesca en su ZEE, en este punto se dieron a conocer casos específicos en los que los buques chinos permitieron y no pudieron evitar que los buques con bandera china operen en Mischief y Second Thomas Cardumen en 2013, dichos territorios han sido considerados parte de Filipinas otorgados por el fallo.

Dentro de este fallo se dictaminó que China bloqueó ilegalmente la pesca tradicional filipina en Scarborough Shoal. “La Corte concluyó que tanto los pescadores chinos como los filipinos tienen derecho a participar en la pesca tradicional independientemente de quién tenga la soberanía sobre el Arrecife. Pero los árbitros dictaminaron que China, a través de la operación de sus buques oficiales en Scarborough Shoal a partir de mayo de 2012 en adelante, impidió ilegalmente a los pescadores filipinos participar en la pesca tradicional”.¹⁰⁸

¹⁰⁸ *Ibíd.*

A inicios de 2016 se da un pequeño cambio y en un aparente gesto de buena voluntad hacia el gobierno de Filipinas, los buques de la Guardia Costera de China estacionados en Scarborough comenzaron a permitir que los buques pesqueros filipinos operen a lo largo del exterior del arrecife, aunque no se les permitía pescar. Esto significó un pequeño paso en la búsqueda de una solución pacífica y amistosa entre ambos países. No obstante, hay que resaltar que este ha sido el único aspecto del laudo arbitral con el que China ha cumplido hasta el momento.

China permitió a sus pescadores participar ilegalmente en la recolección ambientalmente destructiva de especies en peligro de extinción, Filipinas lo acusó de estos actos debido a que no evitó que buques pesqueros chinos participaran en actividades de captura de especies en peligro en el Arrecife de Scarborough Shoal, Second Thomas Shoal en las Islas Spratly, violando así los artículos 192 y 194 de la CONVEMAR.¹⁰⁹

Al mismo tiempo la CPA determinó que desde finales de 2013 China destruyó ilegalmente el medio marino a través de su campaña de construcción de islas, esto se realizó con el objetivo de afirmar su soberanía y dominio sobre las islas en disputa, violando así una serie de artículos como lo son el 192, 194 numeral 1, 194 numeral 5, 197, 123 y 206 de la CONVEMAR, dichos artículos establecen obligaciones para proteger y preservar el medio marino. “China completó su trabajo de dragado y relleno sanitario en las Islas Spratly a fines de 2016, y su última construcción documentada de islas en el Mar del Sur de China fue en Paracelso a mediados de 2017. Se podría argumentar que algunas de las actividades en curso de China, por ejemplo, la instalación de estaciones de monitoreo en los arrecifes en Paracelso, todavía están dañando

¹⁰⁹ Art. 192, Obligación general: Los Estados tienen la obligación de proteger y preservar el medio marino.

Art. 194 donde se establecen las medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino

ilegalmente el hábitat marino sin evaluaciones de impacto ambiental adecuadas. Pero al quedarse sin espacio para un nuevo vertedero, China ahora cumple técnicamente con la mayor parte de esta sección de la sentencia. Sin embargo, eso podría cambiar si China lanzara nuevos trabajos de dragado o relleno sanitario en Scarborough Shoal o en otro lugar”.¹¹⁰

Como último punto dentro del fallo la CPA dio a conocer que los buques chinos encargados de hacer cumplir la ley violaron el Reglamento Internacional para prevenir colisiones en el Mar al crear un riesgo de colisión y peligro para los buques filipinos, lo que significaba que China había violado las Reglas 2, 6, 7, 8, 15 y 16 de dicho reglamento. Así concluyó el fallo emitido por la Corte donde el gran vencedor fue Filipinas, sin embargo y a pesar de que los árbitros esclarecieron cada uno de los puntos de la demanda interpuesta por Filipinas, China sigue sin aceptar el fallo y la jurisdicción de la CPA.

Sin embargo, China no acepta el fallo debido a que en la actualidad es una potencia hegemónica y miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, que goza de gran poder y de una posición donde el no acatar un fallo no le ocasiona mayores repercusiones, por tanto está en una posición donde no importa de donde venga el fallo y si este no le es favorable simplemente no lo aceptará, debido a esto la única alternativa que le queda a Filipinas ante la negativa de China, es esperar a que la presión internacional haga efecto y que China se someta de manera voluntaria a un arbitraje para solventar la disputa que aún se encuentra presente en el Mar Meridional

¹¹⁰ *Ibíd.*

3.6 Postura de China ante el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje en el caso de Filipinas contra China

El 12 de julio de 2016, la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya dio a conocer el fallo en el caso de Filipinas contra las reclamaciones de China en el Mar Meridional de China. Lo anterior se realiza en virtud de lo estipulado en la CONVEMAR y la obligatoriedad de la solución de controversias.

El tribunal conformado por cinco árbitros dictaminó a favor de Filipinas. Sin embargo, China se negó a participar en el arbitraje, además rechazó el resultado del fallo emitido. Este triunfo de Filipinas no fue celebrado como se esperaba, ya que luego de darse a conocer el fallo Filipinas dio paso a una política más complaciente con China.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de China luego de conocer el laudo arbitral publicó el 13 de julio a través de la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China el conocido "Libro Blanco" donde China se adhiere a la posición de resolver a través de la negociación las disputas relevantes entre China y Filipinas en el Mar Meridional.

En dicho libro también se establece que "China tiene, en base a las Islas del Mar Meridional de China, aguas internas, Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental. Pero se podría argumentar que esto solo significa que algunas de las islas, particularmente las Paracelso, generan estos derechos. Además, las acciones chinas en las ZEE de sus vecinos pueden explicarse por su demanda continua de derechos históricos y, por lo tanto, no son prueba de un reclamo de ZEE y plataformas continentales por parte de Spratly o Scarborough. Desarrollos futuros, por ejemplo, la declaración de líneas de base rectas alrededor de las características reclamadas por los chinos en las Spratly podría hacer que el incumplimiento chino de esta parte del laudo arbitral sea más explícito, pero por ahora las

afirmaciones de Beijing siguen siendo demasiado ambiguas para una evaluación clara”.¹¹¹

Anteriormente Filipinas y China habían celebrado múltiples rondas de consultas sobre el manejo adecuado de las disputas en el mar y lograron llegar a un consenso para resolver mediante la negociación y consulta las disputas, lo cual se ha hecho efectivo a través de una serie de documentos bilaterales. A pesar de la victoria de Filipinas ante la Corte Permanente de Arbitraje, China ha anunciado que seguirá manteniendo sus relaciones de amistad con este y todos los países involucrados en la disputa teniendo como gesto de buena fe el mantener reuniones constantes donde busque negociar las mejores condiciones para dirimir la disputa.

Lo anterior también se ve reflejado en que los dos países se han comprometido a resolver la disputa mediante negociaciones y consultas quedando plasmado en la Declaración de 2002 sobre la conducta de las partes en el Mar del Sur de China (DOC) que China y los Estados miembros de la ASEAN firmaron conjuntamente.

Sin embargo, cuando Filipinas inicia de forma unilateral el arbitraje, China consideró que éste le dio la espalda al compromiso que ambos habían acordado con anterioridad y vio esta actitud como una forma de negación de la soberanía territorial y los derechos e intereses marítimos de China en el Mar Meridional de China.

China también considera que el reclamo territorial de Filipinas no tiene base histórica o legal y que carece de fundamento desde la perspectiva de la historia o del Derecho Internacional y por tal motivo no acepta el fallo, al mismo tiempo éste no reconoce la competencia del tribunal en dicha disputa y ha pasado por

¹¹¹ *Ibíd.*

alto los derechos históricos que posee sobre las islas que se remontan a más de 2000 años atrás. China se considera como el primero en descubrir y nombrar, explorar y explotar las Islas Spratly y las aguas relevantes, y la primera en ejercer de manera continua, pacífica y efectiva su soberanía y jurisdicción sobre ellas. “La soberanía de China sobre las Spratly y los derechos e intereses relevantes en el Mar Meridional de China se han establecido a lo largo de la historia, y se basan sólidamente en la historia y la ley”¹¹² por tanto no abandonarán sus pretensiones soberanas sobre un territorio que consideran como propio.

China afirmó que este fallo no afectará sus relaciones con los demás países y aclaró que buscará la forma de resolver la disputa con cada uno de los países involucrados mediante las negociaciones de forma bilateral, sin dejar de lado las reclamaciones que realiza ya que tiene una posición muy firme en cuanto a la pertenencia de las islas y está decidido a defender su soberanía territorial y sus derechos e intereses marítimos en el Mar Meridional de China.

Por el momento China y Filipinas seguirán negociando la adopción de un código de conducta que ayude a ambas partes para gestionar el tema de las disputas en el Mar Meridional de China de forma apropiada donde se conserven las relaciones bilaterales sanas que ayuden a mantener la paz y la estabilidad regional a través de una iniciativa para el establecimiento de normas y regulaciones en la disputa en el Mar Meridional.

Esta iniciativa se espera sea firmada antes de finalizar el periodo presidencial de Duterte actual presidente de Filipinas, es decir antes del 2022, ésta demostrará la posición firme y positiva de China y Filipinas de salvaguardar de forma conjunta la estabilidad a largo plazo en la región asiática.

¹¹² Ver nota 12

3.7 Postura de Filipinas ante el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje en el caso de Filipinas contra China

Filipinas y China han estado en desacuerdo durante mucho tiempo sobre los reclamos de soberanía que realiza ésta última realiza sobre grandes franjas del Mar Meridional. Filipinas decidió llevar ante la Corte dicho desacuerdo en el 2013 de forma unilateral ya que China se negó a participar.

En el 2016 luego de darse a conocer el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje favorable para Filipinas, el gobierno filipino lo definió como una decisión histórica. Este es un proceso que duró varios años y que finalizó cuando la Corte concluyó que no existían razones ni base legal para que China reclamara derechos históricos sobre los recursos dentro de las áreas marítimas que abarca la llamada Línea de los 9 puntos base sobre la cual ésta realiza sus reclamos soberanos.

Esta decisión ha sido vista como un triunfo decisivo para Filipinas, sin embargo, también podría aumentar las fricciones y la tensa situación que se vive actualmente en las disputas por las Islas Spratly y Paracelso, en especial si China continúa con la reacción desafiante que ha tenido hasta el momento donde rechaza contundentemente el fallo. Esta podría ser una de las razones por las que Filipinas a pesar de ser el gran vencedor ha decidido no celebrar dicho triunfo sino más bien ha continuado con reuniones de negociación bilaterales con China para la búsqueda de un punto final a dicha situación, aunque no hace falta un análisis profundo para saber que este conflicto no tendrá una pronta solución.

Mientras tanto el presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, restó importancia a la victoria con la esperanza de convencer a China hacia una política más conciliadora y que ante la presión internacional ésta acepte el fallo con el que se aclararon cuestiones importantes con base a la CONVEMAR y el Derecho

Internacional consuetudinario, pero nunca hubo muchas esperanzas de que Beijing aceptara sus conclusiones.

En este punto inclusive Estados Unidos que ha estado en constante vigilancia del desarrollo del conflicto pidió a las partes involucradas evitar declaraciones o acciones provocativas que solo vendrían a aumentar la tensión. Ya que esta resolución no solo afecta a China y Filipinas sino también a los demás países que mantienen actualmente reclamaciones territoriales sobre esta zona, estos se han pronunciado a favor de resolver por medios pacíficos como los procesos diplomáticos y legales y abstenerse de hacer uso de la fuerza o amenazas.

3.8 Estrategias de cooperación de la ASEAN para la solución del conflicto

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático fue creada en 1967 y está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunéi, Camboya, Laos y Myanmar.

Según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional este bloque está compuesto por economías emergentes que representan “el 11% del PIB de Asia Pacífico (con un crecimiento promedio de 5,7% de 1990 a 2010), el 24% de sus exportaciones, el 23% de sus importaciones y el 17% de su población”.¹¹³ Esta asociación es considerada de gran importancia debido al papel que juega como articulador del diálogo e integración en Asia Pacífico.

El rol de la ASEAN como principal organismo del sudeste asiático ante la disputa por las Islas Spratly y Paracelso no ha tenido una postura clara debido

¹¹³ “Cancillería de Colombia: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático,” ASEAN-EU, acceso 05 de septiembre de 2019, <https://www.cancilleria.gov.co/asociacion-naciones-sudeste-asiatico-asean>

a muchos factores, ya que todos los involucrados en este conflicto son miembros de esta. Al mismo tiempo todos los Estados de la Región tiene como principal socio comercial y político a China.

La ASEAN ha enfrentado las crecientes tensiones que se viven en el Mar Meridional de China a través de medidas y estrategias de cooperación, dichas acciones han sido encaminadas a evitar enfrentamientos armados y resolver los litigios de forma pacífica. China como muestra de su buena voluntad de resolver de la mejor forma posibles las disputas ha intentado mejorar sus relaciones con los países del sudeste asiático buscando un desarrollo conjunto.

Esta situación se puede evidenciar a partir de la década de los 90s cuando se comienzan a desarrollar acercamientos a través de talleres entre académicos y funcionarios gubernamentales donde el tema principal ha sido como manejar los conflictos potenciales en el Mar Meridional de China. Esto dio como resultado que bajo el principio de cooperación se pudo trabajar en diferentes áreas como lo son investigación científica y marina, seguridad, navegación, transporte y comunicación.

Al mismo tiempo que estas acciones se desarrollaban, China ha establecido acuerdos de colaboración con los países miembros de la ASEAN, y se establecieron pautas para cooperación económica, política, cultural, social, diplomática y de seguridad. Esto dio como resultado que los diferentes países tomaran medidas para tratar de disminuir las tensiones que generan el conflicto en el Mar Meridional, si bien es cierto que no han tenido gran impacto, es necesario tenerlas en cuenta a la hora de abordar este tema.

Respecto a la Disputa por las Islas Spratly y Paracelso, la ASEAN ha optado por mantener una postura de no intromisión directa, sin embargo, ha insistido

en una negociación para que los países puedan resolver las disputas sin tener que recurrir al uso de las armas en un enfrentamiento directo.

En este punto es necesario conocer cuáles son los objetivos y propósitos de la ASEAN: “los objetivos y propósitos de la ASEAN son: Potenciar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región; Promover la paz y la estabilidad regional; Promover la activa colaboración y asistencia mutuas en materias de interés general, tales como la economía, el progreso técnico, cultural, social, científico y administrativo, colaborar más estrechamente en el mantenimiento y desarrollo de la agricultura y la industria, expandiendo el comercio exterior mejorando las comunicaciones y transporte entre los miembros con el objetivo último de mejorar el nivel de vida conjunto; Promover el estudio de la región del sudeste asiático; Mantener y fomentar una cooperación estrecha con organizaciones internacionales y regionales”.

114

En la actualidad dentro de la ASEAN han surgido fisuras debido a las disputas en el Mar Meridional de China. Esta se encuentra dividida en dos, el primer grupo está conformado por cuatro países reclamantes y las naciones que tienen fuertes intereses económicos o de seguridad en la región es decir Brunéi, Malasia, Filipinas, Vietnam, Indonesia y Singapur, el segundo grupo es el constituido por los países no reclamantes que son Camboya, Laos, Myanmar y Tailandia, lo que ha imposibilitado que se pueda llegar a un consenso para resolver dicha disputa.

Las fisuras antes mencionadas quedaron evidenciadas cuando se celebró en el 2012 la reunión ministerial de la ASEAN llevada a cabo en Camboya. En esta ocasión las posturas y los intereses encontrados de los países miembros

¹¹⁴ Véase nota 59

imposibilitaron que se realizara un comunicado en conjunto y una postura oficial de la ASEAN acerca del comportamiento y las reclamaciones realizadas por China en la disputa en el Mar meridional, este hecho ha sido histórico ya que desde su creación en 1967 es la primera vez que no emite un comunicado conjunto respecto a un tema específico.

En esta ocasión Camboya que era quien presidía la reunión fue acusada por algunos de los países miembros de la ASEAN de priorizar sus relaciones bilaterales con China por encima de los intereses regionales de la organización. Sin embargo, este no es el único que ha preferido cuidar sus relaciones con China ya que también Tailandia, Myanmar y Laos, no apoyan abiertamente la postura de los países reclamantes en la disputa debido a que se dañen las relaciones que mantienen con China, por otra parte, países como Singapur e Indonesia han insistido en una resolución pacífica del conflicto.

Ante esta situación se busca un acuerdo que garantice la paz y la estabilidad de esta área de la región asiática. En el 2017 se da el establecimiento oficial de un Código de Conducta (COC) entre China y la ASEAN, lo que significó para muchos una Institución más fuerte y decidida para trabajar en forma conjunta para resolver el conflicto.

Anteriormente ya había intentos para disminuir las tensiones en la zona del Mar Meridional, nos referimos a la llamada “Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar Meridional de China (DOC). En 2002, después de cuatro años de negociaciones, se adoptó la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar Meridional de China (DOC, por sus siglas en inglés) un pacto no vinculante que se pronuncia a favor de buscar soluciones pacíficas para las disputas, así como buscar alternativas para evitar una escalada de la situación. La firma de la DOC fue determinante para que China ganara la confianza de los miembros de la ASEAN. No obstante, este pacto ha sido ignorado

ampliamente por parte de los países reclamantes, particularmente por Beijing, que ha seguido construyendo islas artificiales en las formaciones insulares del MCM".¹¹⁵

Según expertos, existe la posibilidad de que un progreso real del COC no sea factible, esto de acuerdo con un análisis del Instituto de Estudios del Sudeste Asiático en Singapur (ISEAS, por sus siglas en inglés), esto se debe a que "el borrador carece de detalles y contiene muchos de los principios y provisiones que aparecían en el DOC del 2002 y que habían sido parcialmente implementados. Además, la frase legalmente vinculante está ausente, igual que los aspectos geográficos del acuerdo, es decir, no menciona si el alcance geográfico del COC se aplica a las Islas Spratly y Paracelso. Tampoco dice nada sobre los mecanismos de arbitraje y aplicación legislativa en el caso de que una de las partes acuse a otra de violar el código. De hecho, ISEAS afirma que la ausencia de medidas coercitivas y mecanismos de arbitraje debilitará la efectividad del COC. Asimismo, el análisis de ISEAS prevé que las discusiones para el COC serán largas y frustrantes para los miembros de la ASEAN que esperan un COC efectivo y legalmente vinculante".¹¹⁶

Sin embargo, a pesar de las deficiencias que contiene el borrador goza de un gran respaldo de la ASEAN y China que además se considera un progreso diplomático encaminado a resolver las disputas en el Mar Meridional de China. Al hablar de China y la ASEAN no se pueden dejar de lado los intereses económicos y comerciales entre ambos, ya que existen vías de desarrollo económico que mantienen el Mar Meridional de China en calma.

Para el 2002 China y la ASEAN firmaron un proyecto de cooperación económica y comercial llamado Acuerdo de Libre Comercio (CFTA, por sus siglas en

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ *Ibíd.*

inglés). Dicho tratado ocasionó que la inversión de China aumentara en el sudeste al mismo tiempo que mejoró notablemente las relaciones económicas con los países miembros de la ASEAN. Esto también logró que China alcanzara una fuerte influencia sobre las economías de los países de la ASEAN, que en la actualidad los ha llevado a un punto de dualidad, ya que por un lado se teme que por el ascenso de China los países se vuelvan más dependientes de este gigante.

En el 2003, la Política de China se enfoca en buscar un desarrollo conjunto en los recursos naturales de la zona en disputa, es decir que se aleja un poco de lo militar y comienzan a buscar nuevos mecanismos de cooperación basados en el principio de desarrollo conjunto de recursos, en este sentido se busca atraer inversión extranjera y evitar poner en peligro las relaciones bilaterales con cada uno de los miembros al mismo tiempo que se busca un beneficio de la explotación de gas y petróleo.

Desde este punto de vista expresa Meierding que el desarrollo conjunto es esencial para utilizar territorios que se encuentran dentro de una zona en disputa esto se debe a que permite que los países en disputa desarrollen los recursos sin abordar temas de mayor preponderancia como lo son las cuestiones de soberanía sobre un territorio. Sin embargo, es necesario aclarar que esta metodología no se aplica del todo a las disputas en el Mar Meridional de China.

Esto se debe a tres razones importantes; siendo la primera que en la disputa en el Mar Meridional de China existen múltiples actores, lo que imposibilita llegar a un acuerdo. En segundo lugar, la naturaleza de la disputa del Mar Meridional de China radica en la búsqueda del control de los recursos naturales y soberanía territorial, y en tercer lugar para poder llevarse a cabo un desarrollo conjunto, China pide como condición que los demás países

involucrados acepten sus principales reclamos territoriales basados en la línea de los nueve puntos, lo que está muy distante de la realidad debido a que cada país tiene diferentes intereses dentro de la disputa.

No se puede dejar de lado la tensión política entre los países reclamantes que se ha convertido en otro factor que imposibilita el desarrollo conjunto, finalmente no se puede obviar las características geográficas de las islas, lo que se convierte en un gran obstáculo para que los países involucrados en la disputa lleguen a un acuerdo acerca de que áreas serán las que se tomen en cuenta para un desarrollo conjunto.

En este sentido también es necesario hablar acerca de la Iniciativa implementada por China, nos estamos refiriendo a la iniciativa conocida como Un cinturón, una Ruta. Ésta es considerada como una nueva estrategia geoeconómica y geopolítica de China diseñada para reforzar las aspiraciones de liderazgo de China no solo a nivel regional, sino inclusive a nivel global. Esta también se podría considerar como una alternativa para mejorar las relaciones de China con la ASEAN en lo relacionado a las disputas en el Mar Meridional, ya que esto generaría gran desarrollo económico para toda la región lo que beneficiaría a ambos.

En conclusión a pesar que todos los países involucrados en la disputa tienen estrechas relaciones económicas con China, también son aliados estratégicos de Estados Unidos, pese a ello ninguno se atreve a enfrentarle ni por la vía militar ni por medios jurídicos ya que esto solo les traería grandes repercusiones económicas al mismo tiempo que no generaría mayor impacto en el conflicto, ejemplo de ello es el fallo que emitió la CPA a favor de Filipinas en el caso que le enfrentó con China, ya que este último no lo aceptó y por tanto este hecho pasó a ser un suceso más dentro del desarrollo de la disputa.

Además, es necesario recordar que en la CONVEMAR en el artículo 296 hace énfasis en que toda decisión dictada por una corte o tribunal competente será de carácter definitivo y de cumplimiento obligatorio, pero no se establece cual será el proceso a seguir cuando uno de los países involucrados en la disputa no acepta un fallo. En la actualidad no existe legislación o institución que establezca el procedimiento a seguir en estos casos, por tanto, esto no proporciona ninguna solución al conflicto que se encuentra latente y que al menos en un corto plazo no se resolverá debido a que ninguno de los países está dispuesto a retroceder en cuanto a las reclamaciones que realizan dentro de la zona en disputa.

En cuanto al objetivo para este capítulo, se puede afirmar que fue cumplido ya que mediante el desarrollo de éste se logra explicar el papel que desempeñó la Corte Permanente de Arbitraje a través de la aplicación de los procedimientos establecidos en la CONVEMAR en la demanda que interpuso la República de Filipinas contra la República Popular China en la disputa por las Islas Spratly y Paracelso.

CONCLUSIONES

La región asiática en los últimos años ha sido centro de atención internacional debido al desarrollo de una serie de conflictos territoriales y marítimos, las disputas tienen su origen en los vacíos que dejaron los acuerdos que dieron fin a la de la Segunda Guerra Mundial, donde no se especificó a quien le correspondía la soberanía de las Islas Spratly y Paracelso.

Todos los actores involucrados en la disputa tienen intereses contrapuestos que los han llevado a desestimar la postura de China en cuanto a sus alegatos de derechos históricos pese a que estos están bien fundamentados no son aceptados por los demás países y aunque están en contra de las acciones tomadas por China esta ha decidido seguir adelante con su visión expansionista.

La ubicación geoestratégica de las Islas Spratly y Paracelso y la situación geopolítica de los diferentes actores han influenciado en la posición que cada uno de ellos ha tomado, en el caso de China ha sido una posición defensiva y a la vez ofensiva hacia los otros Estados, puesto que busca obtener la soberanía total de estas islas para satisfacer sus propios intereses.

El avance chino se compara en gran manera al de Estados Unidos, quien ve a China como un peligroso rival que puede y está afectando su hegemonía como potencia económica, comercial y militar. Cabe destacar que la importancia del Mar Meridional de China además de ser una fuente rica en recursos naturales es también la ruta comercial más importante de la región asiática.

A pesar de mantener una posición contraria a China y ser aliados estratégicos de Estados Unidos ningún país se atreve a entablar un enfrentamiento directo con el gigante asiático, debido en gran medida a que sus economías se han

vuelto muy dependientes de las relaciones comerciales que mantienen con China y ninguno posee una fuerza militar que se le iguale.

Finalmente, un hecho que marcó la diferencia en cuanto a la actitud pacífica que han tenido los países involucrados en la disputa fue la decisión de Filipinas de enfrentar a China por medio de una demanda interpuesta ante la Corte Permanente de Arbitraje que resultó en un fallo favorable para Filipinas, sin embargo, no se obtuvo solución a la disputa debido a que China no reconoce la resolución del fallo ni la jurisdicción de la CPA.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que los términos establecidos en un tratado sean claros y precisos, para no dejar ningún vacío que se preste a diversas interpretaciones acorde a los intereses de cada parte contratante evitando así el surgimiento de futuros conflictos.

También, que se busque una solución adecuada ya sea por la vía diplomática o acuerdos bilaterales o multilaterales que sean respetados y avalados entre los actores involucrados, buscando un beneficio compartido para todos.

Dado que las pretensiones expansionistas de China no serán frenadas lo más acertado para el resto de los países y debido a su característica de ser economías dependientes de China, se sugiere buscar un acercamiento o acuerdo de explotación conjunta de los recursos de las islas que sea viable para todos.

Que Estados Unidos pese a tener intereses económicos en la zona del Mar Meridional de China se mantenga neutral en el conflicto y evite acciones que puedan interpretarse como una provocación hacia China y desencadenen en una escalada de violencia.

Que los países involucrados en la disputa tomen un papel más protagónico y accedan a negociar con China, dejando de lado sus intereses individuales y aprovechar las características de la zona para alcanzar acuerdos que ayuden a potenciar el desarrollo de sus economías en el sudeste asiático.

Que China reconozca y se someta a los procesos para la solución de controversias acorde a lo establecido en el Derecho Internacional, ya que tanto China como Filipinas están adscritas a la CONVEMAR que es la máxima legislación en cuanto a disputas, conflictos y controversias referentes al espacio marítimo se sugiere a China acatar el fallo emitido por la CPA.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Libros

Chaparro, Eliana María. Conflicto en el Sudeste Asiático en el Mar de China, un conflicto interestatal contenido. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Tte Grl Luis M.Campos, 2004. Edición PDF.

Chang, Felix K. "China's Naval Rise and the South China Sea: An Operational Assessment", Orbis, summer 1996. Edición PDF.

Ferreirós, Alejandro Mackinlay. Mar meridional de China Panorama geopolítico de los conflictos 2012. Instituto español de Estudios Estratégicos, 2013. Edición PDF.

García, Adrián Vidales. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Opinión. La Nueva Ruta de la Seda y el resurgimiento geopolítico de China. Europa. Edición PDF.

Granados Quiroz, Ulises. Las islas Spratly: Internacionalización de un conflicto regional. México, 2016. Edición PDF.

Laboire Iglesias, Mario. Tensiones en el Mar de China Meridional. España: Instituto Español de estudios estratégicos, 2012. Edición PDF.

Lalinde, Luis M. Las islas Spratly: El conflicto que separa a China de los países del Sudeste Asiático. España: Observatorio de la Política China, 2019. Edición PDF.

Moscoso, Pablo. Las Islas y sus efectos para la delimitación marítima en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Perú: Universidad Católica de Perú, 2013. Edición PDF.

Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y cooperación, Oficina de información diplomática, ficha país, República de Filipinas, 2019. Edición PDF.

Morgenthau, Hans. Política entre las Naciones: la Lucha por el Poder y la Paz. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1986.

Naciones Unidas, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Edición PDF.

Pavez Rosales, Lucas. La Tensa Situación en el Mar de la China Meridional. Argentina: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata, 2016. Edición PDF.

Rabbia, Noemí S. La política exterior china: ¿nuevas potencias, viejos hábitos?, Barcelona 2013. Edición PDF.

Ramírez, Camilo. Desarrollo de la política exterior China en el marco del conflicto del Mar Meridional de China (2002-2016). Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2017. Edición PDF.

Rubiolo, Florencia. El conflicto del Mar de China Meridional en Clave Geopolítica. Argentina: Vocesenelfenix, 2016. Edición PDF.

Rubiolo, M. Florencia y Buffa, Diego. “La política exterior de China: el petróleo como directriz de las relaciones Contemporáneas”, San Carlos de Bariloche, 2009. Edición PDF.

Salom, Maria Manera. China Emergente en un escenario turbulento. España: UOC, 2018. Edición PDF.

Soler, Rosel. La solución de controversias en el derecho internacional del mar. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018. Edición PDF.

Swanstrom, Niklas. Conflict Management and Negotiations in the South China Sea: The ASEAN Way. PhD Candidate, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Edition PDF.

S. Rajaratnam. The South China Sea: Towards A Cooperative Management Regime. Singapore: School Of International Studies, Nanyang Technological University, 2007. Edition PDF.

Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Edición PDF.

Vasco, Valeria. Propuesta para iniciar una negociación en el conflicto del Mar de China Meridional. Florida: Universidad de las Américas, 2016. Edición PDF.

Tesis de graduación

Leal Acosta, Hannia Liliana. “Análisis de la importancia geopolítica del Mar del Sur para la ASEAN y China.” Tesis Internacionalista. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. 2012.

Velasco Camelo, Lina Paola. “El Interés Geoestratégico de Estados Unidos en las Disputas Territoriales en el Mar del Sur de China. “ Tesis Internacionalista. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. 2016.

Wei Li, “La política China hacia África, enfoque Económico”. Tesis Internacionalista. Universidad de Barcelona, 2014.

Legislación

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de Mar (CONVEMAR)

Tratado de paz con el Japón, Instrumento Internacional, Nicaragua 1952.

Sitio Web

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos "Acerca de la autoridad", 1994.
<https://www.isa.org.jm/es/acerca-de-la-autoridad>

Asia Maritime, Transparency Initiative: Clasificación del arbitraje marítimo del Sur de China", AMTI, acceso 20 de agosto de 2019,
<https://amti.csis.org/failing-or-incomplete-grading-the-south-china-sea-arbitration/#1>

BBC, "Tecnología cuántica, el nuevo campo de batalla entre Estados Unidos y China", noviembre 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46098159>

Biblioteca del Palacio de la Paz, "Conflictos territoriales del Mar de China Meridional", 2015, <https://www.peacepalacelibrary.nl/library-special/south-china-sea-territorial-disputes/>

Cancillería de Colombia: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN-EU, acceso 05 de septiembre de 2019,
<https://www.cancilleria.gov.co/asociacion-naciones-sudeste-asiatico-asean>

Centro de Desarrollo Territorial Holguín, UCI, Joven Club de Computación y Electrónica, Desarrollador Centro de Desarrollo Territorial Holguín, UCI, Junio de 2011. <https://www.ecured.cu/Taiw%C3%A1n>

Corte Permanente de Arbitraje, 1899. <https://pca-cpa.org/es/home/>

Chatham House: Los desafíos geopolíticos de Taiwán y las elecciones nacionales: un estado de ambigüedad”, The Royal Institute of International Affairs, acceso 4 de agosto de 2019, <https://www.chathamhouse.org/publication/taiwan-s-geopolitical-challenges-and-domestic-choices-state-ambiguity>

D. Kaplan, Robert, "Asia's Cauldron", 2015. <https://www.businessinsider.com.au/why-the-south-china-sea-is-so-crucial-2015-2>

Derecho Internacional Público, Cronología del Derecho del Mar, acceso 3 de septiembre de 2019, <https://www.dipublico.org/12072/cronologia-del-derecho-del-mar/>

Diario Digital Hispan Tv Nexo Latino, Tribunal de La Haya: China no tiene “derecho histórico” a territorios en disputa en Mar Meridional”, 2016. <https://www.hispantv.com/>

Diario Digital Sputnik, China llama a Japón a no provocar una "tensión artificial" sobre las islas disputadas, 2018. <https://mundo.sputniknews.com/>

Diario digital xinhuanet, “Texto íntegro de la declaración de la cancillería china sobre fallo arbitral respecto al Mar Meridional de China”, 2016. <http://spanish.xinhuanet.com/>

English. Gov.cn: China se adhiere a la posición de resolver a través de la negociación las disputas relevantes entre China y Filipinas en el Mar Meridional de China”, Consejo Estatal de la República Popular China, acceso 20 de agosto de 2019, http://english.www.gov.cn/state_council/ministries/2016/07/13/content_281475392503075.htm

Encyclopedia británica, see article history, acceso 30 de junio de 2019, <https://www.britannica.com/place/Paracel-Islands>

El País, “científicos chinos confirman avances en el estudio de la materia oscura”, Diciembre 2017. <https://www.elpais.com.uy/vida-actual/cientificos-chinos-confirman-avances-estudio-materia-oscura.html>

El Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1982, <https://juspedia.es/libro/internacional/3574-el-tribunal-internacional-del-derecho-del-mar>

Gateways Norway AS: Geopolítica y mapas de Vietnam”, acceso 1 de agosto de 2019, <http://gatewaynorway.no/vietnam/about-us/vietnam/>

Geopolitical Cultures: Malasia como un medio para diferentes fines, Phillip Orchard”, GPF, acceso 01 de agosto de 2019, <https://geopoliticalfutures.com/malaysia-means-different-ends/>

Geopolitica.ru: Mar del Sur de China: historia Geopolítica de un conflicto en curso, Carthago delenda est, acceso 04 de agosto de 2019,

<https://www.geopolitica.ru/es/article/mar-del-sur-de-china-historia-geopolitica-de-un-conflicto-en-curso>

Geopolitical Monitor: Brunéi abandona el reclamo del mar del sur de China para las finanzas chinas”, acceso 4 de agosto de 2019, <https://www.geopoliticalmonitor.com/brunei-abandons-south-china-sea-claim-for-chinese-finance/>

GESI: El Mar del Sur de China, nodo de la geopolítica regional y mundial del siglo xxi, Grupo de estudios en seguridad internacional, 2018, <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-mar-del-sur-de-china-nodo-de-la-geopol%C3%ADtica-regional-y-mundial-del-siglo-xxi>

IDAGI: La crisis en los Mares de China: implicaciones geopolíticas en materia de seguridad”, Instituto Galego de análisis y documentación Internacional, 2012, <http://www.igadi.org/web/analiseopinion/las-crisis-en-los-mares-de-china-implicaciones-geopoliticas-y-en-materia-de-seguridad>

Javierona.net, China y el desarrollo tecnológico, acceso el 12 de agosto de 2019, <https://javierona.net/ingenieria/china-la-tecnologia/>

Lalinde, Luis M. “Las islas Senkaku/Diaoyu: Causas y consecuencias de un desencuentro entre Japón y China”, Universidad de Alicante, 2018. <http://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/las-islas-senkaku-diaoyu-causas-y-consecuencias-de-un-desencuentro-entre-japon-y-china>

México y la Cuenca del pacífico: Las Islas Spratly internacionalización de un conflicto regional” Instituto Tecnológico de México, acceso 03 de septiembre de 2019, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4337/433753443004/html/index.html>

Naciones Unidas, Corte Internacional de Justicia, 1946. <https://www.un.org/es/icj/>

Naciones Unidas, “Conferencia de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorias” (UNFSA), 1982, https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_overview_fish_stocks.htm

Naciones Unidas, Océanos y Derecho del Mar, acceso 2 de septiembre de 2019, <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/oceans-and-law-sea/index.html>

Nota de coyuntura: la Corte Permanente de Arbitraje emite fallo sobre situación en el mar meridional del sudeste asiático: argumentos centrales y eventuales implicaciones, Centro de estudios internacionales Gilberto Bosques, acceso 15 de julio de 2016,

https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/150716_MarMeridionalSudesteAsiatico.pdf?fbclid=IwAR19hSbbNo4EzMuH49DdaYUjYhTb647Szz22q9hz0JXr80f9s2r-FL7RQuE

Organización Marítima Internacional, acceso 2 de septiembre de 2019, <http://www.imo.org/es/OurWork/Legal/Paginas/UnitedNationsConventionOnTheLawOfTheSea.aspx>

Permanent Court of Arbitration, acceso 3 de septiembre de 2019, <https://pca-cpa.org/es/about/introduction/history/>

Responsable turismo Malasia, Carlos Alt Bustelo, 03 de noviembre de 2018, <http://turismomalasia.com/contacto/>

Rising Powers in Global Governace: Cómo la geopolítica del Indo-Pacífico afecta la política exterior: caso de Filipinas, 2010-2017, Poderes crecientes trimestrales, acceso 28 de Julio de 2019, <http://risingpowersproject.com/quarterly/how-indo-pacific-geopolitics-affects-foreign-policy-the-case-of-the-philippines-2010-2017/>

This week in Asia geopolitical: Malasia 'valora a China': Mahathir se inscribe en la segunda cumbre del cinturón y la carretera de Xi, acceso 03 de agosto de 2019, <https://www.scmp.com/week-asia/geopolitics/article/2186379/malaysia-values-china-mahathir-signs-xis-second-belt-and-road>

Territorio inherente a la China: Las Diaoyu, 2019, <http://www.diaoyudao.org.cn/es/index.htm>

Viento Sur: Geopolítica China: continuidades, inflexiones, incertidumbres, acceso 1 de julio de 2019, <https://vientosur.info/spip.php?article14038>

Fuentes hemerográficas

Agencia EFE Manila. Filipinas confía en hacer suyas las islas artificiales chinas en las Spratly, 8 de febrero de 2018.

Blair Orwell. Eric. Full Spectrum Dominance. 2011 CCTV, español, “Libro Blanco chino reitera postura del país sobre Mar Meridional de China”, Islas del Mar Meridional de China son territorio chino, 18 DE Julio de 2016, sección política.

Fanjul, Enrique. Análisis y reflexiones sobre política internacional. La Nueva Ruta de la Seda: entre la oportunidad y la incertidumbre. Real instituto Elcano. 11 de mayo de 2017. Sección Economía Internacional.

Gonzalo Escuder. “El mar del sur de china, nodo de la geopolítica regional y mundial del siglo XXI”. Universidad de Granada, septiembre 2018.

Infante, Juvenal. Diario Digital El Tiempo, “Soberanía de China sobre las Islas Spratly y Paracelso genera tensión “, 23 de junio 2016.

Jeffrey Bander,” Keeping the South China Sea in Perspective”, Tuesday, September 2, 2014, section political.

Jiménez Fernández, Irene. “Dos escenarios de una misma política exterior China”, Estudios de política exterior. Abril 2019.

Kratz, Agatha. Estudios de Política Exterior. Retórica y Estrategias de la Nueva Ruta de la Seda. 2008.

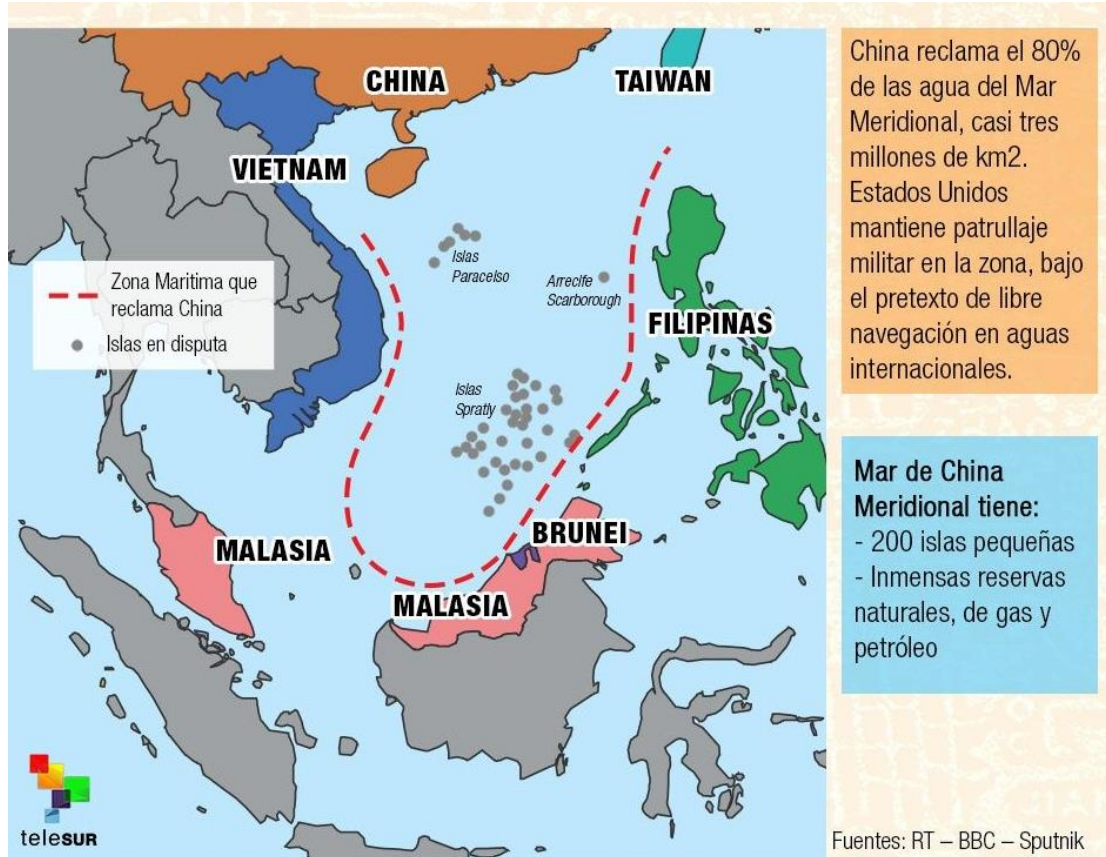
Ramírez Marcelo. “Conflicto en “el Mar de China”, Observatorio Geopolítico de los conflictos, Febrero 2017.

Spanish. Xinhuanet, “Declaración de Conducta de Partes en Mar Meridional de China no admite distorsión, según Diario del Pueblo”, 17 de Diciembre de 2015, sección política.

Telesur, “¿A qué se debe la tensión por el Mar de China Meridional?”, 13 de Julio de 2016, sección política.

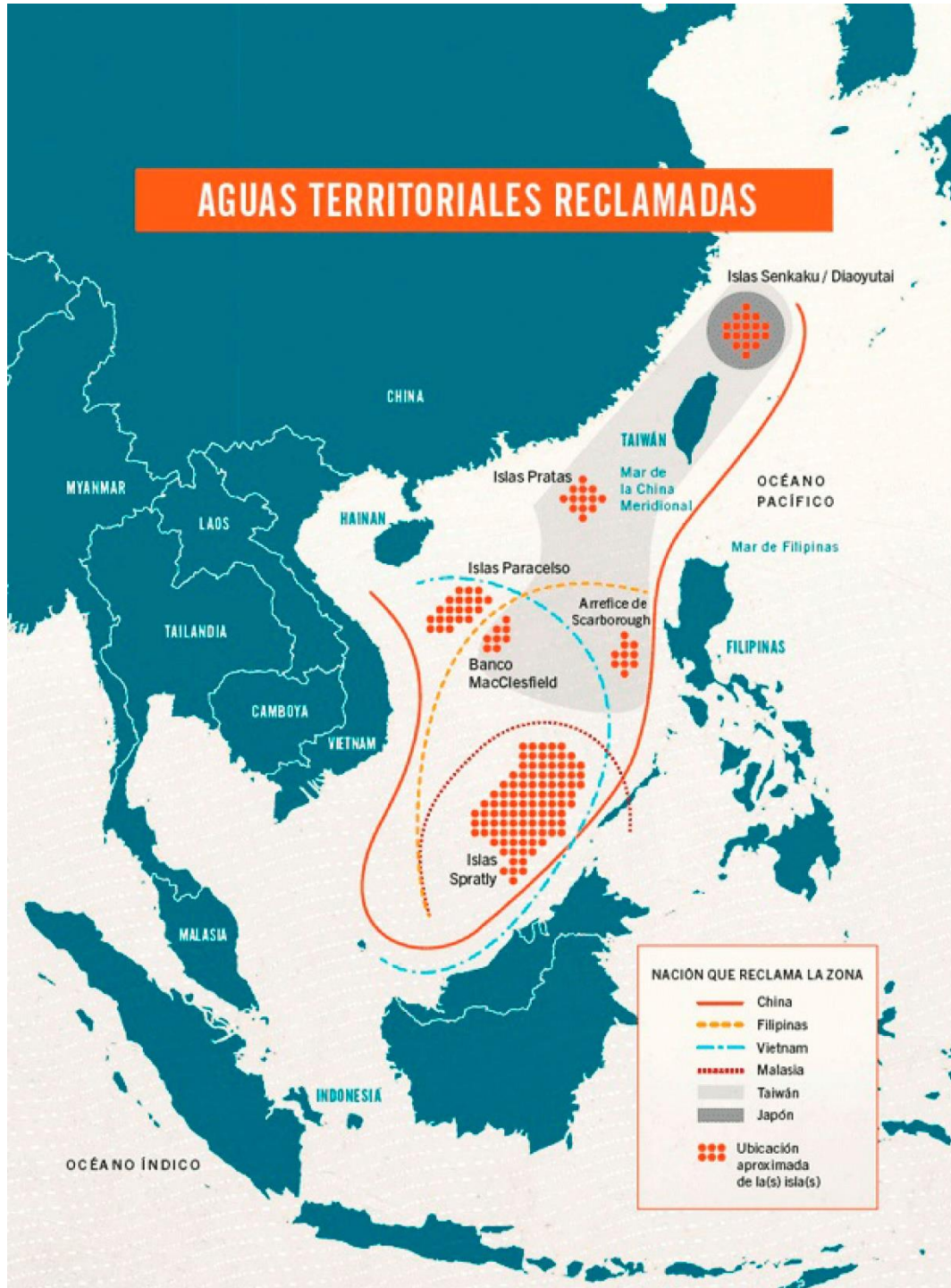
Torres Chavez, Mabiana. Expansión del Mar de la China Meridional para la ASEAN, el país, jueves 25 de julio de 2016, sección opinión.

Anexo: 1 Ubicación del Mar Meridional



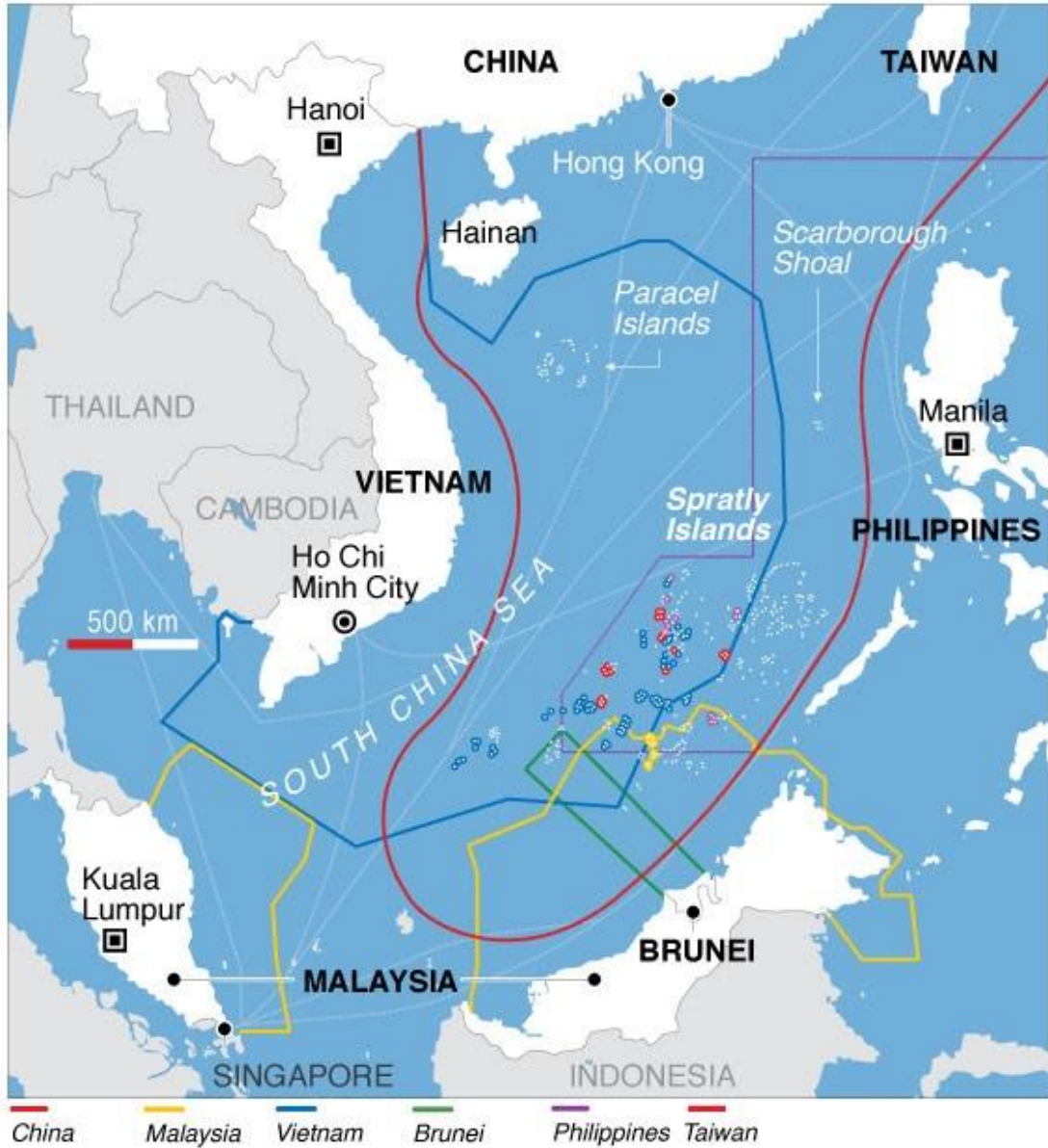
Fuente: La lucha por el Mar de China Meridional: <https://www.telesurtv.net/multimedia/Lucha-por-el-mar-de-China-Meridional-20160726-0050.html>

Anexo: 2 Aguas territoriales reclamadas por China



Fuente: Baños, Pedro. El dominio mundial. Barcelona: Planeta, S. A, 2018. Edición PDF.

Anexo: 3 Mapa de las Islas Spratly y Paracelso



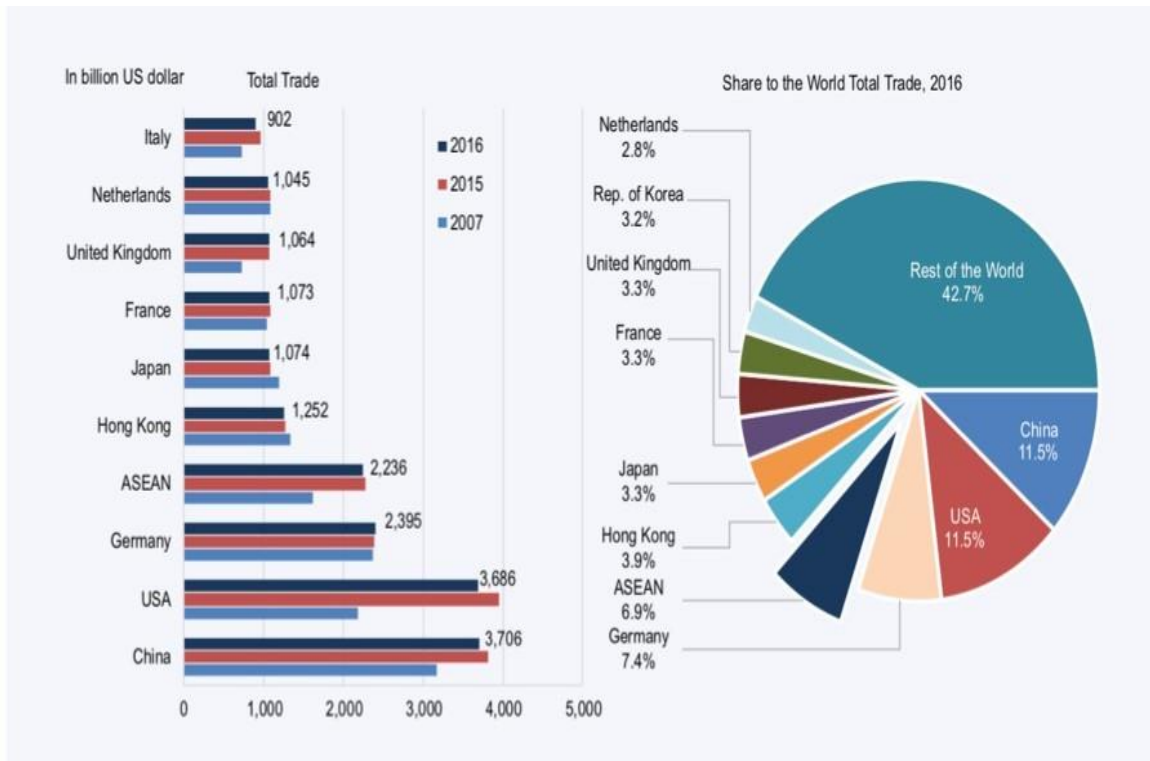
Fuente: El Tribunal de Arbitraje da la razón a Filipinas en su disputa territorial con China: https://www.14ymedio.com/internacional/Tribunal-Arbitraje-Filipinas-territorial-China_0_2033796610.html

Anexo: 4 Estrecho de Malaca



Fuente: Estrecho de Malaca: <https://geografia.laguia2000.com/geografia-regional/estrecho-de-malaca>

Anexo: 5 Tráfico marítimo del comercio mundial en el Mar Meridional de China



Fuente: Comercio Mundial, Asean.

Anexo: 6 Imagen que muestra las pistas de aterrizaje construidas por China en las Islas Spratly



Fuente: China construye pistas de aterrizaje en las Islas Spratly:
<https://sites.google.com/site/noticierovuelosdelaguila/china-construye-pistas-de-aterrizaje-en-las-islas-artificiales-de-spratly>

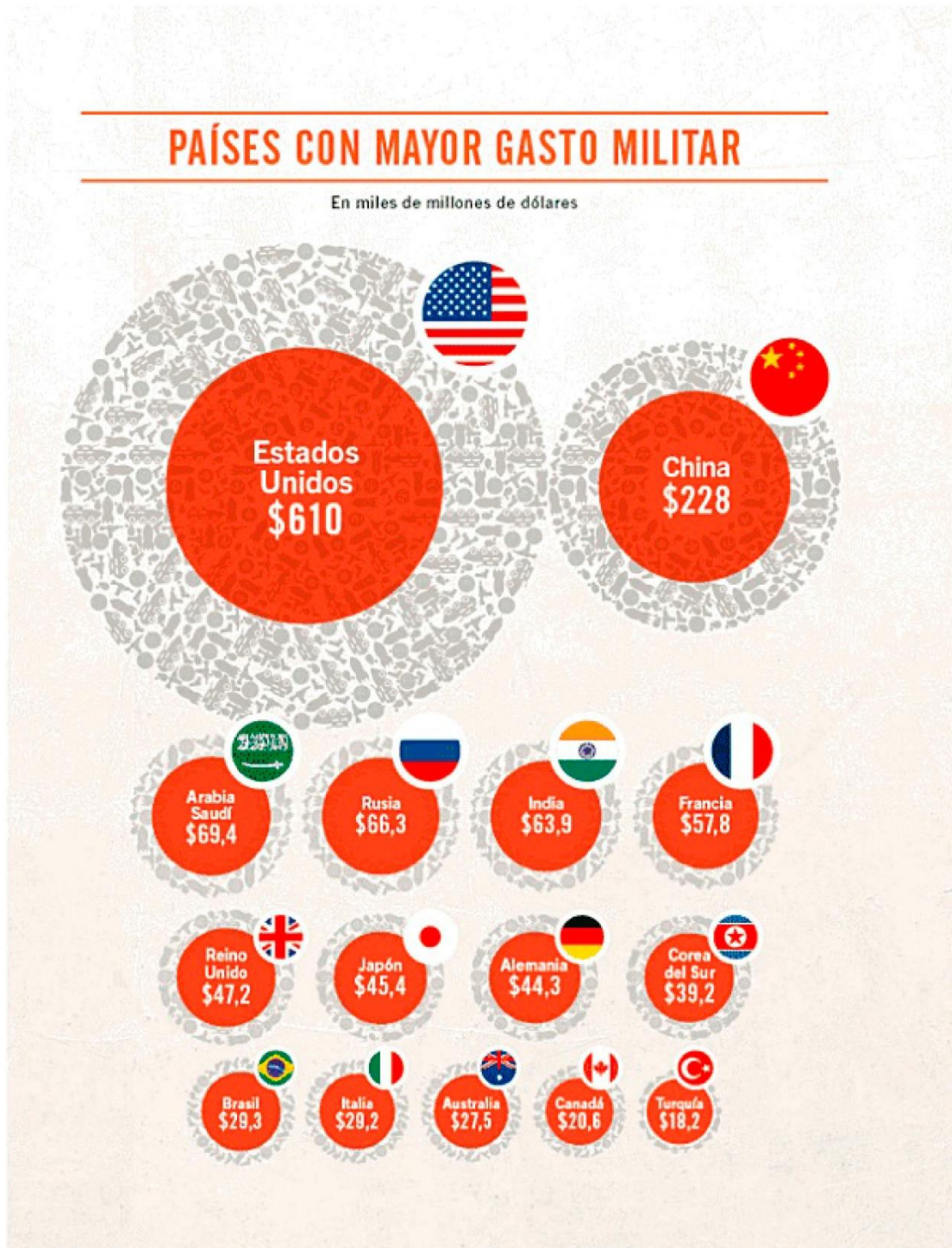
Anexo: 7 Tabla que muestra el aumento de gasto militar de los países involucrados en la disputa en el Mar Meridional de China

Años	2009	2012	2016
País			
China	137.512	169.382	225.713
Malasia	4.105	3.833	4.295
Filipinas	2.702	2.926	3.990
Vietnam	2.979	3.611	5.005
Taiwán	10.030	9.907	9.962
Brunéi	380	373	405


Gasto militar países reclamantes, en USD constantes (millones).

Fuente: Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI, por sus siglas en inglés)

Anexo: 8 Países con mayor gasto militar a nivel mundial



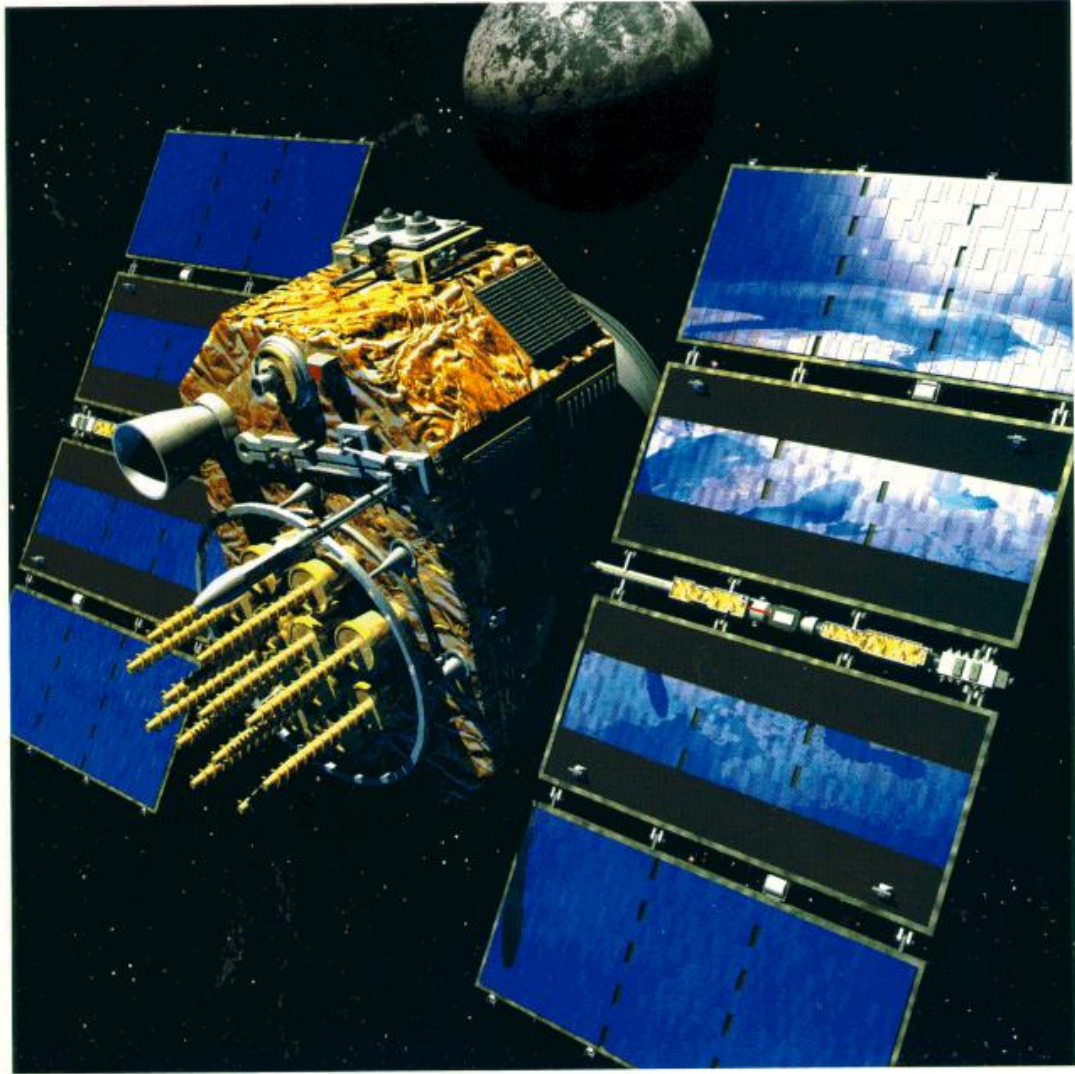
LOS 25 EJÉRCITOS MÁS PODEROSOS DEL MUNDO

País	Ranking total	Personal*	Presupuesto (miles de millones de dólares)	Carros de combate	Aviones	Portaaviones	Submarinos
 ESTADOS UNIDOS	1	2.363.675	587,8	5.884	13.762	19	70
 RUSIA	2	3.371.027	44,6	20.216	3.794	1	63
 CHINA	3	3.712.500	161,7	6.457	2.955	1	68
INDIA	4	4.207.250	51	4.426	2.102	3	15
FRANCIA	5	387.635	35	406	296	4	10
REINO UNIDO	6	232.675	45,7	249	856	2	11
JAPÓN	7	311.875	43,8	700	1.594	4	17
TURQUÍA	8	743.415	8,2	2.445	1.018	0	12
ALEMANIA	9	210.000	39,2	543	698	0	6
EGIPTO	10	1.329.250	4,4	4.110	1.132	2	5
ITALIA	11	267.500	34	200	822	2	7
COREA DEL SUR	12	5.829.750	43,8	2.654	1.477	1	15
PAKISTÁN	13	919.000	7	2.924	951	0	8
INDONESIA	14	975.750	6,9	418	441	0	4
ISRAEL	15	718.250	15,5	2.620	652	0	6
VIETNAM	16	5.488.500	3,4	1.545	278	0	6
BRASIL	17	1.987.000	24,5	469	697	0	5
TAIWÁN	18	1.932.500	10,7	2.005	850	0	4
POLONIA	19	184.650	9,4	1.065	465	0	5
TAILANDIA	20	627.425	5,4	737	555	1	0
IRÁN	21	934.000	6,3	1.616	477	0	33
AUSTRALIA	22	81.000	24,1	59	465	2	6
 COREA DEL NORTE	23	6.445.000	7,5	5.025	944	0	76
ARABIA SAUDÍ	24	256.000	56,7	1.142	790	0	0
ARGELIA	25	792.350	10,6	2.405	502	0	6

* Incluye personal en activo y en reserva (2018).

Fuente: Baños, Pedro. El dominio mundial. Barcelona: Planeta, S. A, 2018. Edición PDF.

Anexo: 9 Imagen satélite GPS-Navstar



Fuente: Elizabeth Owell, "GPS Satellite Network", Space .com (2018):
<http://www.hispaviacion.es/sistema-global-de-navegacion-por-satelite/>

Anexo: 10 Sesiones previas al establecimiento de la CONVEMAR

AÑO	Acontecimiento
1973	Primer período de sesiones de la Conferencia, dedicado a cuestiones de organización. Se elige la mesa y se inician la labor sobre el reglamento. Hamilton Shirley Amerasinghe (Sri Lanka) es elegido presidente de la Conferencia.
1974	Segundo período de sesiones, celebrado en Caracas. Se aprueba el reglamento y se celebra el debate general, en el que intervienen 115 países. Primer intento de examinar textos alternativos presentados por la Comisión sobre los fondos marinos.
1975	Tercer período de sesiones, celebrado en Ginebra. Los presidentes de la Comisión preparan un “texto único para fines de negociación”, redactado en forma de tratado, en el que figuran las disposiciones que se han de incluir.
1976	Cuarto período de sesiones, celebrado en Nueva York. Los resultados de las negociaciones figuran en un “texto único revisado para fines de negociación”.
1976	Quinto período de sesiones, celebrado en Nueva York. Se registran progresos en algunas esferas, pero se estancan las negociaciones sobre cómo se debe organizar y regular la extracción de minerales de los fondos marinos.
1977	Sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York. Continúan las deliberaciones con un “texto integrado oficioso para fines de negociación”.

1978	Séptimo período de sesiones, celebrado primero en Ginebra y más tarde en Nueva York. Se establecen siete grupos de negociación para abordar las diferencias relativas a las cuestiones básicas.
1979	Octavo período de sesiones, celebrado primero en Ginebra y más tarde en Nueva York. Primera revisión del texto de 1977 para fines de negociación. Se adopta la decisión de concluir los trabajos sobre la Convención a más tardar en 1980.
1980	Noveno período de sesiones, celebrado primero en Nueva York y más tarde en Ginebra. Se prepara el “texto oficioso” del proyecto de convención y se ultiman planes para celebrar el período de sesiones final en 1981.
1981	Décimo período de sesiones, celebrado primero en Nueva York y más tarde en Ginebra. Se da a conocer el primer texto oficial del proyecto de convención. Jamaica y la República Federal de Alemania son elegidas sedes de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, respectivamente. Los Estados Unidos de América citan dificultades en las disposiciones relativas a los fondos marinos. Queda fijado para 1982 el “último período de sesiones para la adopción de decisiones”.
1982	Undécimo período de sesiones celebrado en Nueva York del 8 de marzo al 30 de abril (primera parte). Habiéndose agotado todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo general, se someten a votación en la Conferencia diversas enmiendas al proyecto de convención. Al final, a petición de los Estados Unidos, se procede a una votación registrada. La Convención queda aprobada el 30 de abril por 130 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.

	Undécimo período de sesiones celebrado en Nueva York del 22 a 24 de septiembre (segunda parte), se aprueban los cambios introducidos en la Convención por el Comité de Redacción, se aprueba el proyecto de acta final y se selecciona Jamaica como sede del período de sesiones para la firma.
1982	Del 6 al 10 de diciembre 119 delegaciones firman en Montego Bay (Jamaica) la Convención y el Acta Final.

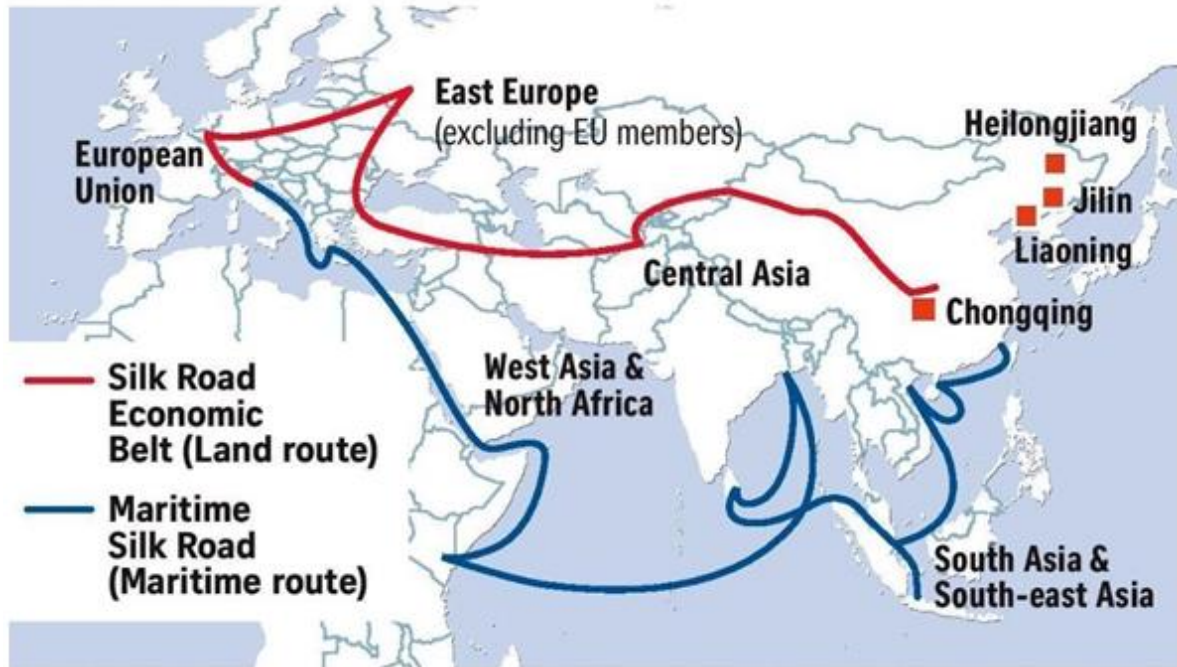
Fuente: elaboración propia en base a Derecho Internacional Público, Cronología del Derecho del Mar <https://www.dipublico.org/12072/cronologia-del-derecho-del-mar/>

Anexo: 11 Países involucrados en la disputa del Mar Meridional de China que son parte contratante de la Corte Permanente de Arbitraje

PAIS	Fecha de contrato de la CONVENCIÓN DE 1899	Fecha de contrato de la CONVENCIÓN DE 1907
CHINA	21 de noviembre de 1904	26 de enero de 1910
MALASIA		06 de mayo de 2002
FILIPINAS		12 de septiembre de 2010
VIETNAM		27 de febrero de 2012

Fuente: Elaboración propia en base a Corte Permanente de Arbitraje

China's One Belt, One Road initiative



Fuente: <http://www.newindianexpress.com/world/2018/feb/19/eu-taking-steps-to-prevent-chinese-takeover-through-one-belt-one-road-1775675.html>

Ruta de la Seda



Fuente: Baños, Pedro. El dominio mundial. Barcelona: Planeta, S. A, 2018. Edición PDF.

Anexo: 13 Entrevista realizada al General Levyn Herbert Andrade Cruz

1. ¿Cuál es la importancia de la geopolítica y la geoestrategia en este conflicto?

Estos temas no se pueden explicar si hacer uso de la geopolítica y la geoestrategia, en primer lugar, la geopolítica hace referencia a la relación que existe entre los elementos geográficos y la política, es decir los condicionamientos que estos imponen a la política, está relacionado a la política exterior. En segundo lugar, geoestrategia estudia como los elementos geográficos como el mar sirven para el que lo tiene de ventaja militar para una guerra y al que no lo tiene como desventaja, lo anterior está relacionado con la guerra, con la estrategia que es el arte de hacer la guerra

Es decir, ayuda a entender porque China actúa de esa manera y porque es tan importante para él obtener acceso al océano pacifico, en un escenario de guerra el mar le representaría una ventaja al controlarlo al mismo tiempo que controlaría toda la ruta marítima que transita por estas aguas.

2. ¿Cuál es el verdadero origen de este conflicto?

El verdadero origen del conflicto tiene que ver con la rivalidad geopolítica que existe entre Estados Unidos y China, de aquí surgen los otros elementos secundarios como lo son el acceso al mar, los límites territoriales y el control de los recursos. China busca mejorar la presencia en el océano pacífico y el mundo entero, esto le ayudaría a mantener su crecimiento económico que se espera supere al de Estados Unidos para el año 2050.

3. ¿Cuáles considera usted que son las verdaderas razones por las que China pretende obtener el control casi total del Mar Meridional?

Para convertirse en la primera potencia hegemónica a nivel mundial en todos los ámbitos económico, político, tecnológico y militar en un lapso de unos 20 a 30 años, superando de esta manera a Estados Unidos. Y por otro lado se encuentra el control de la ruta marítima y el acceso al océano pacífico.

4. ¿Cómo influye la geografía y los recursos naturales en la política exterior de un país como China?

La geografía es utilizada como una herramienta estratégica, militar y política y puede significar una ventaja o desventaja ante los demás países dependiendo de los elementos a su favor, para el caso de China por un lado posee una barrera natural que le protege, ya que en parte de su territorio se encuentra la región del Himalaya y en la otra están los extensos desierto el Taklamakán y el desierto de Gobi que son una defensa natural, pero del otro lado se encuentra concentrada su población y es aquí donde entra la estrategia de seguridad de China donde esta busca proyectar su armada desde el litoral hacia mar abierto.

5. ¿Por qué los recursos naturales son tan importantes para un país altamente industrializado como China?

Por la ley de geopolítica de los espacios vitales, todo Estado es un organismo vivo que nacen, crecen y que busca áreas vitales en unidades menores es decir Estados más pequeños, porque necesita para si más recursos. China tiene un exceso de población y busca un espacio vital para crecer ya que para ser una potencia hegemónica

necesita crecer, ejemplo de ello es lo que realiza en África a través de construcción de puertos, hidroeléctricas, industria de extracción de minerales, extracción de petróleo, llegando a estos países pobres donde este ofrece beneficios para luego mandar parte de su población a estos lugares donde se desarrollan estos proyectos, es decir es su forma de crecer en África.

6. ¿Por qué los recursos naturales son tan importantes para países con economías dependientes de China?

Los recursos naturales representan un medio para fortalecer sus economías, mediante el aprovechamiento de estos pueden potenciar sus economías.

7. ¿Cuál podría ser un escenario futuro para China referente a la soberanía de las islas?

Un escenario impredecible y con grandes riesgos sin precedentes, y ahí vienen las preocupaciones estratégicas que destaca el reequilibrio que busca Estados Unidos en Asia, por consiguiente, el aumento de su presencia económica y militar.

8. ¿Cuál podría ser la clave estratégica de conflictividad latente en el Mar del Sur de China?

Se podría mencionar tres factores el primero es la rivalidad geopolítica entre China y Estados Unidos, como un segundo factor el acceso a la ruta marítima y tercero los recursos naturales que poseen.

9. ¿Por qué es importante la región asiática para Estados Unidos?

Por su ruta comercial, para obtener el control de todos sus accesos marítimos tanto en el océano pacífico, como en el Mar Meridional.

10. ¿Si los países del sudeste asiático son aliados estadounidenses por qué no toman una posición más firme contra China?

En primer lugar porque ningún país tiene una fuerza militar igual a la de China y en segundo lugar porque no tienen una economía fuerte y dependen en gran medida del crecimiento económico de este.

11. ¿Considera que la disputa en el mar meridional podría desencadenar en una Tercer Guerra Mundial?

No, porque China militarmente es mucho más poderosa que los demás países pequeños con los que mantiene la disputa y estos no podrían enfrentarse con el gigante asiático, con quien podría ser con Estados Unidos puesto sus barcos han pasado de frente, pero a China no le conviene puesto que ahorita ellos no tienen la capacidad militar como la tiene dicho país.

12. El caso de las disputas por las Islas Spratly y Paracelso ¿se podría comparar con el conflicto entre El Salvador y Honduras?

Si, ya que estos disputan su salida al océano pacífico, al igual que China busca incrementar su Zona Económica Exclusiva, como también obtener el acceso seguro al océano pacífico para expandir su dominio y desde ahí poder proyectar su fuerza militar.